

# UNIVERSIDAD DE OVIEDO



## MÁSTER EN INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN SOCIOEDUCATIVA

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER 2011 - 2012

**Una ventana hacia la integración de inmigrantes subsaharianos en España y en Asturias.**

**Estudio de Caso: Integración de la mujer subsahariana en Oviedo por medio de la enseñanza de la lengua castellana a través de tecnologías de la comunicación y la información.**

Tutor:

Dr. Don José Vicente Peña Calvo

Firma de Autorización para  
Presentación y Defensa

---

Alumna:

Isabel Ivonne Torres Arévalo UO226718

Firma:

---

Presentación:  
19 de junio de 2012  
Oviedo, Asturias

# UNIVERSIDAD DE OVIEDO



## MÁSTER EN INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN SOCIOEDUCATIVA

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER 2011 - 2012

**Una ventana hacia la integración de inmigrantes subsaharianos en España y en Asturias.**

**Estudio de Caso: Integración de la mujer subsahariana en Oviedo por medio de la enseñanza de la lengua castellana a través de tecnologías de la comunicación y la información.**

Tutor:

Dr. Don José Vicente Peña Calvo

Firma de Autorización para  
Presentación y Defensa

---

Alumna:

Isabel Ivonne Torres Arévalo UO226718

Firma:

---

Presentación:  
19 de junio de 2012  
Oviedo, Asturias

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
I. INTRODUCCIÓN	3
II. DISTRIBUCIÓN DE LAS PRÁCTICAS	4
III. FACTORES A CONSIDERAR CUANDO SE ENSEÑA UNA LENGUA	4
IV. OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y JUSTIFICACIÓN	5
IV. A. Objetivos a Investigar	5
IV. B. Metodología	5
IV. C. Justificación	6
V. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	6
V. A. España: Emigrantes e Inmigrantes	6
V. B. África Subsahariana	10
V. C. Subsaharianos en España	10
V. D. La Integración de los Inmigrantes	16
V. E. Índice de Políticas de Integración de Inmigrantes	19
V. F. Razones Migratorias de los Subsaharianos	28
V. G. España como País Destino	29
V. H. Trayectoria de Viaje	29
V. I. Asturias	29
V. J. Oviedo	40
VI. PROGRAMAS PARA AYUDAR A SUBSAHARIANOS	42
VI. A. Plan África	42
VI. B. ACCEM	45
VII. INTERVENCIÓN: ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y DEL CASTELLANO	47
VII. A. Etapa 1	49
VII. B. Etapa 2	52
VII.C. Rol de la Mujer en África e Historias de Vida	56
VIII. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN	61
VIII. A. Etapa 1	63
VIII. B. Etapa 2	65
IX. LIMITANTES Y REFLEXIONES DE MEJORA	68
X. CONCLUSIONES	70
XI. REFERENCIAS	73
XII. ANEXOS	77

*"Partir es morir un poco.  
Dejar atrás la familia de uno, los amigos de uno, el barrio de uno, la ciudad de uno...  
Decidirlo. Cargar la maleta. Cerrar las puertas de la casa de uno (si es que tiene)  
para abrir otra (si es que la consigue) de la que aún no se tiene llave.  
Decir basta y marchar voluntariamente y/o por necesidad."*

LOLA HUETE MACHADO (2011) EL PAÍS<sup>1</sup>

## I. INTRODUCCIÓN

Desde que la historia se empezó a escribir, el ser humano se ha dedicado a buscar insaciablemente su supervivencia; muchas veces teniendo que romper con sus raíces y creencias para salir de su tierra para alcanzar ese sueño de estabilidad, ya sea económica, política o social. Estos primeros cambios migratorios humanos (tanto de emigración como de inmigración<sup>2</sup>) se remontan desde hace más de 60.000 mil años.

Hay que recordar que hasta hace poco España era un país de emigrantes; no obstante, a partir de 1985 esta tendencia se empezó a revertir. Desde comienzos de este siglo, se vio llegar una fuerte oleada de pateras o cayucos a costas españolas; la mayoría de estas personas provenían de África Subsahariana. Muchos han denominado a este colectivo como "plaga", "invasión" e incluso se dice que el Ex-Presidente Felipe González se refirió a este fenómeno migratorio como "nuestro Río Grande".

¿Será el colectivo subsahariano realmente un problema para España? Si la respuesta es afirmativa, entonces cabría preguntar ¿Bajo qué óptica o circunstancias es un problema?, ¿España está haciendo algo para salir adelante de esta situación? ¿Qué está haciendo? ¿Será lo "correcto"?

En este trabajo se trató de dar respuesta a la mayoría de estas cuestiones por medio de un análisis detallado de las características migratorias que encierra este grupo; además de estudiar hasta qué punto éstos están o no integrados en la sociedad española.

Por otro lado, se realizó una intervención con cuatro mujeres subsaharianas usuarias de la Asociación Comisión Católica Española de Migración (Accem) Oviedo, en donde se les trató de dotar de los conocimientos básicos necesarios de informática y de alfabetización de la lengua castellana, a través de la utilización del paquete informático Uruk. Esta intervención se realiza con la finalidad de brindarles unas herramientas básicas para ayudarlas a integrarse más fácilmente a sociedad y al mercado laboral ovetense.

Uno de los condicionantes básicos para la integración de estas personas en la sociedad de acogida es el conocimiento del idioma y a través de su formación y educación, ya que como dice Nelson Mandela, *"La educación es el gran motor del desarrollo personal. Es a través de la educación que la hija de un campesino puede convertirse en médico, que el hijo de un minero puede convertirse en jefe de la mina, que un niño de los trabajadores agrícolas pueden llegar a ser el presidente de una gran nación"*<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Huete Machado, L. (11, diciembre, 2011). Emigrantes otra vez. *El País*. Obtenido el 11 de diciembre de 2011 de [http://www.elpais.com/articulo/portada/Emigrantes/vez/elpepusoeps/20111211elpepspor\\_9/Tes](http://www.elpais.com/articulo/portada/Emigrantes/vez/elpepusoeps/20111211elpepspor_9/Tes)

<sup>2</sup> Cabe recordar que la emigración se puede definir sencillamente como la salida del lugar de origen de una persona para establecerse en otro lugar; en cambio, la inmigración es la llegada a un país de una persona que procede de otro.

<sup>3</sup> Frases y pensamientos. *Nelson Mandela*. Obtenido el 24 de mayo de 2012 de <http://www.frasesypensamientos.com.ar/autor/nelson-mandela.html>

## II. DISTRIBUCIÓN DE LAS PRÁCTICAS

El Prácticum de la alumna que presenta este Trabajo de Fin de Máster para el Máster en Intervención en Investigación Socio-educativa constó de 120 horas, las cuales fueron distribuidas de la siguiente manera:

- 60 horas fueron destinadas al análisis de datos de inmigración para España y Asturias para el Observatorio de la Inmigración en Asturias (Odina), coordinado por Accem<sup>4</sup>. Se colgó en la página web de Odina <http://www.odina.info/index.php/demografia> un documento elaborado por la practicante. Muchos de estos datos son empleados y explicados en este Trabajo de Fin de Máster.
- Las 60 horas restantes fueron encaminadas a desarrollar una intervención con cuatro mujeres subsaharianas usuarias de Accem Oviedo (28 horas presenciales y 32 de preparación y elaboración de material, el cual incluye un manual de 50 folios<sup>5</sup>).

## III. FACTORES A CONSIDERAR CUANDO SE ENSEÑA UNA LENGUA

El conocer una lengua, no significa saber las letras, símbolos y/o sonidos de ésta; el saber una lengua simboliza la llave que abrirá la puerta hacia una nueva cultura para comenzar una vida más prospera.

Cuando un inmigrante<sup>6</sup> no hispanoparlante llega a España, se encuentra con la gran barrera del idioma, el cual tiene que saber para integrarse en la sociedad; y en la mayoría de los casos, aún más importante para él, al mercado laboral.

Para poder ayudar adecuadamente a estas personas a que aprendan español, se tienen que tener en cuenta varios factores como:

- Conocer su situación en nuestro país: residencia, trabajo, proyecto migratorio, aspectos relativos a la vivienda, recursos económicos, apoyos sociales, etc.
- Entender que cada uno de ellos está viviendo una situación muy compleja en ese momento. Por lo general, los inmigrantes se marchan de su país para mejorar su situación económica o para escapar de injusticias sociales o políticas.
- Tomar en cuenta que su bagaje cultural y costumbres son, en ocasiones, muy diferentes a las nuestras. Esto puede generar un choque cultural y una etapa de "duelo" para el inmigrante, y entrar en un estado de desánimo y depresión.
- Tener en cuenta que para ellos es una necesidad urgente contar con las herramientas de comunicación verbal para integrarse a la sociedad del "país anfitrión" lo más pronto posible y, sobre todo, el conocimiento de esa lengua es lo que les facilitará el logro de obtener un empleo.

---

<sup>4</sup> El nombre completo de la institución es Asociación Comisión Católica Española de Migración, sin embargo a partir de ahora para este trabajo solamente se referirá a ésta como Accem.

<sup>5</sup> Tanto el documento que la alumna elaboró para Odina-Accem, como el manual que ella realizó para la intervención en Accem Oviedo serán adjuntados en el soporte informático que se entregará al Coordinador del Máster.

<sup>6</sup> En este Trabajo de Fin de Máster, aunque se usen términos "masculinos" como "el inmigrante", "el extranjero" o "los extranjeros", se refiere al término en genérico; no trata en ningún momento de excluir o hacer de menos al género femenino, sólo se hace para simplificar el lenguaje.

## **IV. OBJETIVOS, METODOLOGIA Y JUSTIFICACIÓN**

### **IV. A. OBJETIVOS A INVESTIGAR**

Tomando en cuenta el apartado anterior y que en las prácticas del Máster de Intervención e Investigación Socio-Educativa se trabajó con el colectivo subsahariano realizando una intervención socio-educativa de la enseñanza de la lengua castellana por medio del uso de las nuevas tecnologías para Accem Oviedo; además de colaborar en el (Odina) analizando datos de inmigración en España y Asturias, los objetivos a estudiar en este Trabajo de Fin de Máster serán los siguientes:

**Primera Parte:** Situación que viven los inmigrantes subsaharianos en España y en Asturias.

1. Realizar un análisis descriptivo y documental en el cual se investigue la situación actual de los inmigrantes subsaharianos en España y Asturias, para verificar si efectivamente se trata de una "invasión migratoria" o "una plaga social" como son denominados.
2. Revisar el Índice de Políticas de Integración de Inmigrantes (MIPEX III); y explorar si los subsaharianos están o no integrados en la sociedad española bajo estos parámetros.

**Segunda Parte:** Intervención sobre la enseñanza del manejo básico del ordenador y del idioma español.

3. Explicar la intervención que se realizó con cuatro mujeres subsaharianas usuarias de Accem Oviedo (centro de prácticas), con el objetivo de ayudarlas a que se integren mejor a la sociedad, por medio de una alfabetización básica de la utilización del ordenador y del idioma castellano.
4. Hacer una valoración a priori y a posteriori de la intervención para explicar el progreso de cada una de las inmigrantes y explorar las posibles circunstancias o características los avances.

### **IV.B. METODOLOGÍA**

Para que se puedan estudiar los primeros dos objetivos, se realizó una investigación **exploratoria**, la cual consistió de una revisión documental y empírica. Para esto último se tomó como referencia datos de la Revisión del Padrón al 1 de enero de 2011 del Instituto Nacional de Estadística (INE), cifras de afiliación a la Seguridad Social y de empleo al 31 de diciembre de 2010 del Ministerio de Trabajo e Inmigración, datos de educación de inmigrantes del año 2009 del Ministerio de Educación y cifras de la Encuesta Nacional de Inmigrantes del año 2007 del INE.

Debido a la discrepancia entre los años de las fuentes de información numéricas, no se realizará un comparativo riguroso entre dichas cifras. Sin embargo, la relevancia de este estudio radica entonces, en las tendencias que indiquen dichos números. Por lo tanto, las tendencias empíricas serán contrastadas con diversos estudios y artículos sobre la inmigración subsahariana en España; y se analizará la coherencia y diferencias entre la literatura escrita sobre el tema y los datos aportados por las distintas instituciones.

Por otro lado, para explicar y entender más a fondo los logros alcanzados en los objetivos tres y cuatro se realizó una investigación cualitativa mediante un **estudio de caso**, en el cual se realizó una valoración de la experiencia por medio de un análisis tipo DAFO, un resumen de historias de vida de cada una de las usuarias y se llevó un control de logros de cada una de las usuarias por medio de un registro diario de observaciones. Sin embargo, no se hizo una evaluación de conocimientos al final de la intervención; sino que se verificó el avance alcanzado en cada sesión.

Asimismo, se contó con la colaboración de un informante clave, quien era la Trabajadora Social de Accem Oviedo, que aportó información sobre los inmigrantes subsaharianos en Oviedo; y sobre todo de las usuarias que participaban en la intervención. Además ella ayudó a concretar unas entrevistas a las asistentes de la intervención. Estas entrevistas dieron a conocer a grandes rasgos la procedencia, situación actual en España, nivel educativo, nivel de conocimiento de español, entre otras características de cada una de las cuatro mujeres.

#### **IV. C. JUSTIFICACIÓN**

La finalidad de este Trabajo de Fin de Máster es estudiar la presencia e integración del colectivo subsahariano en España, enfocado primordialmente a Asturias. Se estima que la principal barrera para la integración de este grupo migratorio es la carencia de poderse expresar verbalmente en castellano, por lo cual se tratará, en cierta medida, de cubrir esta necesidad por medio de una intervención socio-educativa.

El enfoque a este grupo migratorio se debe básicamente al hecho de que en la organización en donde se realizaron las prácticas de este Máster, Accem con sede en Oviedo, Asturias, se trabaja con este colectivo principalmente.

#### **V. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN**

##### **V. A. ESPAÑA: EMIGRANTES E INMIGRANTES**

Laura Tedesco (2008), entre otros autores, señala que España hasta antes de la década de 1990 era considerado como un país de emigrantes. La organización Accem en su "*Manual de Voluntariado en la Intervención con Refugiados e Inmigrantes*"<sup>7</sup> enfatiza que hubo tres épocas de la emigración española (2007: 26 y 27):

**1830–1945:** Época caracterizada por las migraciones hacia América Latina.

Se estima que durante los años de 1900 al 1940, 1.225.000 españoles emigraron a Latino América, siendo los principales países de destino: Argentina (749.392 españoles), Brasil (160.557), Cuba (157.527) y Uruguay (50.000) y las principales zonas de origen fueron Galicia, Asturias, Castilla y León y Cataluña.

---

<sup>7</sup> Accem (2007). *Manual de Voluntariado en la Intervención con Refugiados e Inmigrantes*. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Gerencia de Servicios Sociales. Junta de Castilla y León.

**1945–1973:** Migraciones hacia otros países europeos.

Los países elegidos como destino durante este lapso de tiempo fueron: Alemania, Francia, Gran Bretaña, Bélgica y Suiza. Se estima que durante los años 1961 y 1972 España recibió importantes remesas del extranjero, aproximadamente 4.042 millones de dólares. Se calcula que el 54,5% de los bienes necesarios para desarrollar la industria española en esa época provino de esas remesas.

**1973 – 1985:** Crisis del petróleo e inicio de políticas migratorias restrictivas.

Posterior recuperación de la situación socio-económica de España que comienza a convertirse en un país receptor de inmigrantes.

Sin embargo, después del año 1985 la tendencia se empezó revertir. Del año 2000 al 2004, se crearon estructuras administrativas, instituciones en pro de la inmigración; además las leyes de inmigración fueron modificadas.

Se puede determinar que el fenómeno de la inmigración es el hecho de que una persona llegue a un país diferente al de su origen, para residir en él. Los motivos por los cuales una persona inmigre o cambie de residencia son primordialmente económicos, sin embargo, también existen otros motivos (Tedesco, 2008). Por tanto, se podría pensar que las causas principales para que una persona decida migrar a otro país pudieran ser: 1. Conflictos étnicos y bélicos, 2. Hambruna, miseria y pobreza y 3. Conflictos religiosos.

Accem (2007:113) haciendo referencia a “*La Guía de conceptos, sobre migraciones, racismo e interculturalidad.*” de Graciela Malgesini y Carlos Giménez (2000) indica que la inmigración es:

*“Acto de entrar a residir temporal o permanentemente en un país distinto al de origen por causas como: decisiones individuales, procesos familiares/sociales, y el contexto económico, social y político nacional, causas todas ellas condicionadas a su vez por la globalización de los procesos económicos culturales.”*

Para matizar aún más estos conceptos de inmigración e inmigrante, Braga y Hevia (2009:16) mencionan que “...*hay quienes consideran a los inmigrantes solamente a aquellos procedentes de la inmigración extracomunitaria derivada de países en vías de desarrollo y, por tanto, no todos los extranjeros serían inmigrantes.*”.

Accem (2007: 31 y 32) también menciona tres épocas de inmigración en España, las cuales son descritos más detenidamente en el estudio realizado por Lorenzo Cachón (2003) “*La inmigración en España: Los desafíos de la construcción de la nueva sociedad.*”

**Antes de 1985:** El 65% de la población extranjera en España era de origen europeo. Los latinoamericanos representaban solamente el 18 % y un menos del 10% de los extranjeros provenían de África y Asia. Los migrantes del Magreb empezaban a llegar a España por la demanda laboral de mano de obra barata.

**1986 – 1999:** Empiezan a llegar inmigrantes de nuevas zonas, primordialmente de África, concretamente de Marruecos. Empieza a existir una composición extranjera más diversa: árabes, subsaharianos, asiáticos, tanto hombres, mujeres y niños. Se empieza a ver a la inmigración como un “nuevo” fenómeno social.

**1999 – ahora:** Empieza a haber una presencia notoria de los africanos subsaharianos en España. La inmigración en España se deja de considerar como una “etapa” y se empieza a considerar como un “hecho social” o como un “problema social”.

En esta época la inmigración es percibida como “problema social”, ya que ha generado cambios sustanciales en la estructura social de España; es decir ha determinado en una serie de transformaciones en la vida cotidiana de sus habitantes, por ejemplo en el mercado laboral y/o en educación.

Como se ha mencionado previamente, la inmigración en España ha sido uno de los acontecimientos sociales más significativos en los últimos años. Asimismo, se denota que España es el país europeo con mayor crecimiento de inmigración en la última década (Vicente, 2009). Entre el año 2001 y el 2005 se calcula que el 50% del incremento del PIB fue atribuido a la inmigración. La proporción de inmigrantes en relación con la población total en España en el año 2000 fue de 2,28%<sup>8</sup> (923.879); no obstante, según el Avance del Padrón a 1 de enero de 2012 del Instituto Nacional de Estadística (INE), ahora es de 12,10%.<sup>9</sup> (5.711.040)<sup>10</sup>. En otras palabras, la inmigración se ha incrementado en un 518,16% en poco más de una década en España. Sin embargo, cabe resaltar que en el último año, el crecimiento migratorio ha aumentado en menor proporción, se cree que es debido a la difícil situación socio-económica por la que está pasando este país. En el año 2011, según el INE, la población extranjera en España era de 5.751.487, lo que significaría un decremento en términos absolutos de un -0,71%.

Por otro lado, según el Observatorio de la Inmigración en Asturias (Odina)<sup>11</sup>, que toma como base los datos de la Revisión del Padrón Municipal al 1 de enero de 2011 del INE, los inmigrantes que tienen más presencia en España provienen de los siguientes países (en orden secuencial): Rumania (15,05%), Marruecos (13,46%), Reino Unido (6,80%), Ecuador (6,27%) y Colombia (4,75%). En el Gráfico 1, que se presenta a continuación, se pueden apreciar los 15 países migratorios con más presencia en España en el 2011.

---

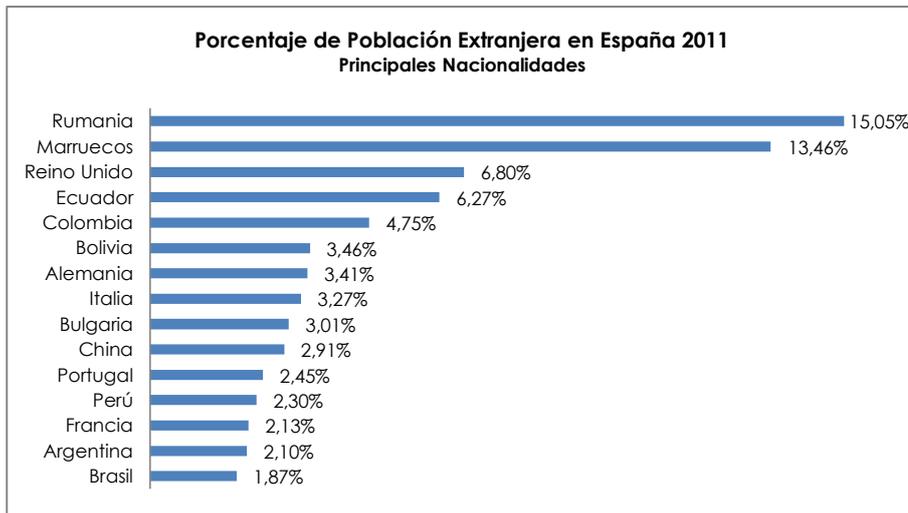
<sup>8</sup> Dato calculado a partir de la Revisión del Padrón municipal 2000 del Instituto Nacional de Estadística. Ver TABLA 3, página 78 de este documento.

<sup>9</sup> Ver TABLA 2 Población en España. Según el Avance del Padrón a 1 de enero de 2012 del Instituto Nacional de Estadística. P. 78. La población total de España se estima es: 47.212.990

<sup>10</sup> Este dato solamente indica a aquellos extranjeros empadronados. Sin embargo, se pudiese pensar que hay más extranjeros residiendo en España, los llamados “sin papeles” que por miedo no se registran en el padrón. Esta cuestión exaltaría la marginación y exclusión social.

<sup>11</sup> Odina es dirigido por Accem Asturias.

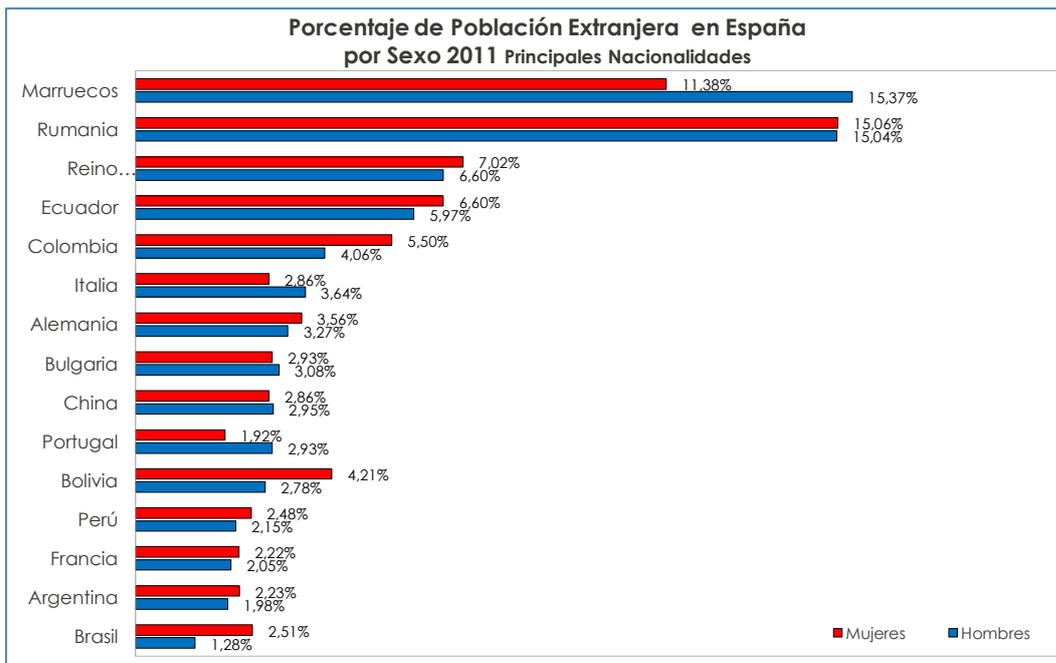
Gráfico 1.



Fuente: "Elaboración Odina a partir de la información del INE".

En cambio, el Gráfico 2 muestra los países de los inmigrantes que tienen más presencia en España por género en el año 2011. En donde se denota un mayor porcentaje femenino (con respecto al masculino de su propio país) por parte de ciertos países latinoamericanos; por ejemplo Colombia, Bolivia y Brasil. En cambio, Marruecos es el estado con más presencia masculina con respecto al resto de los inmigrantes varones, 15,37%; las mujeres marroquíes representan al 11,38% de las mujeres extranjeras. En cambio, la población rumana está equilibradamente representada en ambos sexos, con una representación del 15,04% para los varones y 15,06% para las mujeres.

Gráfico 2.



Fuente: "Elaboración Odina a partir de la información del INE".



Aquellos subsaharianos que logran migrar a España han sido considerados como “una plaga”, y a veces se les ha denominado como “una invasión”. Durante una reunión, en el año 1995, el Ex Presidente Felipe González se refirió al fenómeno que se vivía en el estrecho de Gibraltar como “nuestro Río Grande”, hablando de las similitudes entre la migración Europa-África y la de Estados Unidos-México. Duvell (2006) y De Haas (2007) hacen mención que el año 2006, fue denominado como el “Año de los Cayucos” en donde 32,000 cayucos llegaron a las Islas Canarias, sin contar los aproximados 2,000 muertos o desaparecidos en el trayecto. No obstante, en el año 2011, solamente el 4,25%<sup>13</sup> de los extranjeros empadronados en España provenían de estados subsaharianos, los cuales representaban al 0,52% de la población total. En términos reales, el número de personas que llegan a las Islas Canarias o a costas españolas en botes figura un porcentaje muy pequeño del total de inmigración “irregular” en España, ya que la mayoría entra al país “legalmente” y se queda después de que sus documentos han expirado, casi sin llamar la atención pública (Duvell 2006). Sin embargo, en años recientes, las impactantes imágenes difundidas por los medios de comunicación internacionales de africanos (incluyendo a mujeres embarazadas y niños) que para llegar a España, retan a las violentas aguas del Mar Mediterráneo en pequeños botes pesqueros (cayucos o pateras<sup>14</sup>) poniendo en peligro sus vidas, han generado grandes debates y preocupaciones en varios ámbitos; por ejemplo en el político y en el humanitario. Sin embargo, ahora se analizarán algunas cifras que indican que efectivamente el flujo migratorio de África a España no tiene tanto impacto en volumen en sí, pero sí por las formas y los tras tintes por lo que se da.

Como ya se mencionó previamente, según el INE en el año 2000 había 923,879<sup>15</sup> extranjeros residiendo en España, lo que equivalía al 2,28% de la población. De estos extranjeros, 207.437 eran de origen africano, de los cuáles 167.997 provenían de Marruecos (154.207), Argelia, Egipto y Túnez y 39.440 del resto de África, principalmente de países subsaharianos. Para el 1 de enero de 2011 había 1.084.793<sup>16</sup> africanos residiendo en España, de los cuáles 840.123 provenían de Marruecos, Argelia, Egipto y Túnez<sup>17</sup> (la mayoría 773.995, eran marroquíes) y 244.670 de África Subsahariana; por lo que se puede calcular que la población africana tuvo un incremento del 422,95%<sup>18</sup> y la población africana sin tomar en cuenta a los africanos del norte, aumentó aproximadamente en un 520,36%. En otras palabras, el incremento porcentual de las personas provenientes, primordialmente, de África Subsahariana ha aumentado en mayor proporción que el incremento observado por todo el continente africano en su conjunto.

Aunque estas cifras parezcan impresionantes, la realidad es que solamente una porción muy pequeña de subsaharianos es la que se aventura a hacer la travesía hasta España. Para comprobar lo anterior, en la Tabla A en la página 13, se hizo un comparativo entre los inmigrantes subsaharianos en España con la población total de su país; se observa que se trata de porcentajes, en casi todos los casos, muy cercanos a cero. No obstante, los

---

<sup>13</sup> Ver Tabla 2B p. 78.

<sup>14</sup> **Cayucos**: son botes relativamente grandes que tienen capacidad para 150 personas. **Pateras**: son botes más pequeños que tienen capacidad para alrededor de 20 personas, fueron usados entre los años 1990 y a principio de los 2000.

<sup>15</sup> Revisión del Padrón municipal 2000 del Instituto Nacional de Estadística. Ver TABLA 3, página 78 de este documento.

<sup>16</sup> Ver TABLA 2 Población en España. Según el Avance del Padrón a 1 de enero de 2011 del Instituto Nacional de Estadística. P.78

<sup>17</sup> Estos son los únicos países del Norte de África que cuentan con datos en el INE en 2011.

<sup>18</sup> Ver TABLA 3 P.78.

inmigrantes subsaharianos con mayor representatividad en España con respecto a la población de su país de origen son, en primer término, los provenientes de Guinea Ecuatorial con el 2,25% de su población emigrando a España; le siguen Gambia (1,24%), Cabo Verde (0,647%) y Senegal (0,503%). Cabe resaltar que en el caso de Guinea Ecuatorial, como se mencionará, se trata de un país que fue colonia española, por lo cual guarda muchos lazos culturales con España, incluyendo el idioma. El caso de Senegal puede ser confuso a primera vista, ya que es el país subsahariano con más presencia en España, 63.601 personas (25,99% de la población subsahariana en España); sin embargo, ese mismo número solamente representa el 0,503% de su población en Senegal. Lo anterior podría avalar lo que dicen autores como Duvell (2008) y De Haas (2008) que reiteran que no se trata de "grandes volúmenes" de africanos los que llegan a tierras europeas.

La Tabla A también enlista los países subsaharianos con más presencia en España según la Revisión del Padrón 2011, los cuales son: **Senegal** (63.601 inmigrantes, 25,99% de los africanos subsaharianos), **Nigeria** (45.132, 18,45%), **Malí** (24.745, 10,11%), **Gambia** (22.299, 9,11%), **Ghana** (16.399, 6,70%), **Guinea Ecuatorial** (15.032, 6,14%) y **Guinea** (12.646, 5,17%).

La población subsahariana empadronada es meramente **masculina**, el 72,02% son hombres mientras que el 27,98% son mujeres. Dicha tendencia de géneros se ve aún más marcada en un estudio que Accem (2010) realizó en el año 2009 a 358 personas subsaharianas, acogidas por Accem, que llegaron a costas españolas de manera irregular, donde ellos representaban el 98,6 % y ellas el 1,4%.<sup>19</sup> Asimismo, Accem en ese mismo estudio cita a Ruiz-Giménez (2007), quien subraya que las migrantes africanas tienden a moverse más dentro de África; no obstante, se ha detectado una tendencia de que éstas se están dirigiendo más al norte (incluyendo a Europa), ejecutando ellas solas el proceso migratorio.

Se estima que alrededor del 85% de subsaharianos empadronados se encuentra en edad laboral (entre 16 a 64 años de edad). Accem (2010) también confirma que los subsaharianos que inmigran a España son jóvenes y en edad de trabajar, ya que en su estudio, el 37,4% de los entrevistados tiene entre 18 a 21 años, el 30,3% oscila entre los 22 a 25 años de edad, los inmigrantes subsaharianos que tienen de 26 a 29 años representan al 18,5% de esta muestra y los mayores de 30 años son solamente el 13,8% restante.

---

<sup>19</sup> Cabe resaltar que estos datos tienden a estar sesgados de alguna manera, ya que se tratan de personas acogidas por Accem. Sin embargo, hay otras instituciones que tienden a acoger más a mujeres y niños. Por lo que estas cifras no muestran la proporción real de las mujeres en los CIEs.

**TABLA A. Población Subsahariana en España 2011. Principales Nacionalidades. Según la Revisión del Padrón Municipal a 1 de enero de 2011. Además Porcentaje de Inmigrantes Africanos en España con respecto a la Población Total de su País de Origen.**

Total Inmigrantes Africanos en España 1.084.793 Subsahariana en España 244.670	Inmigrantes Africanos en España	Porcentaje en relación a Población Subsahariana	Total de Población País Africano 2011	Porcentaje de Inmigrantes Africanos con respecto a la Población Total de su País.
Angola	2.068	0,85%	13.338.541	0,016%
Argelia	60.912		34.994.937	0,174%
Benín	379	0,15%	9.325.032	0,004%
Burkina Faso	1.195	0,49%	16.751.455	0,007%
<b>Cabo Verde</b>	<b>3.341</b>	<b>1,37%</b>	<b>516.100</b>	<b>0,647%</b>
Camerún	6.117	2,50%	19.711.291	0,031%
Congo	2.163	0,88%	4.243.929	0,051%
Costa De Marfil	3.051	1,25%	21.504.162	0,014%
Egipto	3.219		82.079.636	0,004%
Etiopía	986	0,40%	90.873.739	0,001%
<b>Gambia</b>	<b>22.299</b>	<b>9,11%</b>	<b>1.797.860</b>	<b>1,240%</b>
Ghana	16.399	6,70%	24.791.073	0,066%
Guinea	12.646	5,17%	10.601.009	0,119%
<b>Guinea Ecuatorial</b>	<b>15.032</b>	<b>6,14%</b>	<b>668.225</b>	<b>2,250%</b>
Guinea-Bissau	5.565	2,27%	1.596.677	0,349%
Kenia	969	0,40%	41.070.934	0,002%
Liberia	455	0,19%	3.786.764	0,012%
Mali	24.745	10,11%	14.159.904	0,175%
Marruecos	773.995		31.968.361	2,421%
Mauritania	11.690	4,78%	3.281.634	0,356%
Nigeria	45.132	18,45%	155.215.573	0,029%
Rep.Democrática Del Congo	1.302	0,53%	71.712.867	0,002%
<b>Senegal</b>	<b>63.601</b>	<b>25,99%</b>	<b>12.643.799</b>	<b>0,503%</b>
Sierra Leona	920	0,38%	5.363.669	0,017%
Sudáfrica	903	0,37%	49.004.031	0,002%
Togo	453	0,19%	6.771.993	0,007%
Túnez	1.997		10.629.186	0,019%
Resto de Africa	3.259	1,33%		

Países del Norte de África

Fuentes: Elaboración Propia, basada en los datos del Instituto Nacional de Estadísticas, Éxito Exportador, Estadísticas África 2011 e Index Mundi 2011.

Sin embargo, hay que hacer hincapié que la cifra de empadronamiento para el colectivo subsahariano tiende a ser inferior a la real, ya que hay quienes carecen de pasaporte al llegar a España; documento imprescindible para llevar a cabo este primer trámite en España. Las personas que no puedan empadronarse por carecer de su pasaporte, estarían en una situación de "entrada irregular" (De Haas, 2007). La mayoría de los subsaharianos que llegan por costas en las llamadas "pateras" o "cayucos" entran de manera irregular a España, ya que si carecen de un documento que acredite su identidad, le es más difícil a la autoridad identificarlos y expulsarlos. No obstante, la mayoría de las

personas en una situación "irregular" en España, lo están por "estancia irregular", ya que entraron de manera legal, con pasaporte y visado o permiso en vigor y permanecieron después de que éste expirara (Accem 2010). Por lo que se estima que la mayoría de las personas en situación "irregular" tienden a estar empadronadas.

Por otro lado, cabe recordar que cualquier extranjero debe de portar consigo, en todo momento, algún documento que acredite su identidad y su estatus legal en España, ya que la policía puede solicitar que le muestre dicha documentación. Si en ese momento el inmigrante no lleva ninguno de estos papeles, se le llevaría a la comisaría. Si él no cuenta con algún abogado, se le otorgaría uno de oficio y se iniciaría un expediente sancionador. Si en antes de 72 horas se puede acreditar su estatus legal en España, se le dejaría en libertad (liquidando una multa de 501 euros<sup>20</sup>). No obstante, si se le ha dictado una resolución de retorno y ésta no pueda ser ejecutada dentro de un plazo de 72 horas, el inmigrante sería trasladado a un Centro de Internamiento para Extranjeros (CIE) con una orden judicial.

Un CIE es un establecimiento del Estado cuyo fin es tener bajo custodia a personas extranjeras sin permiso legal para permanecer en España. Cabe aclarar que el carecer de documentación que acredite su identidad y situación migratoria es una falta administrativa grave. Sin embargo, no se acogen al régimen general penitenciario, por ende dependen de la Dirección General de la Policía.

La vida en un CIE no es nada sencilla, por lo general, los inmigrantes están en dormitorios pequeños (que en muchas ocasiones son oscuros, húmedos y fríos), que tienen que compartir con varios inmigrantes (desconocidos) de diferentes países. Las "celdas" miden entre 25 a 30 metros cuadrados cada una y tienen 12 camas por celda. La comida es de mala calidad o insuficiente. En algunos CIEs los inmigrantes tienen que usar la misma ropa (inclusive la interior) durante toda su estancia en ese lugar. Es muy común que no haya la higiene adecuada en estos sitios, un hombre detenido en el CIE de Madrid, cuenta, "*....A las 12 de la noche nos cierran la habitación y no la abren hasta las 8. En ese horario tenemos que hacer nuestras necesidades en el lavamanos. Sí uno vomita, queda toda la noche ahí y en ese lavabo es que por la mañana tenemos que lavarnos los dientes. Yo tengo SIDA y esa falta de higiene podría ser un motivo de contagio para mis compañeros. No hay manera de descansar en ningún momento porque hay muchísimo ruido... ¿Qué más quieres que te cuente? Así son las habitaciones, tú lo habrás visto...*" (CEAR 2009:97).

Asimismo, como dictamina la Ley de Extranjería, Artículo 62. Ingreso en centros de internamiento. (Redactado conforme a la Ley Orgánica 2/2009):

*"2. El internamiento se mantendrá por el tiempo imprescindible para los fines del expediente, siendo su duración máxima de 60 días, y sin que pueda acordarse un nuevo internamiento por cualquiera de las causas previstas en un mismo expediente."*

En otras palabras, cualquier inmigrante ilegal puede ser "retenido" en un Centro de Internamiento por un periodo no mayor a 60 días, tiempo en el cual tienen que identificar a la persona y el país de origen de ésta, y se hace una orden de expulsión para que sea repatriado. Sin embargo, como ya ha sido reiterado previamente, en muchas ocasiones los inmigrantes no pueden ser expulsados. La situación anterior se da cuando los migrantes carecen de documentos que acrediten su identidad y nacionalidad; o simplemente que no pueden ser repatriados, ya que no exista un acuerdo bilateral de repatriación firmado entre España y el país de origen del migrante. Asimismo, la falta de claridad y coherencia del

---

<sup>20</sup> El no aportar la documentación que acrediten estancia legal en España es considerado como delito GRAVE, cuyas tasas oscilan entre 501 a 10.000 euros. Ministerio del Interior de <http://www.interior.gob.es/extranjeria-28/regimen-general-189/infracciones-y-sanciones-206?locale=es>.

procedimiento aunado con el hecho que las formas de expulsión están escritas solamente en español, crea que el inmigrante tenga una idea distorsionada de la situación. Muchos creen que la orden de expulsión es una "carte blanche", un permiso para trabajar en la península (Ryan 2008). Cuando se dan cuenta de la realidad, viene un sentimiento de desilusión y desaliento moral, no entienden lo que pasa; muchos de ellos viven por varios meses con miedo de que la policía vaya a por ellos.

Aunado a lo anterior, Duvell (2006) y De Haas (2007) hacen mención que el año 2006, sin recibir tanta atención de los medios, hubo un récord de los inmigrantes que no pudieron ser repatriados. Estos subsaharianos sin nada más que la orden de expulsión en mano, tuvieron que ser trasladados a España continental. Por lo anterior, el gobierno español es criticado por crear conscientemente un grupo de inmigrantes administrativamente ilegales y altamente vulnerables<sup>21</sup>. Calavita (2002) subraya que los inmigrantes en esta situación se encuentran en un "limbo legal" en donde no son legales para conseguir empleo, ni pueden ser devueltos a su patria. Por otro lado, hay inmigrantes que al saber que no pueden ser repatriados si no pueden ser identificados, destruyen ellos mismos sus documentos. Asimismo, algunos otros también saben que los menores, los solicitantes de protección internacional (asilo) y mujeres embarazadas tienen derecho a una estadía temporalmente legal en España, es por eso que cada vez se ven más a estos colectivos en las pateras o en los cayucos.

Cabe resaltar que las mujeres embarazadas entran en una categoría llamada "colectivos especialmente vulnerables". El Artículo 57. Expulsión del territorio. (Redactado conforme a la Ley Orgánica 2/2009) menciona:

*"6. La expulsión no podrá ser ejecutada cuando ésta conculcase el principio de no devolución, o afecte a las mujeres embarazadas, cuando la medida pueda suponer un riesgo para la gestación o la salud de la madre."*

Por regla general, a partir del segundo trimestre de embarazo, las mujeres embarazadas son remitidas a algún centro hospitalario para control y posteriormente liberadas, sin ser expulsadas.

Todo lo anterior ha generado grandes lecciones para España en lo concerniente a políticas migratorias; por ejemplo, el tener una legislación más coherente y el firmar acuerdos multilaterales, entre otros de vigilancia fronteriza.

España con su escasa experiencia, ha tenido que implementar nuevas políticas de inmigración en la actual realidad económica y bajo la presión de la Unión Europea para fortalecer las fronteras.

Con el afán de mostrar interés en el desarrollo de mecanismos de políticas de inmigración, España ha tratado de concretar tratados bilaterales de repatriación y crear el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (S.I.V.E.). El S.I.V.E., bajo la coordinación de la Guardia Civil Española, monitorea más de cinco mil kilómetros de costa, primordialmente para prevenir el tráfico de drogas y la inmigración irregular, protegiendo no solamente a España, sino a Europa. Ryan (2008:10) cita al Ex Ministro del Interior de España, Jaime Mayor Oreja "España tiene que alcanzar los estándares demandados por la Unión Europea", los costos se estiman elevados, con un costo de inversión de 232 millones de euros para el periodo 2000-2008 y 1.800 euros por cada inmigrante interceptado. Sin embargo, el S.I.V.E. se dice también tiene como consecuencia el haber rescatado y salvado varias vidas de inmigrantes que han

---

<sup>21</sup> Una persona vulnerable es aquella que, por diversas razones, es sujeta de abusos tanto físicos como mentales; por lo general se refiere a niños, mujeres y ancianos. Accem (2010: 133) define la Vulnerabilidad como: "En el caso presente, y en el contexto más amplio de los inmigrantes en situación irregular, alude a las situaciones de potencial exclusión social e indefensión en que éstos se encuentran, sin acceso normalizado a un alojamiento, medio de subsistencia, asistencia social y ejercicio de derechos básicos."

sido encontrado solos en el mar, por lo que también el S.I.V.E. se puede ver desde una óptica humanitaria.

S.I.V.E. fue punto de referencia para la creación de Frontex en el año 2004, que coordina operaciones de vigilancia entre los países miembros de la Unión Europea, primordialmente de España, Italia, Grecia y Malta. Asimismo, Frontex ayuda al entrenamiento de los guardias nacionales de fronteras y desarrolla investigación relevante al control y vigilancia de las fronteras externas. Frontex, como el S.I.V.E., fue creado para prevenir el tráfico de drogas y la inmigración irregular, pero con oficiales más preparados, quiénes han aprendido del S.I.V.E. tres cosas:

1. La vigilancia debe de tener una ruta.
2. La vigilancia se organiza mejor en tierra, en lugar de manera naval, la cual es altamente costosa.
3. El éxito de la vigilancia depende en gran medida con los tratados bilaterales con los países de origen.

A pesar de toda la vigilancia en el Mar Mediterráneo, la inmigración de subsaharianos a Europa no ha cesado, ahora los migrantes son más creativos y toman más riesgos a la hora de elegir las nuevas rutas migratorias, arriesgando aún más sus vidas.

De Haas (2008) menciona que muchos inmigrantes mueren o se han lesionado seriamente al intentar llegar a España. Se dice que en el año 2005 alrededor de 370 fallecieron al tratar de cruzar a España. Se estima que aproximadamente 3.290 muertos fueron hallados en las costas del Estrecho de Gibraltar entre los años 1997 y 2001; sin embargo, se cree que los números son mucho mayores.

## **V.D. LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES**

### Definición de Integración e Índices de Integración

Antes de definir lo que se entiende por "integración" social del inmigrante, se tendría que hacer una valoración sobre la sociedad del país anfitrión y la manera de que éste trata o percibe a los inmigrantes. Hay que hacer un estudio profundo sobre las interacciones en los ámbitos sociales, ideológicos, culturales y lingüísticos de inmigrantes y locales.

Cabría entonces reflexionar en dos cuestiones:

1. ¿Cómo se aborda en la sociedad la diversidad lingüística y cultural: hay respeto y valoración por lo "diferente", existe la facilitación para que el inmigrante mantenga su cultura y su lengua?
2. ¿De qué manera se promueven los intercambios interculturales entre inmigrantes y autóctonos?

A partir de estas preguntas generales, Luisa Martín Rojo (2003) resume los modelos de convivencia en una sociedad pluricultural como:

**TABLA B.**

Fuente: Elaboración propia basada en Martín, L. (2003). "¿Asimilar o Integrar? Dilemas del Multilingüismo en las Aulas."		MANTENIMIENTO DE IDENTIDAD DEL INMIGRANTE	
		SI	NO
RELACIÓN CON GENTE LOCAL	SI	Integración	Asimilación
	NO	Segregación ("ghettos")	Marginación

Se da la "**marginación**" cuando el inmigrante pierde su identidad y no interactúa con los nacionales. La posición de los autóctonos se podría resumir así: "*Puesto que no son como nosotros, separémoslos con el fin de que aprendan a serlo*", o bien, "*puesto que no consiguen ser como nosotros, separémoslos aún más.*" (Martín, 2003:40).

El modelo de "**segregación**" se da cuando los inmigrantes no pierden su identidad y en el afán de mantenerla, se aíslan formando los llamados "ghettos".

En otras palabras, no se ha incentivado la interacción entre locales e inmigrantes; y mucho menos éstos últimos han logrado una estabilidad económica, es decir no ha habido un "empoderamiento" de los inmigrantes, quienes siguen ocupando lugares aislados con respecto de los locales. El lema de los inmigrantes en este caso sería algo así como: "*Puesto que somos tan diferentes, vivamos separados.*" (Martín, 2003: 37).

La "**asimilación**" es cuando el inmigrante no mantiene su identidad, reniega de ésta y trata de "copiar" o "camuflarse" entre los locales en la forma de ser y de actuar.

Primordialmente la "asimilación" se caracteriza por la ausencia de la facilitación para mantener las diferencias culturales y lingüísticas de los inmigrantes. Las diferencias de los inmigrantes en este caso, se entienden más bien como "amenazas" para que éstos logren la integración social en el país anfitrión. Asimismo, se pierde el uso de la lengua propia del inmigrante, ya que la lengua local es la que, probablemente, le dará acceso a los ámbitos a los que anteriormente estaba excluido.

Martín (2003: 33) resume el modelo de "asimilación" de la siguiente manera, "*...el reconocimiento de la diferencia no como derecho, sino como potencial fuente de estigmatización, segregación y rechazo social y que, al mismo tiempo, reivindican homogeneizar sobre los cánones y formas de la mayoría con el fin de igualar en derechos.*"

Por último, el estado óptimo en los modelos de convivencia en una sociedad pluricultural es la "**integración**"; la cuál existe cuando hay mantenimiento de la propia identidad del inmigrante y tiene relación y entendimiento con la población local, logrando así un "respeto e intercambio" entre las culturas.

En el modelo de "integración", los autóctonos reconocen y valoran el uso de otras lenguas y culturas; y buscan el poder establecer relaciones de intercambio cultural mutuo. *"Actualmente en Canadá, por ejemplo, se pone un énfasis notable en el respeto de la diversidad, mas como tarea que ha de conjugarse con la consecución de unas relaciones sociales más equilibradas y la preparación de la ciudadanía para el ejercicio democrático"* (Martín, 2003: 38).

Para complementar el concepto de integración, Gladys Nieto (2003:173) dice: *"La noción de integración social se define, a su vez, como el procedimiento opuesto a la exclusión de grupos o colectivos determinados, en especial mediante la impugnación de la constitución de guetos cerrados."*

Asimismo, Accem (2007:114) concreta que la integración se puede definir como:

*"Proceso gradual mediante el cual los nuevos residentes se hacen partícipes activos de la vida económica, social, cívica, cultural del país de inmigración conservando cada uno su identidad y su originalidad, inversamente a la asimilación, que implica sumisión y una identidad completa del cuerpo dominante."*

Por otro lado, Villasante (1997<sup>22</sup>) nos indica que el objetivo de la integración:

*".....se convierte entonces en la construcción de la multiculturalidad social en nuestros pueblos, barrios y ciudades, donde los distintos estratos sociales, y los inmigrantes tanto de la propia península como de fuera, sean capaces de crear pautas de convivencia híbridas y creativas, y adecuadas a las nuevas necesidades de sustentabilidad. No son procesos de un día para otro, sino que pueden durar una generación o varias, y el hábitat ha de facilitar las soluciones, no tapando los problemas, sino integrándolos. Una rehabilitación o una remodelación de barrios puede servir para desplazar aún más a la población, o por el contrario para crear puestos de trabajo, espacios cooperativos, escuelas de formación, etc."*

Por las definiciones anteriores se estima que la integración social de inmigración es un proceso, en el que no solamente se ven implicados los inmigrantes, sino también involucra activamente a los autóctonos. Se podría decir que la integración de los inmigrantes es el intercambio cultural entre los inmigrantes y los locales. Bajo esta óptica, hay varios indicadores para estimar el nivel de integración de los inmigrantes en el país "anfitrión". Por ejemplo, el International Organization for Migration denomina como medidas de integración<sup>23</sup>: el dominio del idioma del país anfitrión; la participación del inmigrante en el sistema educativo, en la vida social, en la vida política, en el mercado laboral (economía) del país al que migran, las condiciones de vivienda actuales en relación a las anteriores y las viviendas no "ghettoizadas".

---

<sup>22</sup> Villasante, T. (1997). *Participación e integración social*. Universidad Politécnica de Madrid. Obtenido el 29 de diciembre de 2011 de <http://habitat.oq.upm.es/cs/p3/a016.html>  
<sup>23</sup> Ver TABLA 1 P.77.

Por otro lado, para que se dé una integración real se necesita que exista una reciprocidad de integración entre ambas sociedades (la local y la inmigrante). Por lo que habría que analizar el apoyo o las garantías legales que reciben los inmigrantes cuando llegan a su nuevo destino. En España existe la Ley Orgánica 2/2009 de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre *Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social*; en su **Artículo 2 ter. Integración de los inmigrantes** menciona:

*"1. Los poderes públicos promoverán la plena integración de los extranjeros en la sociedad española, en un marco de convivencia de identidades y culturas diversas sin más límite que el respeto a la Constitución y la ley."*

*"2. Las Administraciones Públicas incorporarán el objetivo de la integración entre inmigrantes y sociedad receptora, con carácter transversal a todas las políticas y servicios públicos, promoviendo la participación económica, social, cultural y política de las personas inmigrantes, en los términos previstos en la Constitución, en los Estatutos de Autonomía y en las demás leyes, en condiciones de igualdad de trato."*

### **V. E. ÍNDICE DE POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES**

Asimismo, el Índice de Políticas de Integración de Inmigrantes (*Migrant Integration Policy Index III*) (MIPEX) es una guía que permite evaluar y comparar las políticas de integración entre 31 países: 29 de Europa, Estados Unidos y Canadá, a través de 148 indicadores<sup>24</sup>. El MIPEX maneja como máxima puntuación el 100% y la mínima es 0%.

Para facilitar y garantizar un nivel óptimo de integración del inmigrante se debe de ponderar las políticas y normas que los países anfitriones tienen con respecto al tema migratorio. Lo anterior lo resume el informe MIPEX III (2011: 4) como:

*"Todos los individuos han de contar con las mismas oportunidades para participar en una sociedad sin discriminación y libre de obstáculos que afecten a los derechos fundamentales. Estos principios se hallan consagrados en nuestras constituciones y en la legislación internacional. Actualmente nuestros Gobiernos deben encaminar sus esfuerzos hacia el reconocimiento del valor de los ciudadanos, sean o no de origen inmigrante, tratando a todos los residentes con igualdad, garantizando a los recién llegados una vía clara para la obtención de la ciudadanía, e invirtiendo en medidas que permitan alcanzar estos objetivos."*

Las políticas a medir se encuentran en 7 diferentes áreas:

**1. Movilidad Laboral:** (El estado óptimo): El inmigrante, ya sea hombre o mujer, tiene las mismas oportunidades laborales y derechos que los nacionales desde el primer día de su llegada. Las cualificaciones obtenidas en sus países son reconocidas. El estado hace lo necesario para insertarlo en el mercado laboral (por ejemplo: le brinda cursos de idiomas y los orientadores le ayudan a valorar competencias).

---

<sup>24</sup> La lista de los 148 indicadores MIPEX III están en la TABLA 14 de este trabajo. P. 83.

El país con mejor puntuación en Movilidad Laboral es Suecia con 100%, mientras que el peor es Eslovaquia con 21%. España se encuentra en la cuarta posición de 31 países, con 84%. Cabe mencionar que aun y cuando España se encuentre entre los mejores países en esta área, aún no ha firmado el acuerdo de la Convención Internacional sobre la Protección de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.

Como se puede examinar en la TABLA 9 de los Anexos (página 80), las autorizaciones de trabajo concedidas a extranjeros sufrieron un decremento porcentual del -31,75% del año 2009 al 2010, de 307.275 a 252.708, respectivamente. Esta misma tendencia negativa es observable en los inmigrantes africanos, la cual fue de -30,39%, pasando de 88.994 autorizaciones de trabajo en el año 2009 a 61.951 en el 2010. Cabe mencionar que hubo dos excepciones en este colectivo: Malí y Senegal, los cuales tuvieron un incremento en las autorizaciones de trabajo, de 6,67% y del 13,99 %, respectivamente. Por otro lado, si se analiza en detalle la cifra de autorizaciones de trabajo del año 2010 para el continente africano, se encuentra que 61.488 (99,25%) de las autorizaciones fueron concedidas para trabajar por cuenta ajena y 463 (0,75%) por cuenta propia; lo que significa que los trabajadores africanos tienden a buscar un empleo en lugar de generar su propio puesto de trabajo. Este hecho insinuaría que la mayoría de los africanos no cuentan con el poder adquisitivo suficiente para montar un negocio "estable e independiente"; migrando a España con cierta "incertidumbre y dependencia" laboral, según "a lo que encuentren". También por la falta de papeles, no es fácil que accedan a un trabajo con contrato, por lo que tienden a subsistir de la economía sumergida. Según la experiencia de la Trabajadora Social de Accem Oviedo, en muchas ocasiones, los varones tienden a dedicarse a la venta ambulante y algunas mujeres a la prostitución.

Por otro lado, Accem (2010), en su estudio sobre personas subsaharianas, recalca el desconocimiento acerca de los requisitos necesarios para acceder al mercado laboral español, el 50,6 % de los entrevistados no conocía la existencia de algún requisito. Muchos creían que su experiencia laboral previa iba a ser suficiente para conseguir trabajo. El 50% de éstos tenían experiencia en África en la agricultura y el 18,6% en el sector de los servicios (mecánico, conductor de "taxi" y transporte de mercancías, electricista, peluquero, jardinero, panadero-hostelero). El 13,9% se dedicaba al comercio y el 12,1% a la construcción.

Por su parte Ryan (2008) describe como muchos inmigrantes, especialmente los provenientes de Gambia, son extorsionados por personas que les ofrecen hospedaje y comida al llegar a España y posteriormente les demandan dinero. Algunos de estos migrantes se tienen que dedicar al "negocio", en otras palabras a la venta de drogas. Un inmigrante dice, *"Estoy en Marbella ahora, estoy en el "negocio". Sabes, yo nunca quise entrar al "negocio", todo lo que quería era venir a Europa, trabajar y ganar dinero honestamente. Pero debo demasiado y lo tengo que pagar....No tuve más opción que entrar al "negocio."* (Ryan 2008:7).

Otra situación difícil es cuando el inmigrante se comunica con su familia en su país de origen y miente sobre la situación laboral en España, ya que en muchas ocasiones toda la familia colaboró para que él tuviera "la oportunidad" de venir a Europa y realizar el sueño de todos. Ryan (2008:6) cita a un inmigrante entrevistado, *"Tenía un buen trabajo en*

*Senegal.....Yo no les puedo decir que estoy viviendo en la calle, que no puedo encontrar trabajo y que soy odiado aquí por ser africano. Estarían tan avergonzados. Entonces les digo que estoy muy bien y les envió dinero como "evidencia" – aunque eso signifique que solamente tenga dinero para comer una sola vez al día."*

Esta realidad hace que estas personas se sientan abandonadas, desprotegidas y desvalorizadas; orillándolas a que vivan precariamente, a veces incluso peor que en su país. Accem (2010) en su estudio, resalta que el 76,1% de los entrevistados tenían trabajo en África antes de venir a Europa, frente solamente el 23,9% que no trabajaba. Tristemente, esas cifras se revierten ya estando en España, ya que el 71,5% de los entrevistados por Accem no contaban con trabajo en este país, contra solamente el 28,5% que sí tenía empleo.

Por otro lado, según los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración. (2010) en la Tabla 8 de los Anexos (página 80), en España había 17.581.900 personas afiliadas a la Seguridad Social, de los cuales 1.840.827 (10,47%) eran extranjeros. Cabe mencionar que el 16,34% de esta última cifra eran de procedencia africana, 300.703. En otras palabras, el 1,71% de los afiliados a la Seguridad Social eran de África. No obstante, si recordamos la cifra de la población africana, según el INE al 1 de enero de 2011, era de 1.084.793, por lo tanto la proporción de africanos afiliados en la Seguridad Social con respecto al total de su población es de 27,71%, relación muy por debajo a la población en "edad laboral" africana (de 16 años a 65 años) que gira en torno al 80%<sup>25</sup>. Esta conclusión puede ser relevante para nuestro estudio, ya que muchos africanos se encuentran sin Seguridad Social; hasta sin asistencia sanitaria y pudiesen estar pasando apuros, tanto económicos como sociales, cuando se enferman. Esta situación es una cara de la exclusión social. Por otro lado, como ya se mencionó, se pudiese pensar que muchos africanos tengan empleos mal pagados o con condiciones injustas de empleo, creando "insatisfacción" y en cierta medida también, exclusión.

Los datos anteriormente citados son aún más alarmantes si excluimos del análisis a Marruecos, Argelia y a Egipto, ya que solamente 65.646 de los africanos estarían afiliados a la Seguridad Social, lo que representaría a un 0,37% del total de afiliados y a un 3,57% con respecto a los extranjeros afiliados. Si hacemos un estudio de población, en el 2011 ellos eran 244.670, lo cual indicaría que solamente el 26,83% de su población cuentan con Seguridad Social, y población en edad laboral era de 85%<sup>26</sup> aproximadamente.

Una situación reciente relacionada con la Seguridad Social es que el Gobierno Español ha anunciado medidas poco alentadoras para el colectivo inmigrante con respecto a la obtención de la Tarjeta Sanitaria, ya que tendrán que estar dados de alta en la Seguridad Social para la adquisición de la misma. Se dice que esto afectará aproximadamente a 150.000 inmigrantes en situación irregular en un plazo de dos años. Lo anterior supone un ahorro de 240 millones de euros, calculado que cada inmigrante "costara" lo mismo que un español. Sin embargo, los primeros gastan montos inferiores a los segundos; por ejemplo, en el consumo de farmacia, la proporción entre extranjeros y nacionales es casi de uno a cinco: 96,5 euros para los inmigrantes y 446,4 euros para los españoles (por persona anualmente) (De

---

<sup>25</sup> Tomando como base la tendencia de los datos distribución de población extranjera de Asturias.

<sup>26</sup> Cabe recordar que estas estimaciones pueden no ser exactas, ya que los número exactos tienden a variar un poco a través de los años, más sin embargo, sí marca tendencias importantes para hacer análisis y llegar a conclusiones interesantes.

Benito, El País (2012)). Esta situación ya ha dado sus brotes de insatisfacción y desaliento, por ejemplo en Accem Oviedo, ha habido casos en que los usuarios no iban a ser atendidos en los Centros de Salud si no pagaban la consulta de 70 euros. El Gobierno tendría que pensar si ese "ahorro" a corto plazo, no se traduce posteriormente en un "costo" (ya sea monetario y/o social) a mediano o largo plazo, ya que hay muchos inmigrantes que tienen enfermedades terminales, que podrían generar mayores complicaciones, si no son tratados adecuadamente.

**2. Reagrupación Familiar:** (Óptimo) Un nuevo residente puede solicitar, de manera breve y gratuita, la reagrupación de su familia: cónyuge o pareja y de sus hijos, así como también de sus padres y abuelos dependientes. El estado no tiene motivos para rechazar su solicitud si no es ilegal; además dará medios para que esta nueva familia se integre en la sociedad (dando acceso a escuelas, programas sociales y centros de trabajo). Una familia ajena a la Unión Europea (UE) tiene los mismos derechos y obligaciones que cualquier familia de la UE.

Portugal ocupa la primera posición en Reagrupación Familiar con 91%, contrastando con Irlanda que tiene la puntuación más baja, 34%. España ocupa el lugar número tres, con 85%.

Los inmigrantes subsaharianos son personas que por lo general hacen el viaje migratorio de manera individual. Tal y como lo reitera Accem (2010) en su estudio, donde indica que el 51,5%, de los entrevistados hizo el viaje solo y el 48,5% lo hizo acompañado, ya fuese con algún familiar o amigo. Todos dejaron a familiares en sus países de origen, alrededor del 84% tiene a su madre o padre o ambos con vida en África. El 95% tiene algún hermano a hermana en su país (en promedio cada persona tiene 5 hermanos que dejó allá). Un 25% de la muestra está casado y dejó a su esposa en su país. A su vez, un 28% tiene hijos (en promedio 2) en África. Todos ellos sueñan con reagruparse con su familia y que ésta tenga un mejor porvenir en España. Sin embargo, las leyes de reagrupación españolas hacen que efectivamente esto sea sólo un "sueño", ya que para estas personas en un estado de vulnerabilidad les es casi imposible reunir los requisitos para volver a estar con sus familias.

Aún y cuando España ocupe el tercer peldaño según los indicadores MIPEX en cuanto a "Reagrupación Familiar" se refiere, el proceso no es sencillo, tal y como se ve establecido en el Capítulo II: "Residencia Temporal por Reagrupación Familiar" del Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009.

A grandes rasgos, el extranjero deberá de contar con un año de residencia legal y haber obtenido la autorización para residir un año más (como mínimo) en España para poder hacer la solicitud para reagrupar a su cónyuge o pareja actual, a sus hijos (biológicos y/o adoptivos) menores de edad y sus ascendientes de primer grado (mayores de 65 años y que dependan del solicitante). Es mandatorio que el solicitante pueda comprobar que cuenta con los recursos económicos suficientes para hacerse cargo de las personas reagrupadas, así como también tener una vivienda adecuada para ellos. Los Artículos 54 y 55 del Real Decreto 557/2011 hablan sobre estos aspectos:

**Artículo 54.** Medios económicos a acreditar por un extranjero para la obtención de una autorización de residencia por reagrupación a favor de sus familiares.

*“1. El extranjero que solicite autorización de residencia para la reagrupación de sus familiares deberá adjuntar en el momento de presentar la solicitud de dicha autorización la documentación que acredite que se cuenta con medios económicos suficientes para atender las necesidades de la familia, incluyendo la asistencia sanitaria en el supuesto de no estar cubierta por la Seguridad Social en la cuantía que, con carácter de mínima y referida al momento de solicitud de la autorización, se expresa a continuación, en euros, o su equivalente legal en moneda extranjera, según el número de personas que solicite reagrupar, y teniendo en cuenta además el número de familiares que ya conviven con él en España a su cargo:*

- a. En caso de unidades familiares que incluyan, computando al reagrupante y al llegar a España la persona reagrupada, dos miembros: se exigirá una cantidad que represente mensualmente el 150% del IPREM.*
- b. En caso de unidades familiares que incluyan, al llegar a España la persona reagrupada, a más de dos personas: una cantidad que represente mensualmente el 50% del IPREM por cada miembro adicional.”*

Nota: el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) mensual para el 2011 fue de 532,51 €. El monto para el inciso “a” sería de 798,77 € y para el inciso “b” 266,26 €. Por lo que si el inmigrante quiere traer a su esposa y a dos hijos la cantidad mensual de dinero que él debería ganar sería de 1.331,29 €.

**Artículo 55.** Requisito sobre vivienda adecuada a acreditar por un extranjero para la obtención de una autorización de residencia por reagrupación a favor de sus familiares.

*“1. El extranjero que solicite autorización de residencia para la reagrupación de sus familiares, deberá adjuntar en el momento de presentar la solicitud informe expedido por los órganos competentes de la Comunidad Autónoma del lugar de residencia del reagrupante a los efectos de acreditar que cuenta con una vivienda adecuada para atender sus necesidades y las de su familia.”*

A pesar de que debe de haber requerimientos legales para que los inmigrantes puedan traer a sus familiares, las autoridades deberían ser más sensibles al hecho de que, en muchas ocasiones, para que un inmigrante sea “candidato a solicitar” la reagrupación familiar, éste pasa 4 años sin ver a su familia; por ejemplo, los solicitantes de arraigo social<sup>27</sup>, los cuales pueden pedir su residencia inicial a los 3 años de su estadía comprobada en España. Como se mencionó previamente, muchas veces todos estos requisitos son casi

---

<sup>27</sup> Accem (2010:131) define “**arraigo social**” como:

*“Podrán obtener una autorización de residencia temporal por razones del denominado arraigo social aquellos extranjeros que acrediten una permanencia continuada en España durante un período mínimo de tres años, siempre que cuenten, al tiempo de la solicitud, con un contrato de trabajo firmado de duración no inferior a un año y carezcan de antecedentes penales tanto en España como en su país de origen. Así mismo, han de acreditar vínculos familiares con otros extranjeros residentes o, en su defecto, presentar un informe emitido por el ayuntamiento de la localidad en que residen que acredite su inserción social. En caso de seguir vigente (no haber prescrito) una orden de expulsión o devolución impuesta a la persona solicitante del arraigo (como suele ser habitual para la población analizada en este informe), deberá revocarse la misma para que éste pueda concederse, al margen de cumplir todos los requisitos.”*

imposibles de cumplir para muchos inmigrantes, y sobre todo aquellos de más escasos recursos, los más vulnerables.

**3. Educación:** (Óptimo): Cualquier niño o niña inmigrante puede acudir desde la guardería hasta la universidad, con las mismas condiciones que sus compañeros. Se le brindará ayuda adicional, si la necesita (por ejemplo de idioma). Los profesores están plenamente capacitados y formados para tratar a los alumnos extranjeros. La escuela involucra activamente a los padres del menor en las actividades escolares.

El índice de integración de Educación más alto lo tiene nuevamente Suecia con 77%, el más bajo lo tiene Hungría 12%. El lugar 13 lo ocupa España con 48%.

Según el Ministerio de Educación (2009) había 1.009.169 africanos residiendo en España, los cuales representaban el 17,9%<sup>28</sup> de la población extranjera. Asimismo, señala que 152.542 de los 755.587 alumnos extranjeros inscritos en la enseñanza no universitaria durante el ciclo escolar 2008 – 2009 provenían de África, cifra que representa el 20,2% de los estudiantes extranjeros. Sin embargo, esta proporción representa al 15,1% de la población total africana; relación superior al porcentaje de alumnado extranjero total respecto a la población extranjera total, 13,4%. Sin embargo, estas cifras incluyen a Marruecos, si retiramos este país del estudio africano se tendrían las siguientes tendencias, una población africana de 291.114, los cuáles representarían solamente al 5,2% de la población extranjera. El alumnado inscrito africano sería aproximadamente de 31.318, que representaría al 4,2% del alumnado extranjero y al 10,76% de su población; porcentaje inferior al porcentaje promedio de alumnado extranjero con respecto a su población. En otras palabras, se tendería a decir que hay poca presencia real de alumnado africano en las aulas (sin tomar en cuenta a Marruecos), por lo que se podría pensar que en el ámbito educativo, los africanos (sin Marruecos) no están integrados en este sentido. No obstante, no todos los países subsaharianos siguen dicha tendencia. Guinea Ecuatorial es la excepción, ya que el 21% de su población estaba inscrita en la enseñanza no universitaria, lo anterior puede ser atribuido al hecho de que Guinea Ecuatorial fue colonia Española, por lo que comparten ciertas costumbres, pero sobre todo el idioma, ya que allí se habla el castellano como primera lengua. Por lo que se pudiese sugerir que ellos están más integrados que el resto de los países africanos, incluyendo a Marruecos que tenía el 16,9% de su población inscrita en la enseñanza no universitaria. Sin embargo, muchas veces “la manera de hablar” y “el acento” de las personas que provienen de lugares diferentes (en este caso Guinea Ecuatorial) son motivos de “discriminación”, en especial en las escuelas, tal y como lo reitera Delphino (2007).

Algunos africanos (adultos) suelen aprender la lengua castellana cuando llegan a España, ya sea en la calle (en el día a día) o en alguna ONG como Accem. Sin embargo, otros casi no hablan español aunque tengan varios años residiendo en España, esto se explica debido a que en muchas ocasiones hacen “ghettos” muy cerrados en los cuales primordialmente interactúan con gente de su país, que se ayudan entre sí<sup>29</sup>.

Por otro lado, el Ministerio de Educación (2008) señala que el incremento de alumnado extranjero (enseñanza no universitaria) de 1998 – 2008 fue de 837,6%<sup>30</sup>. Cabe mencionar que

---

28 Ver TABLA 5 P. 78

29 Comentario recogido en la entrevista a la Trabajadora Social de Accem Oviedo.

30 Ver TABLA 4 P. 78

la mayoría de las variaciones de los alumnos africanos fueron inferiores a esta cifra, con la excepción de Argelia, cuyo incremento fue de 923,10%. No obstante, el 25,20%<sup>31</sup> del alumnado extranjero adulto está representado por los africanos; porcentaje que se divide de la siguiente forma: 17,30% de marroquíes y el 7,9% restante es conformado por el resto de los países africanos.

Cabe recalcar que la inserción educativa del colectivo subsahariano al sistema español no es fácil debido a la deficiencia escolar de este grupo. Accem (2010), en su estudio sobre las personas subsaharianas, señala en primer término, que la mitad de personas entrevistadas nunca asistieron a la escuela en África. Sin embargo, esta cifra está altamente relacionada con el lugar de procedencia, ya que lo anterior se ve con más frecuencia en Burkina-Faso, Mali y Mauritania. En cambio, estados como Camerún, Ghana y Senegal el nivel educativo se ve incrementado sustancialmente. Alrededor del 27% de los entrevistados por Accem contaba con estudios primarios y el 22% tenía estudios secundarios, menos del 1% contaba con estudios universitarios.

En lo que respecta al conocimiento de lenguas europeas, las tendencias son más favorables. Hay que recordar que muchos países subsaharianos fueron antiguas colonias europeas, principalmente francesas o británicas. Por lo anterior el 88,5% de los entrevistados en el estudio de Accem hablaba fluidamente ya fuese el francés (37,2%), el inglés (18,2%) o alguna otra lengua europea.

**4. Participación Política:** (Óptimo): Una persona inmigrante, después de algunos años de residencia legal, puede votar y disfrutar de las libertades políticas.

La Participación Política tiene la brecha más amplia entre la puntuación más alta (Noruega, 94%) y la más baja (Rumania, 8%). España tiene 56%, ocupando el sitio número 12.

En este caso, no hay literatura que indique los subsaharianos estén integrados en esta área, por lo cual se podía pensar que aún falta mucho por hacer para que tengan una participación política activa.

**5. Residencia de Larga Duración:** (Óptimo): El inmigrante (en la mayoría de las situaciones) tiene los mismos derechos y obligaciones que los nacionales. Suele ser un procedimiento sencillo y gratuito.

Bélgica ocupa el lugar número uno, con 79%, el último lugar es de Reino Unido, 31%. El segundo lugar lo ocupa España con 78%.

Según el Ministerio del Trabajo e Inmigración al 31 de diciembre de 2010 había 2.524.976 extranjeros en España con algún tipo de autorización de residencia en vigor. Por otro lado, tomando en cuenta que el INE al 1 de enero del 2011 contabilizó 5.751.487 extranjeros empadronados, nos pudiese sugerir que solamente el 43,90% de los extranjeros cuentan con residencia, puede ser que otros cuantos cuenten con visados, pero se pensaría que la mayoría de éstos están "residiendo" fuera de la legalidad en España.

---

31 Ver TABLA 6 P. 79

Como se puede apreciar en la TABLA 10 de los Anexos (página 81), aproximadamente el 34,69%<sup>32</sup> de las autorizaciones de residencia al 31 de diciembre de 2010<sup>33</sup> fueron otorgadas a personas de África, incluyendo Marruecos. Hay diferencias entre las residencias de tipo "temporal" y las de "larga duración". Para las temporales: Inicial y Primera Renovación, los porcentajes de las residencias de los africanos con respecto a los totales otorgadas fueron de 35,82% y 22,75% respectivamente; sin embargo, para las de larga duración, los procedentes de África representaban el 40,21% de estas autorizaciones.

No obstante, estas cifras cambian drásticamente si se omite a Marruecos y Argelia del panorama africano, donde solamente 66.356 africanos serían "residentes", lo equivaldría al 2,63% de las autorizaciones de residencia (de todo tipo) y al 27,12%<sup>34</sup> de su población empadronada, por lo que la mayoría se pudiese considerar "sin papeles".

**6. Acceso a la Nacionalidad:** (Óptimo): Todos los ciudadanos pueden tener una doble nacionalidad, tras tres años de residencia legal y cumplir algunas condiciones legales (por ejemplo, no antecedentes penales). Hay algunos otros requisitos; por ejemplo, examen básico de idioma y de ciudadanía, se dan cursos de formación gratuitos.

El primer lugar lo ocupa Portugal con 82%, el último es Letonia con 16%. España tiene 39% de puntuación, sin embargo ocupa en lugar número 16.

La adquisición de la nacionalidad española sigue principalmente el régimen "*lus sanguinis*", en donde la nacionalidad se transmite por la "sangre" de la familia. El artículo 17 del Código Civil Español indica que son automáticamente españoles todos los nacidos de padre o madre españoles. No obstante, el estatuto "*lus soli*", en el cuál una persona adquiere la nacionalidad del lugar de nacimiento, se sigue cuando uno de los padres hubiese nacido también en España, si **no** se conociese su filiación, o si éstos provinieren de un país que no permite la transmisión automática de la nacionalidad a los hijos (especialmente en Latino América). Los otros hijos de extranjeros nacidos en territorio español, podrán optar por la nacionalidad española si permanecen residiendo en España por lo menos un año, pero esto no brinda ni residencia y mucho menos la nacionalidad española a los padres del menor. Por lo tanto, en este respecto existe gran desilusión por parte de las mujeres subsaharianas que vienen en pateras embarazadas, ya que ellas esperan tener a sus hijos en España para que éstos adquieran la nacionalidad española y que les sea más fácil a ellas "arreglar" sus papeles, situación que no sucede y sienten una gran impotencia y frustración<sup>35</sup>.

Asimismo la Ley 36/2002, de 8 de octubre, de modificación del Código Civil en materia de nacionalidad Artículo 22, establece:

*"1. Para la concesión de la nacionalidad por residencia se requiere que ésta haya durado diez años. Serán suficientes cinco años para los que hayan obtenido la condición de refugiado y dos años cuando se trate de nacionales de origen de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, **Guinea Ecuatorial** o Portugal o de sefardíes. "*

---

<sup>32</sup> 876.002 africanos, lo que representaría al 80,75% de la población africana empadronada.

<sup>33</sup> Ver TABLA 10 P. 81

<sup>34</sup> Tomando en cuenta que el padrón fuera 244.670. Cabe mencionar que todos los datos y porcentajes son aproximados, y estiman más bien tendencias de las que se puede hablar.

<sup>35</sup> Información deducida de la entrevista con la Trabajadora de Accem Oviedo.

El hecho que las personas procedentes de Guinea Ecuatorial puedan acceder a la nacionalidad española después de dos años de residencia legal, se pudiese considerar como un “beneficio” sobre los demás países del MIPEX III, para ese colectivo africano, ya que como se señala, los países con mejor “ranking” dan la nacionalidad tras tres años de residencia legal.

Otra manera de adquirir la nacionalidad española es cuando un extranjero contrae nupcias con un nacional español. Al cabo de un año de residencia legal y de matrimonio, el extranjero puede iniciar su trámite a la nacionalidad. Esta opción es muy recurrente por los latinoamericanos, tal como lo citan Cabré, Cortina y Esteve (2006). Sin embargo, se podría creer que no es tan reiterada por el colectivo subsahariano, debido a las diferencias culturales entre ambos grupos étnicos.

**7. Antidiscriminación:** (Óptimo): Cualquier forma de discriminación o racismo es ilegal, por lo tanto se sancionará de varias maneras. Hay medidas antidiscriminatorias; por ejemplo, en los empleos, se busca a la persona más adecuada para ese puesto, independientemente de su edad, sexo, raza, religión, etc.

Canadá encabeza la lista de los países con leyes “antidiscriminatorias” mejor establecidas, calificando con 89%, contrastando Letonia tiene las leyes “antidiscriminatorias” más débiles, 25%. Este es el “peor” indicador de España en términos relativos, ya que ocupa el peldaño número 21, con 49%.

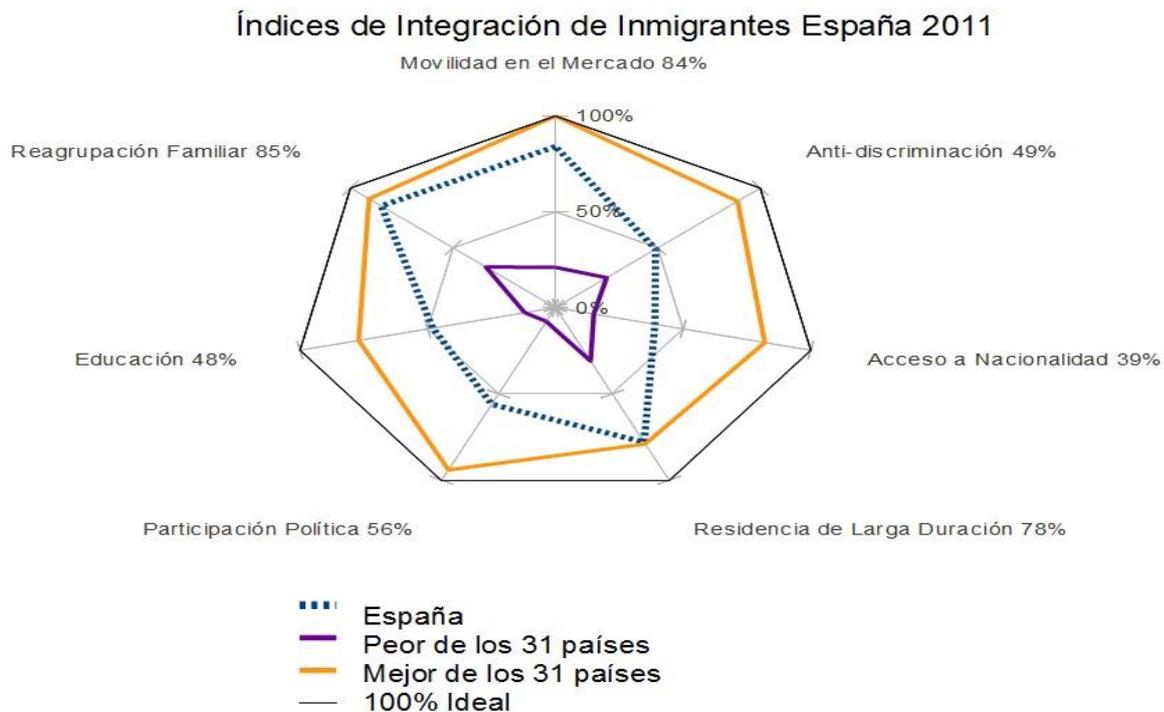
En el promedio global, los diez países que lideran las clasificación MIPEX son: Suecia (con 83 puntos), Portugal (79), Canadá (72), Finlandia (69), Bélgica (67), Noruega (66), España (63), Estados Unidos (62) e Italia (60). Los países con resultados más desfavorables fueron: Letonia (31), Chipre (35), Eslovaquia (36), Malta (37), Lituania (40), Bulgaria (41), Polonia y Austria (42), Suiza (43) y Rumanía y Hungría (45). Por lo que hay una diferencia de 52 puntos entre el país mejor (Suecia) y el peor (Letonia) evaluados cara a los indicadores MIPEX III.

Como se ve anteriormente, España ocupa el octavo puesto de 31, con una puntuación de 63%<sup>36</sup>. Esto quiere decir que España es uno de los países desarrollados que se preocupan más por el fenómeno migratorio y el bienestar de sus inmigrantes. Aunque hay que recordar que España se encuentra entre las peores posiciones para el “acceso a la nacionalidad” y el establecimiento de “políticas antidiscriminatorias”. La siguiente gráfica resume y contrasta de manera visual la posición de las políticas de integración de España con respecto al resto de los países del MIPEX. La línea negra indica el óptimo 100%, la línea amarilla señala el mejor país de los 31 países del MIPEX (según indicador), la línea azul punteada denota la posición de España y por último la línea morada muestra el peor país del MIPEX (según medida).

---

36 Migrant Integration Policy Index (MIPEX III) (Índice de Políticas de Integración de Inmigrantes) (2011). Countries. Obtenido el 7 de enero de 2012 de <http://www.mipex.eu/countries>

Gráfico 3



**FUENTE:** Elaboración Propia basada en: MIPEX III P.26

Tras la revisión empírica y documental descrita se puede concluir que los subsaharianos no están integrados en ninguna de las áreas propuestas por el MIPEX III en la sociedad española. Esto reitera la necesidad del gobierno español a implementar políticas migratorias más coherentes acorde a la realidad de los inmigrantes, resaltando en este caso a los subsaharianos. Asimismo, se deberían de diseñar mejores programas de sensibilización migratoria para que la gente local acepte y mire con otros ojos a los inmigrantes, esto reforzaría en gran medida las políticas "antidiscriminatorios" que España tanto necesita.

### **V.F. RAZONES MIGRATORIAS DE LOS SUBSAHARIANOS**

De Haas (2007) reitera que en ocasiones no es fácil diferenciar entre migrantes económicos y migrantes "políticos", sobre todo cuando estos dos ámbitos se entrelazan, como en el caso de los países subsaharianos. Donde el 87,7% de los entrevistados del estudio de Accem (2010) emigró por motivos económicos-laborales, el 16,2% por inestabilidad social (cerca del 70% de este grupo habían tenido algún incidente que había puesto en peligro su vida en su lugar de origen) y cerca del 4 % por otros motivos<sup>37</sup>.

<sup>37</sup> Los entrevistados podían dar respuestas múltiples, es por esto que la sumatoria porcentaje no es igual a 100%.

## **V.G. ESPAÑA COMO PAÍS DESTINO**

El 90% de los encuestados por Accem (2010) dijo que España era su país destino al llegar a Europa. Con lo anterior se podrían atenuar las visiones de que España sea un país de tránsito para estas personas. Por otro lado, 3 de cada 4 personas entrevistadas tenían a algún conocido, familiar o amigo que había emigrado a Europa anteriormente. Lo anterior fue más recurrente para los nacionales de Senegal, Mauritania y Mali, países que tienen una presencia importante en el padrón. El 93,8% de estos conocidos había emigrado directamente a España. Lo anterior hace referencia a la importancia que tienen las redes migratorias, que van abriendo camino en este proceso.

A parte de tener algún conocido en España (el 37,8 % de las personas dijo que esa fue su razón de venir a España), algunas otras razones para emigrar a España fueron<sup>38</sup>: posibilidades laborales (59,1%), les gusta España (18,6%), por accesibilidad geográfica (7,7%), entre otras razones.

La manera en que estas personas tuvieron alguna información previa de España en sus lugares de origen fueron fundamentalmente que alguien más les contó sobre España (64,5%) y por lo que muestra la televisión (24,9%). Como ya se mencionó con anterioridad, los subsaharianos cuando se encuentran en el Magreb reciben información sobre España a través de los medios de comunicación; a algunas de estas personas les agrada lo que ven y deciden aventurarse a cruzar a España.

## **V.H. TRAYECTORIA DE VIAJE**

Según el estudio de Accem (2010), el 96,4% de los subsaharianos entrevistados era la primera vez que intentaba viajar a Europa. Por otro lado, el 84% tuvo que atravesar varios países en África hasta el lugar de la embarcación a España. De hecho aproximadamente el 33% se ha tardado más de dos años en hacer el recorrido por África. Incluso hay quienes se tardan 7 u 8 años, como muestran las narraciones del CEAR (2009: 78) *“Salí con 18 años de mi país [Tanzania]. He pasado por Uganda, Chad, Níger, Argelia y Marruecos hasta llegar a España. Han sido muchos años” (7 años)*. *“Salí en el 2001 de Kenia. He pasado por Uganda, Sudán, Chad, Libia, Argelia y Marruecos hasta llegar a España. He visto y sufrido de todo en el camino...prefiero no contar” (8 años)*.

## **V.I. ASTURIAS**

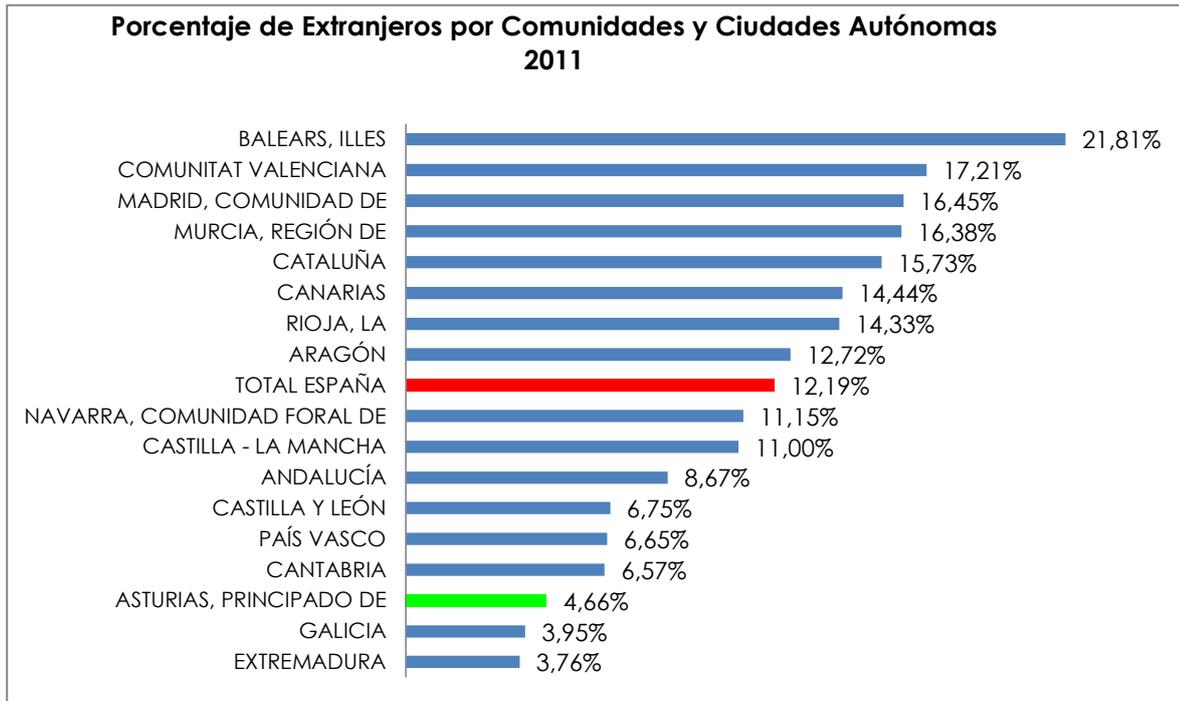
Ahora se tratará de describir la distribución de extranjeros que residen en Asturias.

Según los datos de la Revisión del Padrón Municipal a 1 de enero de 2011 del INE, Asturias es una de las Comunidades Autónomas de España con menos población extranjera, ésta representa el 4,66% de la población total. Lo anterior se puede ver en la Gráfica 4. Asturias solamente está por encima de Extremadura con 3,76% y Galicia 3,95%, en este aspecto. Por otro lado, las tres Comunidades Autónomas con mayor proporción de extranjeros son: Las Islas Baleares (21,81%), La Comunidad Valenciana (17,21%) y La Comunidad de Madrid (16,45%).

---

<sup>38</sup> Las respuestas pudieron ser múltiples, por lo que la suma no da 100%.

Gráfico 4



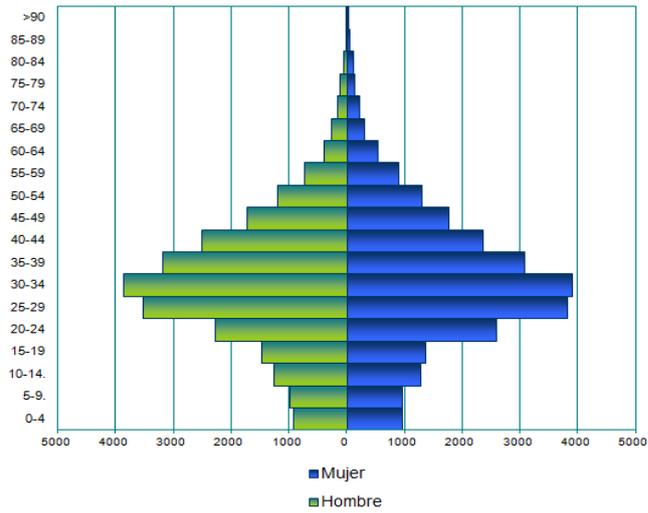
**Fuente:** "Elaboración Odina a partir de la información del INE".

Según las cifras del INE de la Revisión del Padrón al 1 de enero de 2011<sup>39</sup> en Asturias había 1.081.487 habitantes, de los cuales 50.399 eran extranjeros, de esta cifra el 49,19% (24.793) son hombres y el 50,81% (25.606) son mujeres. La mayoría de estos extranjeros están en edad de trabajar, ya que el 83,37% de éstos oscilan entre los 16 y 64 años de edad, tal y como se observa en la Pirámide de Población del Gráfico 5 y en la distribución por edad por género del Gráfico 6. La población infantil (menores de 16 años) representan alrededor del 14%. En contraste, el porcentaje de las personas extranjeras mayores de 65 años gira entorno al 3% de la población extranjera. Cifra que puede ser explicada por alguna de estas dos teorías:

1. Esto puede ser atribuido en parte a la explicación que da Jesús Merino (2008), en la cual sugiere que algunos inmigrantes trabajan muchos años fuera de su país, ahorran dinero y retornan a sus países en su vejez.
2. Puede ser que algunos de estos "extranjeros" hayan obtenido la nacionalidad española, y una vez que ya son "españoles", no entran en las estadísticas de "extranjeros" sino en la de "españoles".

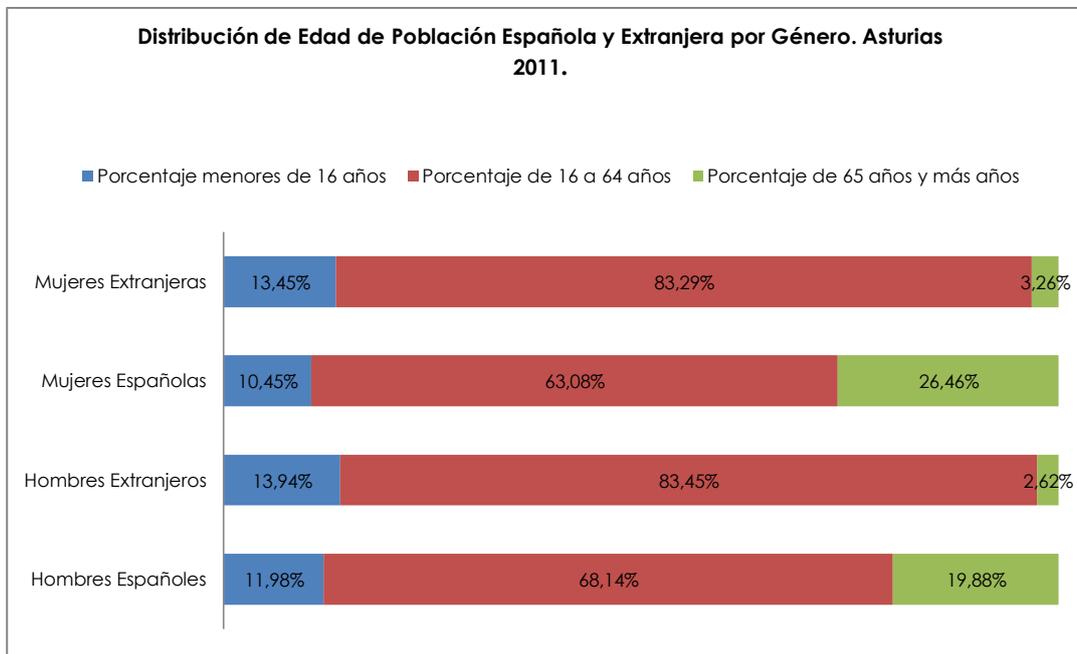
<sup>39</sup> Ver TABLA 11 P. 81

Gráfico 5 PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN ASTURIAS A 1 DE ENERO DE 2011



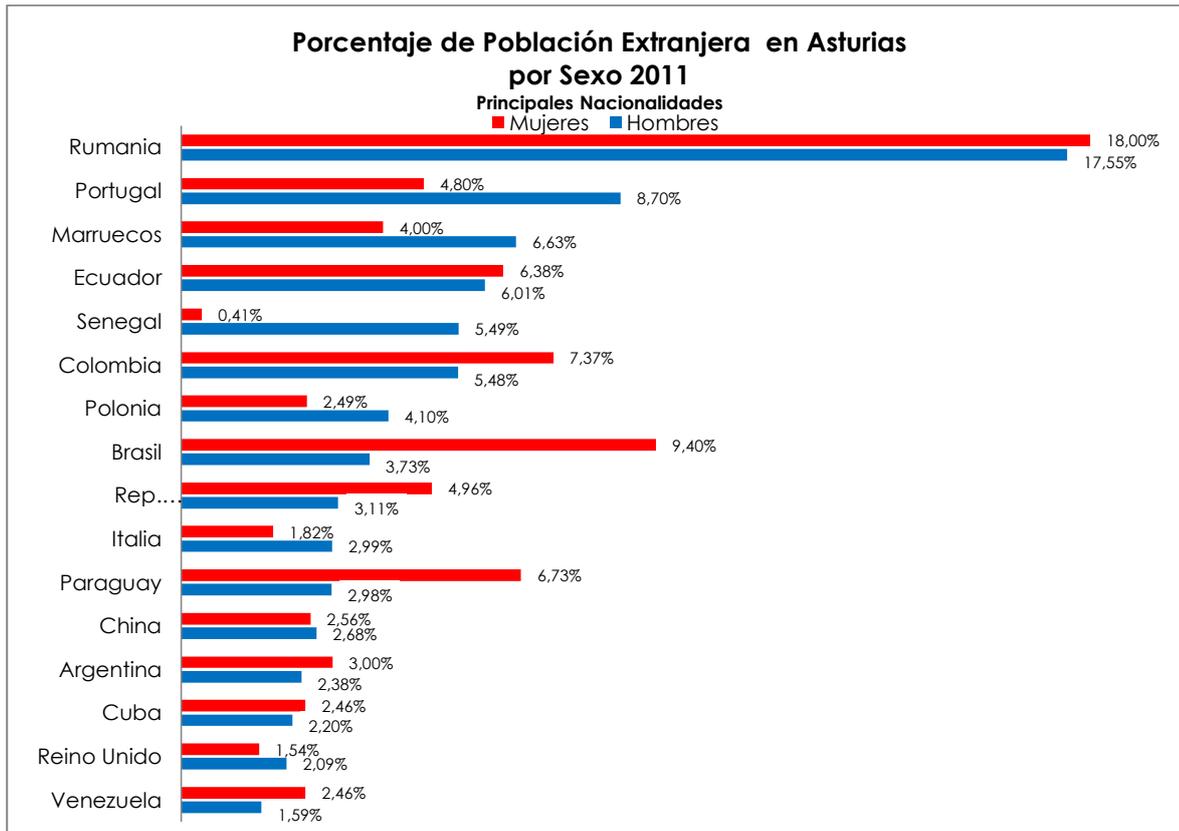
Fuente: "Elaboración Odina a partir de la información del INE".

Gráfico 6



Fuente: "Elaboración Odina a partir de la información del INE".

Gráfico 7



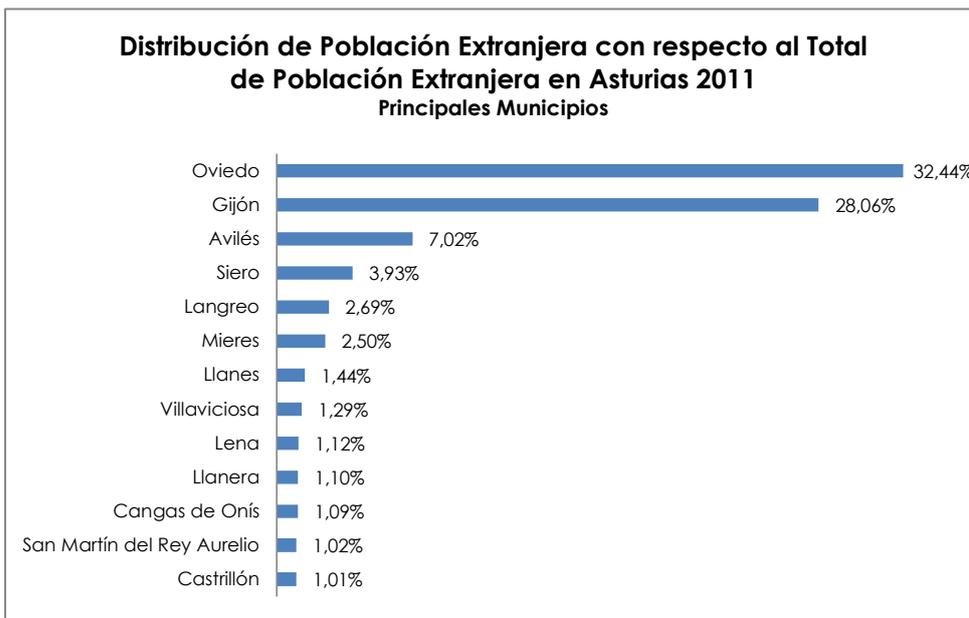
Fuente: "Elaboración Odina a partir de la información del INE".

El Gráfico 7 muestra los países de la población extranjera con más presencia en Asturias por género. Rumanía encabeza la lista, ya que el 18% de las mujeres extranjeras y el 17,55% de los hombres extranjeros en Asturias provienen de este estado. Le siguen Portugal (8,70% hombres y 4,80% mujeres), Marruecos (6,63% hombres y 4% mujeres), Ecuador (6,01% hombres y 6,38% mujeres) y Senegal (5,49% hombres y 0,41% mujeres). En este último caso, hay una notoria brecha porcentual entre hombres y mujeres por lo que reitera la diferencia migratoria entre géneros del colectivo subsahariano.

Por su parte, el Gráfico 8, indica la proporción de población extranjera en los principales municipios con respecto a la total extranjera en Asturias. En otras palabras y como se observa, el 32,44% de los extranjeros que residen en Asturias se concentran en Oviedo. Le siguen Gijón con el 28,06% de extranjeros viviendo allí y Avilés con el 7,02%.

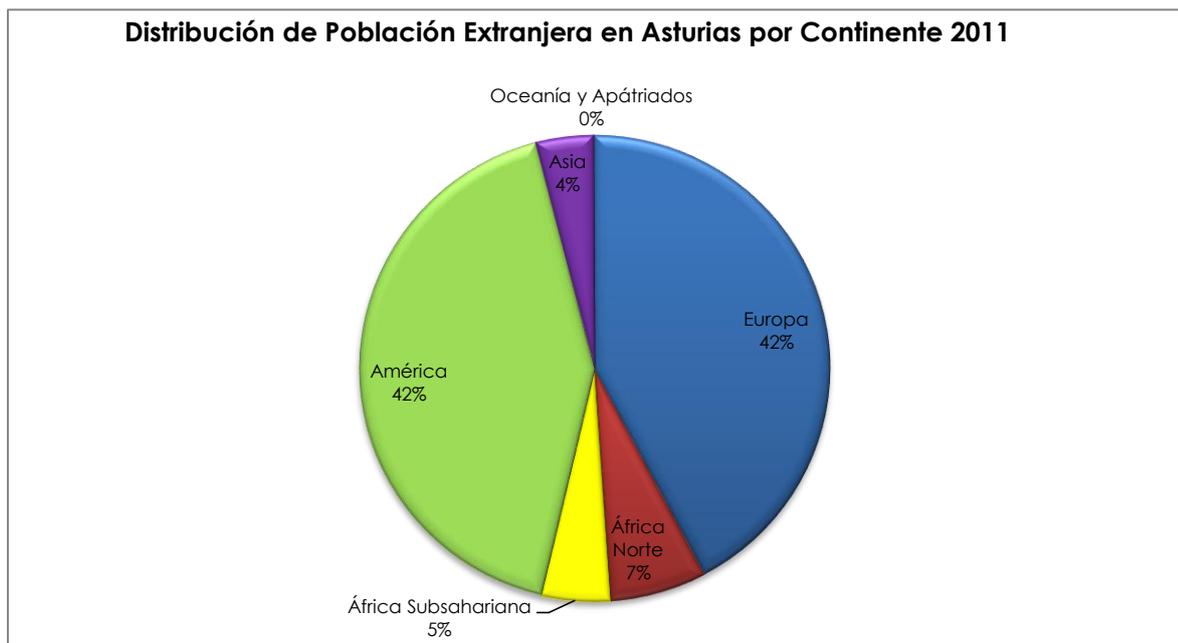
El 42,34% de las personas extranjeras residentes en Asturias pertenecen al continente americano, el 42,26% provienen de Europa, el 3,94% son de Asia, el 0,07% son apátridas o de Oceanía y el 11,39% vienen de África (los cuales se dividen: 6,65% de África del Norte y el 4,74% de África Subsahariana). Lo anterior puede ser ilustrado por la Gráfico 9.

Gráfico 8



Fuente: "Elaboración Odina a partir de la información del INE".

Gráfico 9



Fuente: Propia a partir de la información del INE.

En los últimos años, el fenómeno migratorio en Asturias, como en España, ha presentado un incremento notable, en especial de los provenientes de la llamada "África Negra". En el año 2000, según el INE<sup>40</sup>, Asturias contaba con una población de 1.076.567, de éstos 7.859 eran extranjeros, de los cuales 651 eran de origen subsahariano. En cambio, según las cifras del INE de la Revisión del Padrón al 1 de enero de 2011<sup>41</sup> en Asturias había 1.081.487 habitantes, de los cuales 50.399 eran extranjeros y 2.390 eran de África Subsahariana (1.853 (77,53%) hombres y 537 (22,47%) mujeres). Esto significa que la presencia de este colectivo aumentó en un 575,14% del año 2000 al 2011. Durante este mismo espacio de tiempo, se muestra una clara diferencia en el incremento porcentual entre los hombres y las mujeres subsaharianos en Asturias, el de ellos fue de 668,88% y el de ellas 375,22%<sup>42</sup>, aquí nuevamente denota el hecho de que las mujeres subsaharianas tienden a aventurarse menos que los varones a venir a España; concretamente a Asturias. Si se hace un comparativo, durante ese mismo periodo, del crecimiento de la presencia femenina subsahariana en España y Asturias, en el primer caso se registra un aumento de 400,86%<sup>43</sup> y en el segundo, ya antes mencionado, de 375,22%, en otras palabras, la presencia de las mujeres subsaharianas tiende a ser mayor en otras comunidades autónomas que en Asturias.

Por otro lado, la población subsahariana en Asturias en relación con la población total tiende a ser inferior a ésta en España (0,52%); ya que éstos en Asturias representan al 0,22%<sup>44</sup> de la población total asturiana. No obstante, se observa una relación contraria a la anteriormente citada si comparamos a la población proveniente de África Subsahariana en relación con la población extranjera; para Asturias este porcentaje es de 4,74%, mientras que para España es de 4,25%.

El país subsahariano con más presencia en Asturias es Senegal con 1.466 inmigrantes, que representan al 62,34% de los subsaharianos (con 1.361 varones, que representan al 74,82% de los varones subsaharianos y 105 mujeres que representan al 20,11% de las mujeres subsaharianas); le siguen: Nigeria con 295 inmigrantes, 12,34% de la población subsahariana (149 hombres (8,19%) y 146 mujeres (27,97%)) y Guinea Ecuatorial con 231 inmigrantes quienes son el 9,67% de la población subsahariana en Asturias (68 hombres (3,74%) y 163 mujeres (31,23% siendo Guinea Ecuatorial el país subsahariano con más mujeres en Asturias). Lo anterior puede ser analizado con mayor precisión en la Tabla C en la siguiente página.

---

40 Ver TABLA 12 P. 82

41 Ver TABLA 11 P. 81

42 Ver TABLA 12 P.82

43 Ver TABLA 3 P.78

44 Ver TABLA 11 P. 81

**TABLA C Población Africana – Subsahariana en Asturias con respecto al Total de la Población Subsahariana, según la Revisión del Padrón al 1 de enero de 2011.**

	Ambos Sexos	%Ambos Sexos	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres
TOTAL ÁFRICA	5740	—	3945	—	1795	—
<b>TOTAL SUBSAHARIANA</b>	<b>2390</b>	<b>100,00%</b>	<b>1853</b>	<b>100,00%</b>	<b>537</b>	<b>100,00%</b>
Angola	14	0,59%	9	0,49%	5	0,96%
Argelia	649		424		225	
Benín	1	0,04%	1	0,05%	0	0,00%
Burkina Faso	4	0,17%	3	0,16%	1	0,19%
Cabo Verde	24	1,00%	8	0,44%	16	3,07%
Camerún	40	1,67%	29	1,59%	11	2,11%
Congo	33	1,38%	25	1,37%	8	1,53%
Costa De Marfil	32	1,34%	25	1,37%	7	1,34%
Egipto	14		11		3	
Etiopía	14	0,59%	6	0,33%	8	1,53%
Gambia	22	0,92%	22	1,21%	0	0,00%
Ghana	42	1,76%	35	1,92%	7	1,34%
Guinea	52	2,18%	31	1,70%	21	4,02%
<b>Guinea Ecuatorial</b>	<b>231</b>	<b>9,67%</b>	<b>68</b>	<b>3,74%</b>	<b>163</b>	<b>31,23%</b>
Guinea-Bissau	11	0,46%	8	0,44%	3	0,57%
Kenia	5	0,21%	1	0,05%	4	0,77%
Liberia	2	0,08%	1	0,05%	1	0,19%
Mali	17	0,71%	17	0,93%	0	0,00%
Marruecos	2667		1644		1023	
Mauritania	49	2,05%	34	1,83%	15	2,79%
<b>Nigeria</b>	<b>295</b>	<b>12,34%</b>	<b>149</b>	<b>8,19%</b>	<b>146</b>	<b>27,97%</b>
Rep.Democrática Del Congo	7	0,29%	5	0,27%	2	0,38%
<b>Senegal</b>	<b>1466</b>	<b>61,34%</b>	<b>1361</b>	<b>74,82%</b>	<b>105</b>	<b>20,11%</b>
Sierra Leona	4	0,17%	2	0,11%	2	0,38%
Sudáfrica	1	0,04%	0	0,00%	1	0,19%
Togo	2	0,08%	1	0,05%	1	0,19%
Túnez	20		13		7	
Resto de África	22	0,92%	12	0,66%	10	1,92%

**Fuente:** Elaboración Propia, basada en los datos del Instituto Nacional de Estadísticas.

En gris: países del norte de África.

Amarillo: Mayor porcentaje general, Azul: mayor porcentaje masculino, Rosa: mayor porcentaje femenino

También en Asturias, así como en España, la mujer subsahariana tiene escasa presencia, ya que éstas representan al 22,47% de la población subsahariana. Esta tendencia se acentúa más en las mujeres provenientes de Costa de Marfil (21,88% son mujeres), Ghana (16,67%) y Senegal (7,16%). Asimismo, Benín, Gambia y Malí tienen nula representación femenina en Asturias. Sin embargo, para el caso de Kenia y Guinea Ecuatorial, la mujer representa cerca del 70% al 80% de su población. Hay ciertos países en que la relación hombre–mujer es muy similar, como en los casos de los inmigrantes de Liberia, Sierra Leona y Togo. Lo anterior puede ser visto con más detalle a continuación en la Tabla D. Cabe resaltar que las mujeres subsaharianas representan al 2,10% de las mujeres extranjeras y el 0,10% de las mujeres en Asturias (Ver Tabla 11 de los Anexos, página 81).

**TABLA D Población Africana – Subsahariana en Asturias por sexos con respecto a los inmigrantes de su país de origen, según la Revisión del Padrón al 1 de enero de 2011**

	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
TOTAL ÁFRICA	5740	3945	1795	68,73%	31,27%
<b>TOTAL SUBSAHARIANA</b>	<b>2390</b>	<b>1853</b>	<b>537</b>	<b>77,53%</b>	<b>22,47%</b>
Angola	14	9	5	64,29%	35,71%
Argelia	649	424	225	65,33%	34,67%
Benín	1	1	0	100,00%	0,00%
Burkina Faso	4	3	1	75,00%	25,00%
Cabo Verde	24	8	16	33,33%	66,67%
Camerún	40	29	11	72,50%	27,50%
Congo	33	25	8	75,76%	24,24%
Costa De Marfil	32	25	7	78,13%	21,88%
Egipto	14	11	3	78,57%	21,43%
Etiopía	14	6	8	42,86%	57,14%
Gambia	22	22	0	100,00%	0,00%
Ghana	42	35	7	83,33%	16,67%
Guinea	52	31	21	59,62%	40,38%
Guinea Ecuatorial	231	68	163	29,44%	70,56%
Guinea-Bissau	11	8	3	72,73%	27,27%
Kenia	5	1	4	20,00%	80,00%
Liberia	2	1	1	50,00%	50,00%
Mali	17	17	0	100,00%	0,00%
Marruecos	2667	1644	1023	61,64%	38,36%
Mauritania	49	34	15	69,39%	30,61%
Nigeria	295	149	146	50,51%	49,49%
Rep.Democrática Del Congo	7	5	2	71,43%	28,57%
Senegal	1466	1361	105	92,84%	7,16%
Sierra Leona	4	2	2	50,00%	50,00%
Sudáfrica	1	0	1	0,00%	100,00%
Togo	2	1	1	50,00%	50,00%
Túnez	20	13	7	65,00%	35,00%
Resto de Africa	22	12	10	54,55%	45,45%

PAÍSES DE ÁFRICA DEL NORTE

**Fuente:** Elaboración Propia, basada en los datos del Instituto Nacional de Estadísticas

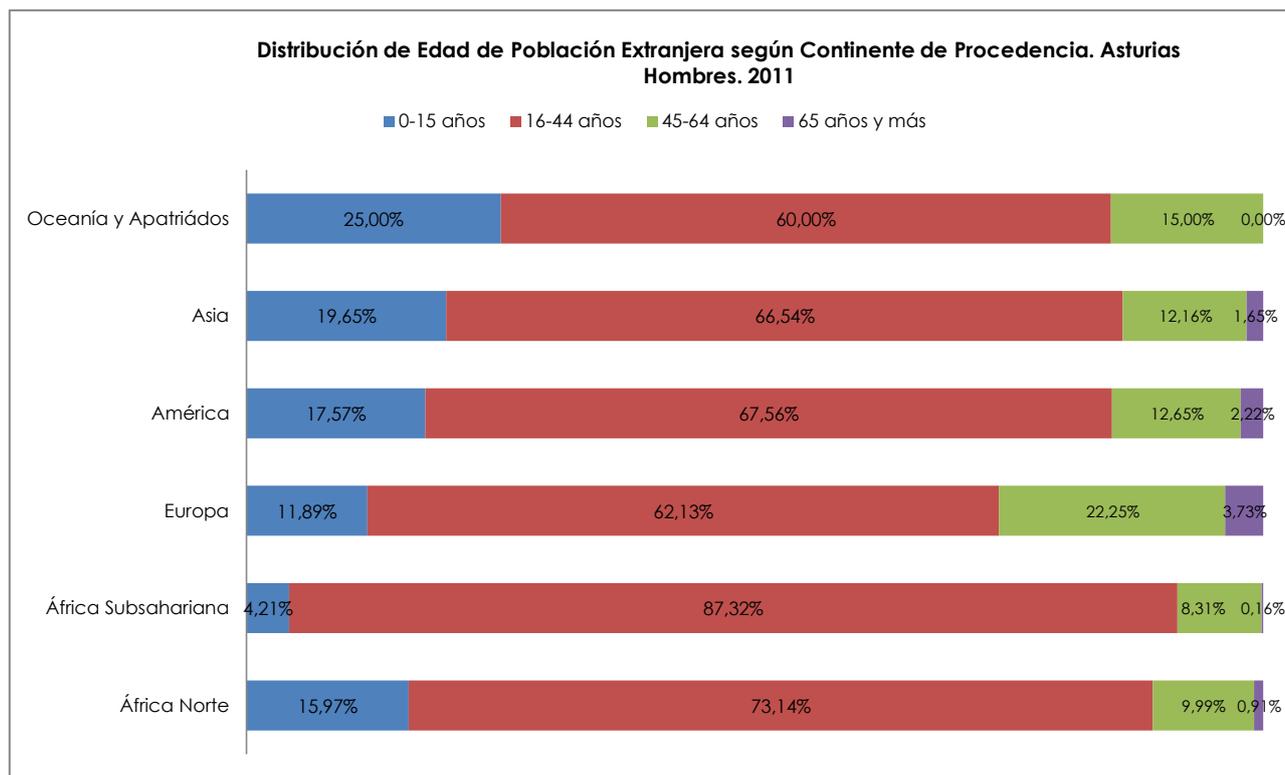
**Azul:** Notoria presencia masculina **Amarillo:** Balance entre géneros **Rosa:** Notoria presencia femenina

Los Gráficos 10 y 11 muestran la distribución por edad y sexo de la población extranjera en Asturias. Si se enfatiza en la población de África Subsahariana se observa que el 4,21% de los varones subsaharianos y el 14,34% de las mujeres subsaharianas pertenecen a la población infantil (menores de 16 años). Como se aprecia en la Tabla E en la página 39 la mayoría de los países subsaharianos tienen nula presencia de población infantil, solamente hay casos excepcionales. En el caso de los varones, se tiene a Guinea Ecuatorial, cuya población infantil representa al 27,94% de su población, le siguen: Nigeria (12,75%), Costa de Marfil (12,00%) y Mauritania (11,76%). En el caso femenino, el 50,00% de las mujeres de la República del Congo son niñas menores de 16 años, le siguen los países como: Congo (37,50%), Costa de Marfil (28,57%), Ghana (28,57%), Guinea (28,57%) y Senegal (25,71%).

Por otro lado, el 87,32% de los hombres y el 77,84% de las mujeres oscilan entre los 16 y 44 años de edad. De hecho muchos países son representados al 100% en dicho rango de edad, por ejemplo, en el caso de los varones: Benín, Burkina-Faso, Etiopía, Liberia, Sierra Leona y Togo; para el caso femenino: Burkina-Faso, Guinea-Bissau, Kenia, Liberia, Sierra Leona, Sudáfrica y Togo.

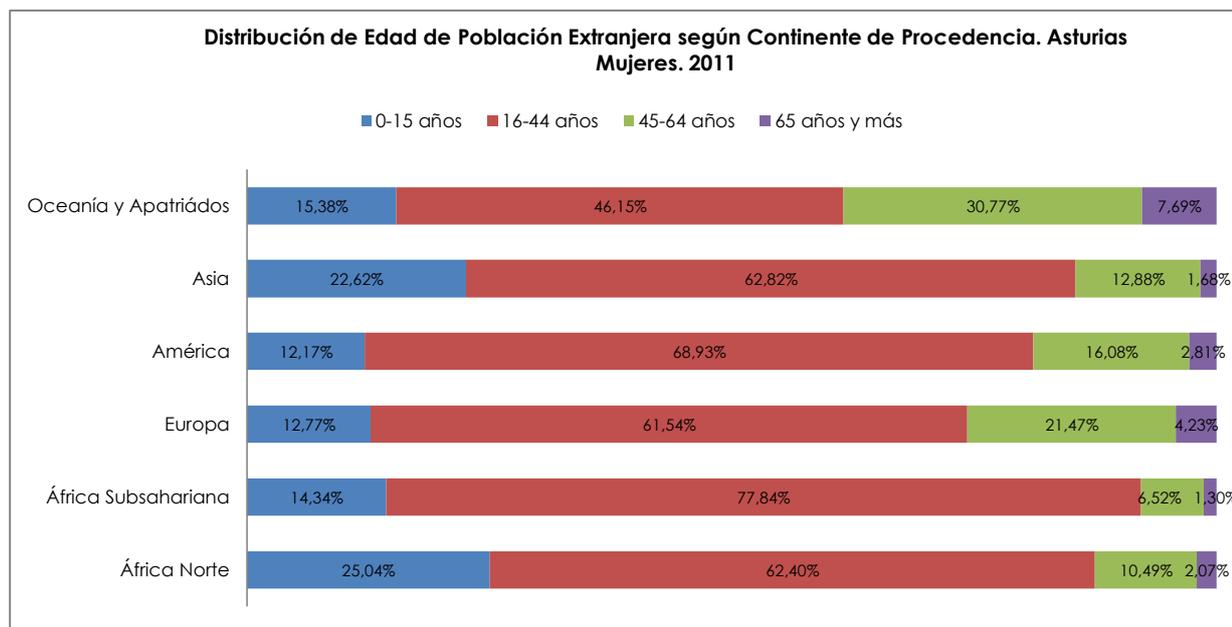
Los subsaharianos que tienen entre 45 a 64 años representan al 8,31% de los hombres de este colectivo, mientras que las subsaharianas de este rango de edad son el 6,52%. En cambio las personas mayores de 65 años tienen una representación muy escasa en el colectivo subsahariano, ya que solamente el 0,16% de los hombres y el 1,30% de las mujeres se encuentran en este intervalo de edad.

Gráfico 10



Fuente: Propia a partir de la información del INE.

Gráfico 11



**Fuente:** Propia a partir de la información del INE.

Según el INE a 1 de enero de 2011 había en Asturias 1.795 africanas de las cuales 225 provenían de Argelia y 1023 de Marruecos. Por su parte, 537 mujeres eran subsaharianas. Como ya se ha hecho mención, los tres países subsaharianos con más presencia femenina son Guinea Ecuatorial con 163, Nigeria con 146 mujeres y Senegal con 105. Los municipios donde hay más mujeres de estos países son en primer término Gijón (103), Oviedo (96), Avilés (15), Langreo (8) y Mieres (5) (cifras aproximadas según el INE).

Por otro lado, la Encuesta Nacional de Inmigrantes del año 2007<sup>45</sup> reveló que había 30.393 hogares con inmigrantes en Asturias. De los cuales, 8.051 inmuebles contaban con inmigrantes del mismo continente. Se pudiese pensar que de cierta manera estos hogares son pequeños "ghettos" ya que no conviven de forma "cercana" con la cultura local. 667 (8,28%) de éstos eran todos procedentes del continente africano<sup>46</sup>. Sin embargo, 22.342 hogares de los 30.393 con inmigrantes eran mixtos, en otras palabras había inmigrantes y españoles conviviendo bajo el mismo techo. 4,48% (1.002) de estos casos se cree que existe una interacción del día a día con españoles e inmigrantes procedentes del continente africano. Esta situación apuntaría aparentemente que hubiera un vínculo y un intercambio cultural entre las culturas africanas y españolas, pudiese ser por amistad o matrimonios mixtos, etc. No obstante, cuando se habla de matrimonios mixtos entre ambas culturas, habría que hacer una diferenciación entre los españoles nacidos y criados en España, los españoles nacidos y criados en el extranjero y "extranjeros" que recientemente han obtenido su nacionalidad española; para los dos últimos casos, por lo general, se trata de españoles los cuales comparten la misma cultura, tradiciones y costumbres que su pareja, por lo que como citan Cabré, Cortina y Esteve (2006:9) estas uniones se podrían calificar como "veladamente

<sup>45</sup> Ver TABLA 13 P. 82

<sup>46</sup> Aquí se habla del continente africano, los datos no están divididos entre países, por lo que se cree que estas cifras pudieran estar un poco sesgadas hacia Marruecos, pero esto sólo quiere plantear la tendencia de que los africanos no "viven" con locales, por ende se estima que no estén integrados en esta área.

endogámicas"; en cuyo caso no existiría un intercambio o una interacción cultural entre ambas culturas y por ende no existiría una "integración" per se por parte los africanos. De hecho como hacía mención la Trabajadora Social de Accem Oviedo, muchos subsaharianos viven más bien el "pisos de acogida" de las ONGs o en albergues.

**TABLA E Población Africana – Subsahariana en Asturias. Distribución por grupos grandes de edad y sexo, según la Revisión del Padrón al 1 de enero de 2011**

	HOMBRES				MUJERES			
	0-15 años	16-44 años	45-64 años	65 años y más	0-15 años	16-44 años	45-64 años	65 años y más
<b>AFRICA</b>	<b>10,44%</b>	<b>79,80%</b>	<b>9,20%</b>	<b>0,56%</b>	<b>21,84%</b>	<b>67,02%</b>	<b>9,30%</b>	<b>1,84%</b>
Angola	0,00%	77,78%	22,22%	0,00%	20,00%	20,00%	60,00%	0,00%
Argelia	10,14%	76,42%	11,79%	1,65%	16,89%	62,67%	16,00%	4,44%
Benín	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Burkina Faso	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Cabo Verde	0,00%	75,00%	25,00%	0,00%	6,25%	37,50%	50,00%	6,25%
Camerún	0,00%	96,55%	3,45%	0,00%	0,00%	72,73%	18,18%	9,09%
Congo	8,00%	72,00%	20,00%	0,00%	37,50%	62,50%	0,00%	0,00%
Costa De Marfil	12,00%	84,00%	4,00%	0,00%	28,57%	71,43%	0,00%	0,00%
Egipto	9,09%	72,73%	18,18%	0,00%	33,33%	66,67%	0,00%	0,00%
Etiopía	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	12,50%	87,50%	0,00%	0,00%
Gambia	4,55%	90,91%	4,55%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ghana	2,86%	85,71%	11,43%	0,00%	28,57%	57,14%	14,29%	0,00%
Guinea	9,68%	80,65%	9,68%	0,00%	28,57%	66,67%	4,76%	0,00%
Guinea Ecuatorial	27,94%	64,71%	7,35%	0,00%	12,27%	78,53%	6,75%	2,45%
Guinea-Bissau	0,00%	87,50%	12,50%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Kenia	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Liberia	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Mali	5,88%	94,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Marruecos	17,64%	72,32%	9,31%	0,73%	26,98%	62,17%	9,29%	1,56%
Mauritania	11,76%	76,47%	11,76%	0,00%	6,67%	73,33%	20,00%	0,00%
Nigeria	12,75%	83,89%	3,36%	0,00%	7,53%	92,47%	0,00%	0,00%
Rep.Democrática Del Congo	0,00%	60,00%	40,00%	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Senegal	1,76%	89,49%	8,52%	0,22%	25,71%	67,62%	5,71%	0,95%
Sierra Leona	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Sudáfrica	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Togo	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Túnez	0,00%	69,23%	30,77%	0,00%	0,00%	85,71%	14,29%	0,00%
Resto de Africa	8,33%	83,33%	8,33%	0,00%	10,00%	90,00%	0,00%	0,00%

Países África Norte

Fuente: Propia a partir de la información del INE. Azul: Hombres, Rosa: Mujeres

Por otro lado, debido a la dificultad de encontrar información empírica para Asturias y Oviedo para algunos indicadores de integración de los inmigrantes, se tomarán como referente, las tendencias anteriormente citadas y analizadas para España; sin embargo, se sabe que las proporciones exactas son diferentes.

## V.J. OVIEDO

Según la Revisión del Padrón del INE a 1 de enero de 2011, la población de la ciudad de Oviedo era de 225.391 habitantes de los cuales 16.350 eran extranjeros, en otras palabras el 7,25% de la población en Oviedo era extranjera. El 48,84% (7.986) de estos extranjeros eran hombres y el 51,16% (8.364) mujeres. Un punto interesante es que en Oviedo se rompe con el patrón de que Marruecos sea el país con más presencia africana, ya que en este caso Senegal (un país subsahariano) es el que lidera la lista con 924 senegaleses de 2.284 africanos que residen en Oviedo. En otras palabras, el 40,46% de los africanos en Oviedo son de Senegal<sup>47</sup>, tal como se ve en la Tabla F.

La población senegalesa sigue con la tendencia de ser un colectivo meramente con presencia masculina, y lo anterior es reiterado por la distribución de población por sexo, ya que el 94,59% (874) son varones frente solamente al 5,41% (50) de las mujeres. No obstante, cabe destacar que Nigeria sigue una tendencia más equilibrada entre géneros, ya que el 52,58% (51) de su población en Oviedo son hombres y el 47,42% (46) son mujeres, con una población total de 97, Nigeria es el segundo país subsahariano con presencia en Oviedo.

Debido a los escasos de datos, no se sabe a ciencia cierta el número exacto de subsaharianos residiendo en Oviedo; sin embargo, se puede estimar que sea de 1.365<sup>48</sup>, por lo que pudiese calcular que haya 1.094 varones y solamente 271 mujeres subsaharianas en Oviedo.

**TABLA F. OVIEDO 2011. Población Africana por sexo y nacionalidad (principales nacionalidades). Según la Revisión del Padrón a 1 de enero de 2011.**

AÑO 2011	Total Población	Espanoles	Total Extranjeros	Total África	Argelia	Marruecos	Nigeria	Senegal
<b>Ambos sexos</b>	225.391	209.041	16.350 (7,25%)	2.284	256	663	97	924
Porcentaje Con respecto a Africanos				13,97%	11,21%	29,03%	4,25%	40,46%
Porcentaje con respecto a Extranjeros					1,57%	4,06%	0,59%	5,65%
<b>Hombres</b>	105.293	97.307	7.986 (7,58%)	1.680	165	421	51	874
% HOMBRES	46,72%	46,55%	48,84%	73,56%	64,45%	63,50%	52,58%	94,59%
Porcentaje con respecto a Africanos				21,03%	9,82%	25,06%	3,04%	52,02%
Porcentaje con respecto a Extranjeros					2,07%	5,27%	0,64%	10,94%
<b>Mujeres</b>	120.098	111.734	8.364 (6,96%)	604	91	242	46	50
% MUJERES	53,28%	53,45%	51,16%	26,44%	35,55%	36,50%	47,42%	5,41%
Porcentaje con respecto a Africanos				7,22%	15,07%	40,07%	7,62%	8,28%
Porcentaje con respecto a Extranjeros					1,09%	2,89%	0,55%	0,60%

**Fuente:** Elaboración Propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística de España

<sup>47</sup> Hay que hacer la aclaración que para los datos presentados por el INE para Oviedo 2011, solamente para África venían representados los países con más presencia en el municipio los cuales son: Argelia, Marruecos, Nigeria y Senegal.

<sup>48</sup> 2.284 (total de África) – 256 (Argelia) – 663 (Marruecos) = 1.365 Subsaharianos (aproximadamente).

En la Tabla G, que se muestra a continuación, resume que en el año 2000 Oviedo solamente contaba con 1.974 extranjeros y su población era de 200.411 habitantes, lo cual quiere decir que solamente casi el uno por ciento de su población era extranjera. De esa cifra de extranjeros, 200 eran africanos (incluyendo a los del Norte de África y a los de África Subsahariana), o sea el 10,13% de los extranjeros eran provenientes del continente africano. De éstos el 67,50% (135) eran hombres y 32,50% (65) mujeres.

Por lo anterior, se puede estimar que la población africana en Oviedo aumentó en un 1.042%<sup>49</sup> entre el año 2000 y el 2011, más del doble que el crecimiento de la población africana (contando los subsaharianos y los del norte) en toda España que fue de 422,95%<sup>50</sup> durante ese mismo período. Esto puede ser explicado, en parte, por la teoría de la Trabajadora Social de Accem Oviedo, que dice que a pesar de que Oviedo no tenga tantos fondos o subvenciones en términos absolutos para solventar los gastos de los inmigrantes como en otras capitales de otras Comunidades Autónomas, tiene mayores fondos en términos relativos; ya que al haber menos inmigrantes en Oviedo se puede "beneficiar" a más personas, es por eso que ella cree que ha habido una afluencia de subsaharianos a Oviedo en años recientes; en especial de mujeres embarazadas y/o con niños. Además, ella reitera que los inmigrantes en Oviedo no son tan "perseguidos" por la policía como en otras ciudades; según ella aquí ellos se sienten más libres.

**TABLA G. OVIEDO 2000. Población por sexo y continente. Según la Revisión del Padrón a 1 de enero de 2000.**

	Total	Española	Extranjera	África	América	Asia	Europa	Resto
<b>Ambos sexos</b>	200.411	198.437	1.974	200	1.102	63	603	6
Porcentaje Con respecto a Población Extranjera				10,13%	55,83%	3,19%	30,55%	0,30%
Porcentaje con respecto a Total				0,10%	0,55%	0,03%	0,30%	0,00%
<b>Hombres</b>	93.518	92.636	882	135	430	35	278	4
% Hombres	46,66%	46,68%	44,68%	67,50%	39,02%	55,56%	46,10%	66,67%
Porcentaje Con respecto a Población Extranjera				15,31%	48,75%	3,97%	31,52%	0,45%
Porcentaje con respecto a Total				0,14%	0,46%	0,04%	0,30%	0,00%
<b>Mujeres</b>	106.893	105.801	1.092	65	672	28	325	2
% Mujeres	53,34%	53,32%	55,32%	32,50%	60,98%	44,44%	53,90%	33,33%
Porcentaje Con respecto a Población Extranjera				5,95%	61,54%	2,56%	29,76%	0,18%
Porcentaje con respecto a Total				0,06%	0,63%	0,03%	0,30%	0,00%

Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística de España

Muchos expertos en la materia sugieren que para que haya menos inmigración subsahariana en Europa y concretamente en España, se tiene que fomentar el crecimiento, la educación y la economía de esta región de África. Con esta idea surge el Plan África.

<sup>49</sup> Fórmula de Crecimiento =  $((2.284 - 200)/200)*100 = 1.042\%$

<sup>50</sup> Ver TABLA 3 P.78.

## **VI. PROGRAMAS PARA AYUDAR A SUBSAHARIANOS**

En este apartado se describirán a grandes rasgos algunos programas que tienen como finalidad el ayudar a los inmigrantes subsaharianos.

En primer plano se expondrá el Plan África, el cual trata de fomentar la economía de los países subsaharianos para que su población no trate de emigrar; de esta manera evitar la situación a la que son expuestos los inmigrantes subsaharianos en territorio español.

En segundo término se hablará de la organización Accem, la cual brinda apoyo a inmigrantes o refugiados en España.

### **VI. A. PLAN ÁFRICA**

De Haas (2008) hace referencia a que el Ex-Presidente de Francia Jacques Chirac se refería a esta situación como, “África va a inundar al mundo” si no se hace algo para ayudar a ese continente.

Entre las consecuencias más positivas de la inmigración de costa, y habiendo comprendido que los inmigrantes no dejarán de venir a menos de que mejoren las condiciones socio-económicas en el lugar de origen, en el año 2006 a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación se crea “El Plan África”. Dicho plan puede ser considerado como una de las estrategias en asuntos exteriores mejor diseñadas. Este plan tiene como objetivo principal, desarrollar acciones para ayudar a África Subsahariana para regular los flujos migratorios, combatir el tráfico de humanos, entre otras cuestiones.

*“El Plan África 2009-2012 se articula a través de seis líneas de trabajo que se concretan en el apoyo a procesos de paz y seguridad, la consolidación democrática e institucional, la lucha contra el hambre y la pobreza, la promoción de inversiones y relaciones comerciales, el desarrollo socio-económico sostenible, la asociación migratoria, el refuerzo de la relación multilateral España-África y con la Unión Europea, la consolidación de la presencia política e institucional y el crecimiento de nuestra diplomacia pública a través de Casa África.” (Plan África 2009 – 2012:11).*

El Plan África tiene medidas de acción para cada uno de los países subsaharianos, para este trabajo se describirá brevemente las visiones y planes para cuatro países: Senegal, Nigeria, Ghana y Guinea Ecuatorial (los primeros tres pertenecen a la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO)). El interés de mencionar estos cuatro países en este trabajo radica en que Senegal es el país subsahariano con más presencia en España, Asturias y Oviedo; con lo que respecta a los otros tres países, éstos son importantes ya que se trabajó con mujeres de esos estados en la intervención para Accem.

**Senegal:**

Capital: Dakar.

Superficie: 196.720 km<sup>2</sup>.

Población: 12.643.799.

Composición de la población: Wolofs (43,3%), Peuls (23,8%), Sérères (14,7%), Diolas (3,7%), Malinkés (3,0%), Soninkés (1,1%).

Lengua Oficial: Francés. Otras lenguas: Uolof, peúl, sereré, etc.

Tras 40 años de gobierno socialista, Senegal obtiene un cambio político en el año 2000 que lo posesiona como ejemplo de estabilidad democrática en África Occidental. Tras este evento, se intensifican las relaciones políticas y económicas entre Senegal y España. Lo anterior se puede constatar con la firma de varios acuerdos, por ejemplo: Memorando de Entendimiento, el de Cooperación en Materia de Lucha contra la Delincuencia (2006), de Cooperación en el ámbito de la Prevención de la Emigración de Menores no acompañados (2006), Acuerdo Marco de Cooperación (2006), Convenio para evitar la Doble Imposición (2006) y el de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (2007).

Entre los principales proyectos de la cooperación española en Senegal destacan:

- La creación de cinco Escuelas Taller en la región de Saint-Louis.
- La puesta en marcha de una granja agrícola en el marco de apoyo al Plan REVA.
- El proyecto FORPEX de apoyo a la capacitación e inserción laboral en el sector de la pesca.
- El proyecto de apoyo al centro de formación Sebikotan dirigido a menores vulnerables.

Con respecto al tema migratorio, España y Senegal seguirán trabajando juntos, a través de la lucha contra la inmigración ilegal (FRONTEX y el sistema de intercambio de información SEAHORSE Network) y generando contrataciones laborales en Senegal (sobre todo en el sector agrícola y pesquero).

**Nigeria:**

Capital: Abuja.

Superficie: 923.770 km<sup>2</sup>.

Población: 155.215.573.

Composición de la población: Hausa-Fulani, Nupe, Tiv, y Kanuri, Yoruba, Igbo, Efik, Ibibio, Annang, e Ijaw. tubre.

Lengua Oficial: Inglés.

Otras lenguas: 200 lenguas (hausa, ibo, yoruba, etc.).

Nigeria es el país más poblado del continente africano y un importante productor de gas y petróleo a nivel mundial; no obstante, el 60% de su población vive en condiciones de pobreza extrema, su esperanza de vida gira entorno a los 45 años y es uno de los países con más casos de SIDA/VIH. Además de lo anteriormente mencionado, actualmente este país tiene graves problemas de seguridad, como conflictos entre comunidades étnicas y religiosas.

Tras Estados Unidos, España es el segundo socio comercial de Nigeria, cuya relación es considerada como buena y estable. Las importaciones españolas superan los 3.500 millones de euros anuales, la mayoría de éstas relacionadas con el sector energético, que cubre alrededor del 25% de nuestras necesidades de petróleo y gas. Además, España ha procedido

a una importante condonación de la deuda de Nigeria, por un monto que supera los 100 millones de euros.

Nigeria y España trabajan conjuntamente contra los tráficos de ilícitos y el terrorismo. Asimismo, ambos países tienen un Acuerdo de Repatriación vigente para combatir la inmigración ilegal.

### **Ghana:**

Capital: Accra. Superficie: 238.540 km<sup>2</sup>. Población: 24.791.073.

Composición de la población: Akan (44%), Moshi-Dagomba (16%), Ewe (13%), Ga (8%).

Lengua Oficial: Inglés. Otras lenguas: Akan, ewe, mossi, mamprusi, dagomba, gonga.

Actualmente Ghana es uno de los países africanos con más potencial económico, gran parte de esto se atribuye a su producción de oro, cacao y madera, así como también al descubrimiento de petróleo y gas. Sin embargo, depende en gran medida del asesoramiento técnico y financiero internacional. Asimismo, es uno de los estados del continente africano con más estabilidad política.

España ha ayudado a Ghana a:

- Fomentar la educación y el desarrollo, con el programa: "Education For All-Fast Track Initiative".
- Enviar 11 toneladas de medicamentos como ayuda humanitaria, en 2007.
- Cancelar dos deudas bilaterales en 2005 y 2007.

Planes para el futuro:

- Fortalecer la cooperación entre ambos estados en lo relacionado a la migración y la seguridad.
- Firmar el Convenio de Cooperación contra la Delincuencia y el Crimen Organizado.
- Colaborar con el Narcotic Control Board de Ghana.
- Implementar un Escuela Taller en Accra.

**Guinea Ecuatorial:** Un país de Comunidad Económica de los Estados de África Central **CEEAC**

Capital: Malabo. Superficie: 28.050 km<sup>2</sup>. Población: 668.225.

Composición de la población: Fang (72%), Bubi (15%), Fernandinos, Bisios, Annoboneses.

Lengua Oficial: Español y francés. Otras lenguas: Lenguas del grupo bantú, criollo.

Existe una estrecha relación entre Guinea Ecuatorial y España debido a los lazos históricos y culturales que unen a estos dos países.

Bajo una óptica macroeconómica, Guinea Ecuatorial ha estado experimentando las tasas más altas de crecimiento de su historia, debido a la explotación de sus reservas de petróleo. No obstante, aún queda mucho por hacer para que la calidad de vida de sus habitantes mejore. Cabe destacar que se han visto mejoras en lo que respecta a derechos humanos y democracia.

España es el primer socio de cooperación de Guinea Ecuatorial. Asimismo, Guinea Ecuatorial le ofrece a España oportunidades de inversión en infraestructura, telecomunicaciones, banca, etc.

Otro acuerdo, en este caso de libre comercio, para tratar de reducir el flujo migratorio es el "Euro-Mediterranean Association Agreement" (EMAA), el cual fue firmado por la Unión Europea y los países del norte de África (excepto Libia) en el año 1995.

Siempre existen diferentes puntos de vista y argumentos para todas las teorías y los proyectos, y en esta ocasión no es la excepción. De Haas (2008) es escéptico de que la inmigración Subsahariana en España disminuya si los países subsaharianos reciben ayuda económica y de fomento al desarrollo. El autor dice que hay suficiente evidencia, tanto empírica como teórica, que sugiere que el desarrollo económico y humano incrementa la capacidad intelectual y las aspiraciones de los individuos. Lo anterior tiende a coincidir con el deseo de emigrar a otros lugares, por lo menos en el corto y mediano plazo. Asimismo, declara que es una falacia la visión que se tiene que sean los subsaharianos más pobres los que tiendan a emigrar, ya que el desarrollo está asociado con el incremento a la movilidad.

## **VI. B. ACCEM**

Cabe mencionar que las muy visibles llegadas de los cayuqueros, su larga presencia "no autorizada", y la atención internacional que toda esta situación ha recibido, han generado que España tenga que examinar sus políticas de ayuda humanitaria. Existen Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) que acogen a estos inmigrantes en vulnerabilidad y les tratan de brindar por unos meses un techo, alimento, además de asesoría jurídica y formación laboral (incluyendo clases de castellano), entre otros servicios.

En toda España existen varias ONGs que se encargan de ayudar al colectivo subsahariano a integrarse en la sociedad. Una de estas asociaciones es Accem con sede en la ciudad de Oviedo. A continuación se hará una breve descripción de la institución y de sus programas.

*"Accem es una organización no gubernamental y no lucrativa que proporciona atención y acogida a las personas refugiadas e inmigrantes, promueve su inserción social y laboral, así como la igualdad de derechos y deberes de todas las personas con independencia de su origen, sexo, raza, religión, opiniones o grupo social.<sup>51</sup>"*

ACCCEM fue constituida en 1990, actualmente cuenta con 1.300 trabajadores, de los cuales 458 (325 mujeres y 133 hombres) forman la plantilla de trabajadores, 200 son colaboradores y 659 son voluntarios. El 71% de la plantilla son mujeres. Por otra parte, el 17% son trabajadores de origen extranjero.

---

51 ACCCEM. Presentación.

[http://www.accem.es/refugiados/inmigrantes/index.php?pag=Presentacion&colleft=Col\\_Iza\\_Conocenos&colright=Col\\_Der\\_Conocenos&gant=index&botid=94&title=Introduction](http://www.accem.es/refugiados/inmigrantes/index.php?pag=Presentacion&colleft=Col_Iza_Conocenos&colright=Col_Der_Conocenos&gant=index&botid=94&title=Introduction)

Los programas más relevantes que maneja ACCEM Oviedo son<sup>52</sup>:

- Programa: **Formación del voluntariado.**

Financiador: Consejería de Bienestar Social y Vivienda - Gobierno de Asturias.

El voluntariado constituye una pieza clave para que ACCEM logre exitosamente sus objetivos de acogida, formación y ayuda a los inmigrantes y refugiados; por lo anterior, la formación del voluntariado es de vital importancia.

En el año 2010 fueron formados en Asturias-Oviedo: 9 (hombres) 18 (mujeres): 27 (total) voluntarios. El total de voluntarios formados en España fue de 659 personas.

- Programa: **Servicio de Acogida Temporal (SAT)**

Accem gestiona una red de centros de acogida financiados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, con el objetivo de tratar de ayudar e integrar fundamentalmente a refugiados y solicitantes de protección internacional en grave riesgo de exclusión social en la sociedad asturiana. Al inmigrante se le brinda alojamiento, manutención, aprendizaje de lengua española, información, asesoramiento y formación en habilidades sociales. La estancia es temporal de aproximadamente 6 meses.

En 2010, 287 solicitantes de protección internacional fueron acogidos en España, que procedían de 42 países diferentes. Para el caso particular de Oviedo, para el año 2010, 7 usuarios (de protección internacional/solicitantes de asilo) fueron beneficiados de este servicio en 1 piso de acogida.

- Programa: **Centro de Acogida Temporal para Inmigrantes (CATI).**

Este programa es parecido al SAT, sin embargo la estancia suele ser más corta y va orientado a inmigrantes exclusivamente, quienes son derivados por medio de los servicios sociales. Oviedo cuenta con un piso de acogida CATI y durante el 2010, 10 usuarios fueron beneficiados por este programa.

- Programa: **Red Ariadna de integración socio-laboral**

Red Ariadna está dirigida a personas solicitantes de asilo y refugiadas; sin embargo también pueden participar los usuarios de los programas de acogida de Accem en Oviedo (Asturias).

El programa se financia a través del Ministerio de Trabajo e Inmigración y el FSE.

Durante el año 2010 en Oviedo 16 personas se beneficiaron de este programa (10 hombres y 6mujeres). En España hubo un total 324 participantes.

- Programa: **D@sil. Dispositivo de acompañamiento social e inserción socio-laboral.**

Otro programa orientado a la inserción e integración socio-laboral, financiado por la Concejalía de Servicios Sociales - Ayuntamiento de Oviedo.

- Programa: **Operativo de integración socio-laboral para inmigrantes**

La finalidad de este programa es también la inserción e integración socio-laboral, pero focalizado a los inmigrantes. Se les brinda a éstos asesoría de búsqueda de empleo utilizando diversas técnicas (por ejemplo: búsqueda por periódico o Internet), el manejo de solicitar información o concertar citas de trabajo por teléfono, hacer un currículum, etc. El

---

52 Información obtenida de la Memoria de Accem 2010.

seguimiento es detallado, individualizado e integral según el usuario. Este programa está financiado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN) y el Fondo Social Europeo (FSE).

Durante el año 2010 entre las sedes de Gijón y Oviedo participaron 248 inmigrantes (142 hombres y 106 mujeres). En España durante ese mismo año el total de usuarios en este programa fue de 2.320.

- Programa: **Programa de fomento de la participación de las familias inmigrantes en la comunidad educativa**

La finalidad primordial de este proyecto es establecer un vínculo entre la comunidad educativa y el colectivo inmigrante. Lo anterior se logra a través de la realización de talleres informativos explicando al colectivo inmigrante los aspectos más relevantes del sistema educativo español.

Este proyecto se lleva a cabo en varias comunidades autónomas, incluyendo Asturias (Gijón, Oviedo y Avilés).

- Programa: **Programa integrado de alfabetización de personas inmigrantes en Oviedo**

Durante el año 2010 se diseñaron y realizaron talleres de alfabetización para personas inmigrantes, que no sabían leer ni escribir.

Además de los programas anteriores, ACCEM Oviedo tiene los siguientes programas:

- Programa: **Mediación y acompañamiento social a mujeres inmigrantes víctimas de la violencia de género.**
- Oviedo participativo y plural. **Fomento de la participación de las mujeres inmigrantes.**
- ¿Quedamos de nuevo? **Formación lingüística**
- Observatorio de la Inmigración en Asturias-**ODINA.**
- **Sensibilización intercultural en el ámbito escolar.**

## **VII. INTERVENCIÓN: ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y DEL CASTELLANO**

Como se mencionó previamente, 60 horas de las prácticas fueron destinadas para apoyar al Observatorio de la Inmigración en Asturias (Odina). Las 60 horas restantes se desarrolló una intervención socio-educativa (28 horas presenciales y 32 de preparación de material, aproximadamente).

La finalidad de la intervención socio-educativa que se llevó a cabo en el Prácticum en Accem Oviedo<sup>53</sup> fue tratar de dar una respuesta a la necesidad de integración de las mujeres subsaharianas en Oviedo. Se detectó que estas cuatro mujeres (1 de Guinea Ecuatorial, 1 de Nigeria y 2 de Ghana) con las cuales se iba a trabajar, carecían de las herramientas básicas para que se integrasen más fácilmente a la sociedad y al mercado laboral ovetense. Dichas herramientas eran informáticas y de alfabetización de la lengua castellana, se trabajó por medio del uso del programa informático URUK. El programa URUK es una herramienta tecnológica que está enfocada hacia los inmigrantes que quieran alfabetizarse en la lengua española. Cabe señalar programa es distribuido gratuitamente a través de la Subdirección General de Aprendizaje a lo largo de la Vida del Ministerio de Educación de España.

---

<sup>53</sup> El cual está relacionada con este Trabajo de Fin de Máster.

La intervención constó de dos etapas.

En la **primera etapa**, se les trató de brindar a las usuarias los conocimientos básicos necesarios del uso del ordenador e Internet, cuya duración fue de 8 sesiones de 2 horas cada una; se impartió entre el mes de febrero y marzo del año en curso.

Posteriormente, en la **segunda etapa** se utilizó el programa URUK para la alfabetización del castellano. La fase dos de la intervención tuvo una duración de seis sesiones de dos horas cada una; se impartió durante los meses de marzo y abril del presente año.

Por tanto, la duración total de la intervención trabajando directamente con las usuarias fue de 28 horas. Se estima que fue un lapso muy reducido para obtener conclusiones sólidas. Sin embargo, interesante en donde se pueden apreciar tendencias de ciertos patrones de comportamiento del colectivo.

La practicante tuvo un rol muy activo en esta intervención, ya que fue ella la que diseñó, dinamizó, instruyó y evaluó los talleres; además de planear y elaborar el material que se iba a emplear en cada sesión.

Antes de proseguir en la descripción del desarrollo de la intervención se aclararan algunas nomenclaturas que se utilizarán a lo largo de esta sección del Trabajo de Fin de Máster.

Algunas nomenclaturas a aclarar:

1. Las etapas de la intervención a veces serán descritas como: talleres, fases o  cursos.
2. Las sesiones se llamarán indistintamente sesiones o clases.
3. Las personas que recibieron la intervención se les describirá como: CASO "X", usuarias, asistentes, participantes, alumnas o mujeres.
4. Para nombrar a la persona que impartió la intervención (la practicante del máster) se usarán los términos: monitora, facilitadora, maestra o profesora.
5. Las palabras rendimiento y aprovechamiento se utilizarán indistintamente.

A continuación se describirá cada etapa de la intervención. Dentro de cada segmento, a grandes rasgos, se explicarán los objetivos, metodología, temporalización y el rol de la facilitadora (la practicante); posteriormente, se realizará una valoración de la experiencia, en la cual la practicante determinó utilizar un diseño tipo DAFO, dado a su facilidad de organización. Asimismo, para ayudar a determinar esta valoración de la experiencia y los resultados de la intervención, la practicante llevó a cabo un registro de observaciones y evaluaciones (el cual se explicará posteriormente), realizó resúmenes de historias de vida de cada una de las participantes y exploró el rol de la mujer en África.

## VII. A. ETAPA 1

Debido a que las usuarias carecían de competencias informáticas, se diseñó un taller en el cual se les trataría de proveer con conocimientos básicos y prácticos sobre el uso de las nuevas tecnologías (uso del ratón, uso del teclado, ambiente Windows), desde encender y apagar el ordenador, las partes de éste, etc.; no obstante, enfatizado en el uso del programa Word, la navegación por Internet y la utilización del correo electrónico.

La temporalidad de dicho taller fue de 16 horas, 8 sesiones de 2 horas cada sesión, las cuales fueron divididas de la siguiente manera:

- Manejo básico del uso del ratón. (1 sesión)
- Manejo básico del uso del teclado. (1 sesión)
- Conocimiento básico del entorno Word. (4 sesiones)
- Conocimientos básicos de la navegación y búsqueda por Internet. (1 sesión)
- Uso del correo electrónico. (1 sesión)

El resumen detallado del desarrollo de las sesiones se puede consultar en la Tabla 15 de los Anexos (página 84).

La metodología empleada en este taller fue meramente tradicional, más que comunicativa, ya que las usuarias seguían las instrucciones expuestas por la monitora. No obstante, dado al carácter del taller, las usuarias tuvieron una participación dinámica y práctica desde la primera sesión. La profesora explicaba pausada y concretamente<sup>54</sup> la actividad o ejercicio a ser realizado. Posteriormente, la maestra de manera individualizada le mostraba a cada alumna lo que se tenía que hacer nuevamente. Fue un taller donde hubo mucha interacción entre la facilitadora y las usuarias.

Se utilizaron prioritariamente las herramientas sugeridas por RED CONECTA, cuya página de Internet es: <http://www.redconecta.net/>, enfocándose básicamente en los siguientes apartados: “*Descubrir el Ordenador (Ratón Práctico y Teclado Práctico)*”, “*Comenzar con el Word*”, “*Navegar por Internet*”, “*Correo Electrónico y MSN*”.

El diseño del curso les permitió a las asistentes tener una mejora progresiva, brindándoles la oportunidad de ir asimilando los conocimientos del taller a cada una a su propio ritmo.

El manual que la practicante creó para Accem Oviedo constó de más de 50 folios con imágenes, actividades, instrucciones y sugerencias.

A continuación se presenta una valoración de la experiencia a través de la técnica del Análisis DAFO<sup>55</sup> sobre esta primera etapa:

---

<sup>54</sup> Cabe recordar que las asistentes hablaban muy poco español, lo cual generaba más dificultad al momento de dar las explicaciones.

<sup>55</sup> “El análisis DAFO (o FODA) es una herramienta de gestión que facilita el proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implementación de acciones y medidas correctivas, y para el desarrollo de proyectos de mejora. El nombre DAFO, responde a los cuatro elementos que se evalúan en el desarrollo del análisis: las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.” Obtenido de Díaz, A. *El Análisis DAFO y Los Objetivos Estratégicos*. <http://www.eumed.net/ce/2011a/domh.htm>

**Tabla H: Valoración de la experiencia. Análisis DAFO. Primera Etapa de la Intervención.**

<b>Análisis INTERNO</b>	<b>Análisis EXTERNO</b>
<b>DEBILIDADES</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Hacer una planificación más adecuada conforme a los recursos y usuarias.</li><li>2. No tener tiempo para repasar lo aprendido.</li></ol>	<b>AMENAZAS</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Tener ordenadores que funcionasen mejor.</li><li>2. Las alumnas ya venían cansadas de la clase anterior.</li><li>3. Poder contar con más sesiones y más cortas.</li><li>4. El poco español que sabían las alumnas.</li><li>5. Absentismo por parte de las alumnas.</li></ol>
<b>FORTALEZAS</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Buena preparación del material que se vio en cada sesión.</li><li>2. Trato personalizado.</li></ol>	<b>OPORTUNIDADES</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Las usuarias tenían buena actitud sobre aprender informática.</li><li>2. Las usuarias puedan tener contacto con gente de su país.</li><li>3. Proveerles de seguridad y desenvolvimiento social.</li><li>4. Las usuarias sean más competitivos para el mercado laboral.</li></ol>

Como se hace referencia, la Tabla H resume la valoración de la experiencia de la primera fase de la intervención, por medio del análisis tipo DAFO. Para este trabajo, el análisis interno resume primordialmente aquellos factores que la monitora pudo controlar directamente en su curso; en cambio, el análisis externo toma en cuenta todas aquellas circunstancias que la facilitadora no pudo controlar y sin embargo afectaron directa o indirectamente al desarrollo y al éxito del taller.

#### Análisis Interno:

Primeramente se comenzará hablando del análisis interno, el cual consta de las debilidades y fortalezas del curso, en referencia a las situaciones y/o eventos que la maestra pudo controlar.

#### Debilidades:

Una de las debilidades que se presentó en esta etapa de la intervención fue el hacer toda la planificación del taller sin conocer previamente a las usuarias ni las condiciones de los ordenadores que se iban a utilizar. Primeramente, se hizo un esquema muy optimista, en el sentido que se quería abarcar varios temas en poco tiempo. No obstante, éste se tuvo que readaptar tras el transcurso del taller, creando así más trabajo para la monitora. El segundo punto de las debilidades está íntimamente relacionado con el primero, ya que como se tuvo que readaptar tanto la primera planificación y se quería cubrir el máximo material posible, no hubo tiempo de hacer un repaso final de todo el taller; que hubiese sido lo óptimo. Sin embargo, como las sesiones eran progresivas, por lo general se repasaba un poco de la sesión anterior para continuar con algo más avanzado. Por ejemplo, en una sesión se vio en Word como hacer la letra **negrita**, *cursiva* y subrayada; y en la siguiente clase se veía hacer una lista de ítems utilizando estos tipos de letra y a parte cambiar el color de las letras.

### Fortalezas:

Una de las fortalezas del análisis interno fue que la monitora preparó las clases y el material con antelación y que éstos se iban adaptando conforme a las necesidades del grupo y del aula. Otra de las fortalezas fue que la facilitadora explicaba detalladamente todo lo que se tenía que hacer de manera personalizada. Primeramente, se explicaba la actividad del día de manera grupal; después, la profesora iba con cada alumna haciendo en el ordenador el ejercicio que se tenía que hacer, explicándole de forma concisa y clara todas las instrucciones; posteriormente, la monitora le solicitaba a la usuaria que lo realizaría ella de manera individual; corrigiendo cualquier mal entendido en el momento, volviéndolo a explicar.

### Análisis Externo:

Dentro de los factores externos, los cuales no podían ser controlados por la facilitadora hay amenazas y oportunidades.

### Amenazas:

Expresamente para enseñar el manejo del ratón, teclado, ordenador e Internet se debe de contar con un equipamiento a la orden del día. La primera de las amenazas para este taller de nuevas tecnologías fue que los ordenadores con los que se contaba eran algo obsoletos y el acceso a Internet no era el más óptimo. Esta situación se reportó, verificándose que efectivamente los ordenadores no contaban con suficiente memoria RAM. Sin embargo, la situación no se pudo resolver durante la implementación de la primera fase de la intervención.

Otra amenaza fue que las alumnas ya venían cansadas de una clase anterior, no teniendo descanso entre clases; tal vez lo más pertinente hubiese sido haberles dado por lo menos 15 minutos de receso entre cada una de las clases. Asimismo y aunado con lo anterior, otra amenaza para el buen funcionamiento del taller, según el punto de vista de la monitora, fue el tener sesiones de dos horas de duración cada una. Se estima que si se hubiese tenido sesiones de menos duración, las alumnas habrían estado menos cansadas; de esta forma se habría aprovechado mejor el tiempo, tal vez al final hasta se hubiese cubierto más material. Cabe recordar que estas mujeres no tienen el hábito de estar tres o cuatro horas sentadas recibiendo clase, siendo esto otro posible factor de que estuviesen “cansadas” y no aprovecharan todos los beneficios de la clase.

Una solución que se implementó para que las sesiones no fueran tan monótonas y que no se sintieran tan “largas”, fue ir alternando secciones de Word y de Internet en una misma sesión (una hora y cuarto de Word y 45 minutos de Internet o correo electrónico). Esto tuvo un impacto positivo sobre motivación de las alumnas.

El hecho de que las alumnas careciesen de conocimientos mínimos verbales de la lengua castellana, hizo que la clase fuese más retadora de impartir. Lo anterior generó que se tuviera que explicar los conceptos en varias ocasiones, con diferentes explicaciones y de manera muy visual; perdiendo, en ciertas ocasiones, tiempo para cubrir más material. Cabe mencionar que una de ellas era casi analfabeta, inclusive en su propia lengua. Esta mujer no

sabía la diferencia entre las letras mayúsculas y minúsculas, lo anterior se le tuvo que explicar en varias ocasiones de manera individualizada. La última amenaza que se presentó en este proceso fue el absentismo de las alumnas, ya que como a veces se sentían cansadas o tenían que ir al médico (las cuatro tenían hijos con ellas a su cargo), faltaban a menudo, esto hacía que se atrasaran aun más en clase.

#### Oportunidades:

Una de las más importantes oportunidades que se tuvo para la impartición de este taller fue la actitud positiva por parte de las alumnas, sin esa actitud e ímpetu hubiese sido casi imposible transmitirles la información requerida. Una de las cosas que a ellas les agradó fue sacar su propia cuenta de correo electrónico. Éstas comentaban que así iban a tener contacto con algunas amigas y conocidos de sus países, ya que sabían que contaban correo electrónico. Mantener el contacto con la gente de su país es de suma importancia para los inmigrantes, particularmente para los subsaharianos, quienes por lo general y como se mencionó previamente realizan el trayecto migratorio de manera individual.

El saber siempre se ve reflejado en la persona. Se prevé que el tener los conocimientos mínimos necesarios de informática les brindará más seguridad y desenvolvimiento social, sobre todo de cara a la búsqueda de empleo. Este conocimiento será como una gran "llave" que se les permitirá abrir el mercado laboral; tanto para la búsqueda de empleo por Internet, como para ejecutar alguna función en su trabajo. Lo anterior fue practicado un día en el taller, se les mostró de manera general cómo buscar empleo por Internet, escribiendo palabras clave en el navegador y explicándoles el "argot" básico de un anuncio de empleo, como "salario a convenir", "referencias", "media jornada", etc. Asimismo, ahora en día casi en cualquier tipo de trabajo es necesario manejar algún tipo de equipamiento de las nuevas tecnologías; ya sea un ordenador, una caja registradora, un móvil para enviar un mensaje de emergencia (por ejemplo, cuando se trabaja de interna cuidando a personas mayores o niños y se necesita ayuda).

#### **VII.B. ETAPA 2**

En la etapa dos de la intervención, se utilizó el programa informático URUK para alfabetizar a las usuarias subsaharianas en lo que respecta a la lengua castellana; solamente dos de las cuatro usuarias tomaron el curso. Lo anterior tuvo lugar debido a que una de ellas era de Guinea Ecuatorial y hablaba el español como primera lengua. En el otro caso, la persona dejó de ser usuaria de Accem. Sin embargo, se le ofreció el poder seguir asistiendo al taller; no obstante, dado a sus circunstancias personales (tenía una hija de un año a su cargo), decidió dejar de asistir al curso por voluntad propia. Por lo tanto, solamente las dos usuarias de Ghana fueron las asistentes en esta fase de la intervención.

Para esta segunda parte de la intervención, las usuarias ya sabían la utilización básica del ordenador, requisito indispensable para el uso del programa URUK.

## Objetivos:

### General:

- Dotar a las participantes de una alfabetización básica del idioma castellano a través de la utilización de las tecnologías de la comunicación y la información.

### Específicos para las usuarias:

- Aprender el reconocimiento fonético del idioma, lectura de palabras y comprensión de frases.
- Ampliar el léxico y fluidez verbal del idioma.
- Potenciar los procesos de observación, memoria, análisis y la autocorrección.
- Fomentar la utilización del ordenador o de medios digitales para el aprendizaje del idioma.

## Metodología: General:

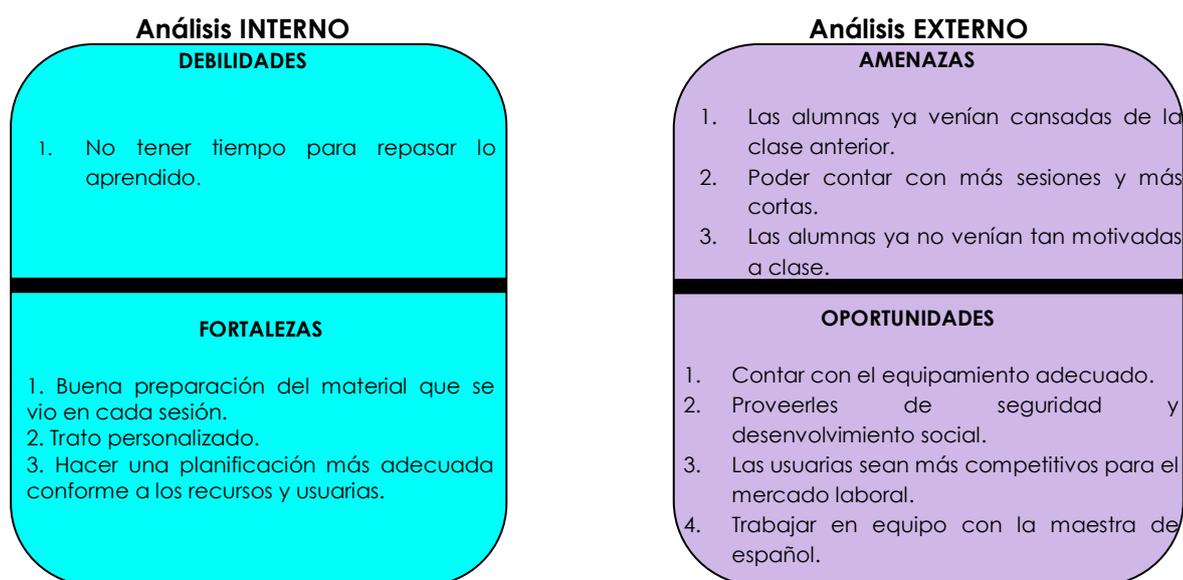
- Dado al carácter del taller, las usuarias tuvieron una participación activa y dinámica desde la primera sesión. El diseño del taller les permitió a las asistentes una mejora progresiva y les brindó la oportunidad de ir asimilando e incrementando su conocimiento de la lengua.
- Uno de los puntos importantes del taller se centró en el control psicomotriz y la manipulación del teclado y el ratón, debido a que todos los ejercicios fueron a través del programa informático URUK.
- Además se trató que cada persona fuera trabajando a su propio ritmo y/o necesidad. Aunque el curso estaba basado en un programa informático, la labor de la facilitadora fue de vital importancia para el éxito de la alfabetización de los usuarios.
- En la primera sesión, la monitora explicó de manera grupal la dinámica de cada tipo de ejercicio. Posteriormente, verificó que las asistentes hubieran asimilado la lección, solicitándole a cada una de ellas, de manera individual, que le mostrara lo aprendido.
- Después y durante el transcurso del taller, la maestra explicaba de manera grupal las letras, sonidos, fonéticas, palabras y partes gramaticales (*artículos definidos, artículos indefinidos, artículos plurales, masculino, femenino, posesivos, etc.*) que se verían en la sesión. Posteriormente, se trabajaba de manera individualizada según las necesidades y características de cada persona, haciendo más hincapié en aquellas áreas en las que se percibía que se debía de reforzar más (pronunciación, escritura, audición, etc.).
- La manera de evaluar el progreso de cada usuaria fue a través de la observación de la facilitadora, quien tuvo que estudiar detenidamente lo que hacía cada asistente y tratar de guiar si se necesitaba un apoyo adicional. Además, se le pidió a cada usuaria que realizará o articulará lo expuesto en la lección; por ejemplo, que repitiera las palabras que escuchaba para verificar audición y pronunciación. Adicionalmente, el programa URUK cuenta con un repaso por "Bloque", en el cual las asistentes pudieron practicar y recordar lo visto en las sesiones anteriores.
- El contenido de cada sesión iba en el orden estipulado por el programa URUK. No obstante, se tuvo que verificar con la maestra de español de Accem Oviedo lo que se estaba viendo en su clase para tratar, en la medida de lo posible, tener una coherencia entre las clases de español y el taller de alfabetización.

- Debido a la duración de cada sesión (2 horas por sesión), se planificó un máximo de dos unidades completas de enseñanza.
- Como experiencia previa, se puede señalar que las usuarias subsaharianas, por lo general, muestran gran dificultad para distinguir ciertas letras, por ejemplo: La “I” y la “E”, la “O” y la “U”, la “S” y la “Z”; la “R” y la “RR”. Lo anterior se debe de tomar en cuenta al momento de la elaboración de la planificación del taller.

**Temporalización:** El taller se impartió en 6 sesiones (aunque el primer diseño fue de ocho sesiones) de dos horas cada una, haciendo un total de 12 horas de alfabetización del castellano a través del uso de medios digitales.

El resumen detallado de desarrollo de las sesiones y la metodología específica se puede ver en la Tabla 16 de los Anexos (página 86).

**Tabla I: Valoración de la Experiencia. Análisis DAFO. Segunda Etapa de la Intervención.**



La Tabla I resume la valoración de la experiencia de la segunda fase de la intervención, utilizando un análisis tipo DAFO. Como se puede observar hay muchas similitudes entre la valoración de la experiencia de la etapa 1 y 2 de la intervención.

Análisis Interno:

Debilidades:

La principal debilidad que se presentó durante esta segunda fase de la intervención fue el no disponer de tiempo suficiente para repasar al final lo aprendido durante el taller. Asimismo, no se les encargaban deberes, ya que como decían las personas que impartían otros talleres en Accem, los usuarios tienden a no hacerlos; debido a que tienen otros compromisos o asuntos que atender (legales, laborales o personales). En este caso, ambas usuarias tenían hijos menores a su cargo, a quienes tenían que cuidar cuando se enfermaban. No obstante, el programa URUK cuenta con un repaso por “Bloque”, además tiende a repetir algunas de las actividades previas; debido a lo anterior, se puede considerar

que una parte del repaso fue cubierto. El hecho de que el programa fuese algo "repetitivo" era algo que a las usuarias no les agradaba, ya que sentían que no iban avanzando rápidamente. Sin embargo, la monitora observaba que esas repeticiones efectivamente eran necesarias, debido que las alumnas, en muchas ocasiones, no lograban realizar los ejercicios por sí solas; aun y cuando ya los habían hecho con anterioridad. Por ejemplo, era común que las usuarias confundieran la "o" y la "u", la "i" y "e", escribieran y pronunciaran "*pilu*" en lugar de "*pele*", por nombrar sólo un ejemplo.

#### Fortalezas:

Como en la etapa 1, se siguió con la buena planificación de las clases y con la preparación del material. Primeramente se realizó una planificación de 8 sesiones, las cuales se tuvieron que reducir a 6, debido a las condiciones presentadas por el grupo. Posteriormente, se hacía la readaptación de cada clase con un día de antelación y se repasaba lo que se iba a exponer una hora antes de la sesión. Asimismo, siempre existió un trato personalizado, confeccionado a las necesidades de aprendizaje de cada una de las usuarias. Por ejemplo, en un caso, una de ellas tenía que trabajar más con la pronunciación y la otra con la escritura, al detectar estas necesidades la monitora iba enfocándose más en cada una de estas necesidades.

Una fortaleza que se presentó en esta fase de la intervención fue que se pudo elaborar una planificación más acertada y realista, debido al conocimiento previo del nivel de español de las usuarias<sup>56</sup> y que se contaba con el equipamiento adecuado.

#### Análisis Externo

##### Amenazas:

Una amenaza en este taller, como en el anterior, fue que las alumnas ya venían cansadas de una clase anterior, y que no tenían receso entre clases. Otra amenaza para el buen funcionamiento del taller, según el punto de vista de la profesora, fue el tener sesiones de dos horas de duración. Se estima que si se hubiese tenido sesiones más cortas (por ejemplo de una hora u hora y media), las alumnas hubieran estado menos "cansadas" y por ende, habrían aprovechado mejor el tiempo durante la clase.

Otra amenaza fue que las alumnas no venían muy animadas a clase, no les agradaba del todo el programa URUK, lo veían repetitivo y ellas decían que "parecía para niños". Sin embargo, como ya se mencionó previamente, efectivamente eran necesarias tales repeticiones y explicaciones simples. Nuevamente, el absentismo estuvo presente en este curso. Al principio del taller se habían planificado ocho sesiones, pero debido al absentismo y cancelaciones, el taller se redujo a 6 sesiones.

---

<sup>56</sup> El cual era muy básico. No sabían leer, ni escribir en español; solamente entablaban conversaciones muy básicas.

### Oportunidades:

Esta vez se contó con el equipamiento adecuado, el programa URUK fue instalado por la practicante en dos ordenadores portátiles de Accem. Asimismo, se consiguieron un par de auriculares, para que las usuarias pudiesen estar más atentas y concentradas en lo que estaban haciendo. Esto a la vez le facilitaba a cada una trabajar de manera individual e independiente en el área donde tenía más necesidad y a su propio ritmo.

El tener mejor pronunciación y poseer conocimientos básicos de lectoescritura castellana les ayudará a ellas a tener más seguridad y desenvolvimiento social en Oviedo. Cabe destacar que una de las usuarias tenía 5 años residiendo en España; sin embargo, es hasta esta etapa de su estadía que estaba aprendiendo algo de español. Lo anterior se explica porque en todo este tiempo siempre ha estado en albergues y/o en pisos de acogida, en donde no tenía que interactuar con gente local. También, el hablar el castellano de una manera más clara tendrá repercusiones positivas para ellas en el mercado laboral, dado que será más sencillo entablar una comunicación adecuada entre el empleador y ellas.

Otra oportunidad que se generó fue el trabajar ocasionalmente con la maestra de español de Accem Oviedo, intercambiando ideas y temas para la clase; lo anterior para que en la medida de lo posible hubiese una cierta concordancia entre ambas clases.

### **VII.C. ROL DE LA MUJER EN ÁFRICA E HISTORIAS DE VIDA**

Por otro lado, antes de describir los avances que se tuvo con cada una de las usuarias con respecto a los talleres, es importante saber un poco sobre ellas para poder valorar y entender mejor sus destrezas y aprovechamientos en clase. Previamente, ya se describió a detalle la situación actual de los inmigrantes subsaharianos en España y en Asturias. Se reconoció, en términos numéricos, que el colectivo subsahariano no representa una "invasión" para España. No obstante, tal grupo migratorio se podría describir como un "foco rojo" de España, por la manera en que los subsaharianos cruzan hacia este territorio; además que esta situación enfatiza la falta de coherencia en las medidas migratorias de este país. Independientemente de lo anterior, se observó una fuerte presencia masculina en este colectivo con respecto a las mujeres. Por lo anterior y por qué en la intervención que se llevó a cabo se trabajó con mujeres, se tiene que cuestionar su rol en África, en especial el de las subsaharianas.

En la Asamblea Internacional del año 2006 de la Fraternidad Secular se discutió sobre el rol de la mujer en África, esto fue lo que se dijo<sup>57</sup>:

*"La mujer africana es la protectora de la familia; se preocupa de la salud de ésta, en general, y permanece en su corazón. Su contribución al hogar es muy importante y poco reconocida. La mujer africana sigue siendo dependiente de su marido; por esto continúa minimizada; necesitarían lograr, a modo de ejemplo:*

*- algunos puestos de responsabilidad o de dirección de sus países y en los negocios.*

---

<sup>57</sup> Carlos de Foucauld.org. (2006). Fraternidad Secular. Asamblea General. *El rol de las mujeres en África*. Arusha. Obtenido el 12 de mayo de 2012 de <http://www.carlosdefoucauld.org/Secular/Arusha-informes4.htm>

- tiempo suficiente para ocuparse de otras actividades, a parte de la cocina, los hijos y la casa.
  - que conozcan las leyes y su alcance; que las conozcan y puedan defenderse a partir de ellas.
  - que luchen contra las violaciones y las violencias sexuales, evitando toda sexualidad irresponsable y no consentida por las dos partes; ello ahorraría la propagación de enfermedades de transmisión sexual, SIDA, etc.
- Muchas mujeres africanas ya viudas, no pueden disfrutar de los bienes que dejó el marido difunto. Sin embargo, permanecen en su condición de viudez."*

Debido a la gran desigualdad que sufren las mujeres en África Subsahariana, el Plan África 2009–2012 describe unas pautas para reducir la brecha entre géneros, en que se busca *"contribuir a alcanzar el pleno ejercicio de los Derechos Humanos y la ciudadanía de las mujeres mediante el empoderamiento, entendido como mecanismo para superar la pobreza y la brecha de desigualdad e injusticia que padecen las mujeres en sus relaciones de género"* (Plan África 2009 – 2012:47). En lo que destaca, fomentar los derechos económicos, así como brindar educación sexual y reproductiva a las mujeres de África Subsahariana.

Por el estudio previamente detallado en este trabajo de la sociedad subsahariana en España y por lo descrito sobre la marginación de la mujer Africana en su sociedad, se podría pensar que las pocas mujeres subsaharianas que se ven por las calles españolas son personas valientes, que se revelaron ante la desigualdad y la injusticia de su cultura. Que a pesar de que tengan escaso nivel académico y hayan sido desvalorizadas por su sociedad machista, ellas quieren salir adelante y sobre todo cuando tienen hijos<sup>58</sup>, como es el caso de las cuatro usuarias de Accem que participaron en la intervención. Además de su condición previa, las mujeres subsaharianas en España representan a un grupo de alta vulnerabilidad social; ya que se podría decir que un número significativo de éstas son inmigrantes "irregulares" (por lo general carecen de documentos de estancia legal), negras (tienden a sufrir más discriminación que otros grupos étnicos) y son mujeres (tienden a ser víctimas de violencia de género y explotación sexual). Estas características las hace ser un colectivo que necesita mucha ayuda para su inserción en la sociedad.

A continuación se describirá brevemente a cada una de las mujeres que participaron en la intervención, la mayoría de la información fue proporcionada por la Trabajadora Social de Accem, ya que la asociación decidió que ese era el canal pertinente para revelar la información de sus usuarias. Las preguntas guía se encuentran en la Tabla 19 de los Anexos (página 96)<sup>59</sup>. Asimismo, para reiterar la confianza y proteger la confidencialidad brindada por Accem, no se proporcionarán los nombres de las usuarias.

---

<sup>58</sup> Ya sea en España y/o África.

<sup>59</sup> El cuestionario fue consultado y verificado con personal de Accem Oviedo antes de ser aplicado.

**Tabla J****Resúmenes de Historia de Vida:**

Usuaris Subsaharianas de Accem Oviedo. Participantes en la etapa 1 de la intervención.

**CASO 1:**País: Ghana (Accra, capital)Edad: 40 añosEstado Civil: CasadaEstudios: Primaria y modistaExperiencia Laboral: NOIdiomas Europeos: InglésTiempo en España: 5 añosHijos nacidos en España: 1Religión: CristianaNivel Español: Muy básicoNivel Informático: Nulo

En el año 2007 llegó a Murcia, España en patera con su marido y su hijo de un año (sordo-mudo). Vinieron a este país por razones económicas, sin embargo ella nunca ha trabajado. No obstante, dice que habla varias lenguas africanas. Esta mujer no habla casi nada de español, a pesar que llevar residiendo 5 años en el país. Lo anterior se debe a que siempre ha estado en albergues y/o pisos de acogida; y porque en su cultura el hombre es el que se desenvuelve socialmente; la mujer no interactúa, sólo cuida a la casa y a los hijos.

Al año siguiente tuvo otro hijo en territorio español. Su esposo encontró trabajo en otra provincia<sup>60</sup>, motivo por el cual estuvieron separados. Esta condición de "mujer sola con dos hijos a cargo", la hizo que fuese una persona de alta vulnerabilidad. Dice que "alguien" le dijo que viniera a Oviedo porque aquí trataban bien a las inmigrantes. En el 2011 llega a los Servicios Sociales de Oviedo, de allí es derivada a Accem en octubre de 2011.

Durante el tiempo que el marido trabajó en España, consiguió la residencia<sup>61</sup> y el hijo nacido en España también tiene residencia, por el padre. No obstante, ni ella ni el hijo mayor (que ahora tiene 6 años) tienen sus documentos regularizados. Este tipo de situaciones no son recurrentes, como cuenta la Trabajadora Social de Accem Oviedo.

A esta mujer le agrada la manera en que la sociedad española se comporta, dice que le gusta ver la igualdad entre hombres y mujeres, le sorprende que los hombres españoles se encarguen también de los niños. Dice que en África nunca se verá a un hombre paseando a un bebé en su carrito.

Ella y sus hijos están en el programa: CATI, a parte Accem le brinda apoyo terapéutico para el niño de 6 años. Sus hijos cuentan con tarjeta sanitaria.

**CASO 2:**País: Ghana (Kumasi)Edad: 27 añosEstado Civil: SolteraEstudios: Primaria y cocineraExperiencia Laboral: SIIdiomas Europeos: Inglés y

Restaurante

Francés

Tiempo en España: 2 añosHijos nacidos en España: 1Religión: CristianaNivel Español: BásicoNivel Informático: Nulo

La mujer del Caso 2 llegó al CIE de Murcia en junio del 2010, embarazada de 7 meses en patera. Se puede creer que ella quería que su hija naciera en España para facilitarle su estatus legal en este país; no obstante, esto es sólo una suposición. Se sabe que antes de llegar a territorio español estuvo en Libia, pero se desconoce el tiempo de su estadía en

<sup>60</sup> Se cree que en algo relacionado con la agricultura.

<sup>61</sup> No se sabe como consigue la residencia.

dicho estado.

En agosto de 2010 es trasladada a un centro de acogida y nace su hija. Un año más tarde, se dice que ella estaba llorando en la estación de tren de Murcia y que un hombre le pago el billete para que viniera a Oviedo, el señor le dijo que fuera a Accem. Ella apareció un día en la puerta de Accem Oviedo con la maleta y su hija; sin embargo, es trasladada a Avilés, luego a Burgos. Ella, por decisión propia, regresó a Oviedo, se fue a un albergue, posteriormente los Servicios Sociales la derivan a Accem Oviedo en Septiembre de 2011.

Aunque ella ha trabajado en África, aun no ha tenido la oportunidad de entrar al mercado laboral español. Es una mujer muy social y se le percibe lista. Actualmente habla bastante bien en español. Está muy contenta en Accem.

La mujer del Caso 2 dejó un hijo en Ghana de 8 años de edad (actualmente), a quien se cree le manda del dinero que le sobra de lo que le da Accem.

A esta mujer le gusta que las mujeres en España tengan oportunidades en las que se puedan desarrollar profesionalmente. Dice que a la mujer en África no se le forma como al varón, situación que le disgusta bastante. Asevera que por eso a ella le gustan todos los cursos a los que va, siempre aprende algo.

Ella está en el programa: CATI

### **CASO 3:**

<u>País:</u> Nigeria (Benin City)	<u>Edad:</u> 28 años	<u>Estado Civil:</u> Casada
<u>Estudios:</u> Primaria casi analfabeta Peluquera	<u>Experiencia Laboral:</u> NO	<u>Idiomas Europeos:</u> Inglés
<u>Tiempo en España:</u> 2 años	<u>Hijos nacidos en España:</u> 1	<u>Religión:</u> Cristiana
<u>Nivel Español:</u> Muy básico	<u>Nivel Informático:</u> Nulo	

Llega a Ceuta, España en enero de 2010, embarazada de 8 meses en patera. Como en el caso anterior, se pudiese pensar que quería que la hija naciera en España para arreglar su estancia legal, pero no hay evidencia para sustentar dicha aseveración. Dice que ella y su marido se lanzaron al mar y que estuvieron nadando un rato hasta que los guardias los rescataron, a él lo regresaron y a ella al estar embarazada la llevaron al CIE. Posteriormente, él volvió intentar cruzar y logró juntarse con ella, y solicitaron protección internacional<sup>62</sup>.

Desde 2003 esta pareja iba escapando de su país, por supuestas diferencias en ideologías políticas; se tiene registrado que primeramente llegaron a Malí, después a Argelia y al final a Marruecos, antes de cruzar a España.

Como eran solicitantes de protección internacional, se les comunicó que iban a ser trasladados a Accem Oviedo. Unos meses después, se les fue negada la solicitud de asilo.

<sup>62</sup> "Los solicitantes de protección internacional o de asilo son personas que buscan protección y permiso de residencia en un país extranjero porque sufren persecución en su país de origen. Esta persecución puede darse por motivos de religión, raza, nacionalidad, ideas políticas, o porque la persona pertenezca a una determinada clase social". Ya cuando se autorice la solicitud, entonces el estatus cambia a **refugiados**. Info Pankki. Refugiados. Obtenido el 13 de mayo de 2012 de [http://www.infopankki.fi/es-ES/Refugiados\\_y\\_solicitantes\\_de\\_asilo/](http://www.infopankki.fi/es-ES/Refugiados_y_solicitantes_de_asilo/)

Posteriormente, por voluntad propia, decidieron dejar Accem; decían que no les gustaba recibir dinero sin hacer nada. A ella se le invitó a seguir asistiendo al taller de alfabetización de la lengua castellana, solamente fue una vez y dejó de ir.

Es una mujer sumisa, que obedece al esposo en todo. Él es el que interactúa más socialmente. Esta mujer ha dejado a sus 5 hermanos en Nigeria, los extraña mucho.

Su hija es la única de los tres que cuenta con tarjeta sanitaria.

Los tres estaban en el programa: SAT.

#### **CASO 4:**

País: Guinea Ecuatorial (Bata, Capital) Edad: 34 años Estado Civil: Divorciada  
Estudios: Secundaria Experiencia Laboral: SI Idiomas Europeos: Español y Francés  
Comerciante y Limpieza  
Tiempo en España: 2 años Hijos nacidos en España: 0 Religión: Cristiana  
Nivel Español: Primera Lengua Nivel Informático: Nulo

Llega a España en el año 2010 en avión y con visado de turista, como la mayoría de las personas provenientes de Guinea Ecuatorial<sup>63</sup>. Ella se quedó en España después de que su permiso expirara, tal y como hace referencia De Haas (2007) en una situación de "estancia irregular". Supuestamente vino a Oviedo porque tenía un "conocido", pero solamente se pudo quedar con esa persona poco tiempo. Posteriormente, se fue a un albergue y del albergue la derivaron a Accem Oviedo.

Ella ha sido la única de las cuatro usuarias de esta intervención que ha trabajado en España, desempeñando un puesto de "interna" cuidando a una persona de 85 años. El saber leer y hablar español, le facilitó en gran medida la entrada al mercado laboral ovetense. Sin embargo, se quedó sin trabajo al fallecer la persona a la que cuidaba.

Esta usuaria, se estima, mandaba remesas a Guinea Ecuatorial porque tiene tres hijos en aquel país, mandaba su sueldo de interna y algún monto que le sobrara de lo de Accem.

La mujer del Caso 4 estaba en el programa: CATI, pero ya se le había vencido el plazo de estancia, consiguió otro trabajo de interna y allí se está quedando a pernoctar.

Lo anterior es lo que se conoce de ellas a grandes rasgos, como se puede apreciar existen varias lagunas y preguntas sin responder acerca de sus historias de vida. Ellas no quieren hablar mucho de su vida en África o de la forma en que llegaron a España, como dice la Trabajadora Social de Accem Oviedo, "*entre menos cuenten, ellas se creen que están más seguras, las mujeres subsaharianas son calladas y reservadas.*"

<sup>63</sup> Esto fue explicado por la Trabajadora Social de Accem Oviedo.

## VIII. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Primeramente se definirán los descriptores de los estimados para las dos partes de la intervención, en las Tablas 17 y 18 de los Anexos (páginas 87 – 95) se puede apreciar el desglose detallado por sesión y por usuaria.

Las Tablas K y L, a continuación, resumen la evaluación del aprovechamiento formativo que las alumnas tuvieron del material previsto a ser cubierto en ambas partes de la intervención.

Para aclarar lo que se quiere decir con **aprovechamiento formativo** o **rendimiento escolar**, se puede suponer que éste mide el dominio de los contenidos y/o habilidades curriculares para una cierta asignatura o a lo largo de un proceso formativo<sup>64</sup>.

Las Tablas K y L muestra varios resultados. En seguida se explica lo que significan cada uno de estos.

### Promedio Sesiones Asistidas:

Para cada sesión se hizo una valoración de los 5 contenidos vistos en la sesión, los cuales iban variando según la sesión. Ver Tablas 17 y 18 de los Anexos.

La nota era de 1 a 5 donde:

- 1 = Mínimo no alcanzado
- 2 = Manejo mínimo alcanzado
- 3 = Manejo adecuado
- 4 = Buen manejo
- 5 = Excelente manejo

Cada sesión lleva una nota numérica; así como una observación.

Posteriormente, se hizo el promedio de las sesiones "asistidas". Por ejemplo, si la alumna solamente asistió a 4 sesiones, este promedio se basa en esas 4 sesiones (después se aclarará la razón para esto.) Cabe señalar que esta valoración solamente fue hecha por la facilitadora de los talleres. A pesar de que se trató de evaluar con la mayor objetividad posible, no hay que descartar cierto sesgo de subjetividad que pudiese estar presente en los resultados.

La valoración va de 1 a 5.

### Asistencia (promedio):

Es el número de clases asistidas entre en número de clases del taller (o etapa).

La valoración va de 0% a 100%.

---

<sup>64</sup> Secretaría de Educación. *Aprovechamiento académico*. Obtenido de <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/GlosarioT/Paginas%20Wiki/Aprovechamiento%20escolar.aspx>

### Aprovechamiento real:

Esto se refiere a lo “aprendido” o “aprovechado” realmente por la alumna del material expuesto en todas las sesiones. En este caso sí se toma en cuenta la asistencia al curso, ya que si faltaban un día se puede considerar que tiene una “laguna” de conocimiento sobre la información expuesta en clase. Se le trataba de explicar lo visto, pero evidentemente no tenía el mismo aprovechamiento.

Por lo tanto, el aprovechamiento real es el aprovechamiento de las clases asistidas multiplicada por el porcentaje de asistencia. En otras palabras, supongamos que la alumna únicamente fue a 1 sesión de 3, donde obtuvo una nota de 100, por tanto su nota de la clase asistida fue 100. Pero obviamente se perdió de dos clases, o sea no asistió al 66% de las clases y asistió al 33%. Por lo tanto, si multiplicamos el 100 por 33% da un resultado de 33%, que sería lo mismo que simplemente valorar el 100 entre 3.

Sin embargo, lo que se quería enfatizar en este punto era la diferenciación entre “los conocimientos” que ellas pudiesen haber adquirido del taller conforme a sus “las aptitudes” o “habilidades”, si nunca hubiesen faltado, lo que sería el Promedio de Sesiones Asistidas y el Aprovechamiento Real, el cual incluye las faltas.

La valoración va de 1 a 5.

### Nota Estimada sin Faltas:

Es la “nota”, “rendimiento” o “aprovechamiento” estimado según sus “aptitudes” o “habilidades” que hubiesen adquirido acorde a las observaciones de la facilitadora si no hubiesen faltado nunca.

La valoración va de 0% a 100%.

### Porcentaje de conocimiento del total del material cubierto:

Es la “nota”, “rendimiento” o “aprovechamiento” estimado según sus “aptitudes” o “habilidades”, que hubiesen adquirido acorde a las observaciones de la profesora, tomando en cuenta las faltas, ya que si no asisten a una sesión es una “destreza” o un “conocimiento” no adquirido.

La valoración va de 0% a 100%.

Habiendo explicado de manera general lo que mide cada punto de evaluación resumido en las Tablas K y L, ahora se valorarán los resultados obtenidos de las usuarias.

## **VIII.A. ETAPA 1**

**Tabla K. Evaluación de aprovechamiento del Etapa 1:**

	CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4
PROMEDIO SESIONES ASISTIDAS <b>Nota mínima: 1. Nota máxima: 5</b>	2,50	3,89	2,93	3,68
Nota estimada sin faltas (aptitudes) <b>Valoración de 0% a 100%</b>	50,00%	77,78%	58,60%	73,60%
ASISTENCIA (PORCIENTO) <b>Número de Sesiones: 8</b>	75,00%	87,50%	75,00%	62,50%
APROVECHAMIENTO REAL <b>Nota mínima: 1. Nota máxima: 5</b>	1,88	3,40	2,20	2,30
Porcentaje de conocimiento del total del material cubierto <b>Valoración de 0% a 100%</b>	37,60%	68,00%	44,00%	46,00%

Nota: Máximo aprovechamiento es 5 cuando el Promedio en las sesiones asistidas igual a 5 y la asistencia a 100%

Como ya se había mencionado antes, la Etapa 1 de la intervención se trató de dotar a las usuarias de conocimientos básicos del uso del ordenador (ratón, teclado y Word) y de Internet (navegación y correo electrónico). Constó de 8 sesiones. El resumen de la evaluación se puede encontrar en la Tabla 17 de los Anexos (página 87).

### **CASO 1: Mujer de Ghana, 40 años**

Como ya habíamos visto en la ficha de esta alumna, ella nunca había trabajado en Ghana, se dedicaba básicamente a las labores domésticas, por lo que nunca tuvo ningún contacto con el manejo del ordenador. Lo anterior era muy notorio, ya que fue a la que más le costó trabajo manejar adecuadamente el ratón; de hecho hasta el último día de la Etapa 2 se le seguía notando que esto se le dificultaba. Sin embargo, hubo una mejora notable tras el transcurso de la intervención.

Ella fue la que menos destreza mostró en la parte del manejo del ratón y teclado, en cambio en la segmentación de Word e Internet; su habilidad se fue igualando con la de sus compañeras. Como se aprecia en la Tabla K, si ella hubiese asistido a todas las sesiones hubiese adquirido probablemente el 50% del conocimiento ofrecido (Nota Estimada sin Faltas) en este primer taller, dado a sus escasas destrezas. Sin embargo, como ella asistió al 75% del taller, ese aprovechamiento se redujo aún más, para llegar a un 37,60%. La mayoría de las faltas que esta alumna tuvo fueron primordialmente para ir al médico, ya que ella tenía dos hijos menores y además estaba lesionada de una pierna.

Esta mujer no mostraba mucho interés por la clase, asistía porque era obligatorio; pero no por voluntad propia, no le veía mucho sentido, ya que su marido era el que se "integraba" en la sociedad española para trabajar.

### **CASO 2: Mujer de Ghana, 27 años**

Esta mujer mostró interés por la clase desde el primer día, sabía que le iba a servir para tener un futuro mejor. Ella era la que mejor manejaba el ratón y el teclado; además le

gustaba mucho el Word, en especial cuando cambiaba de color las letras o insertaba imágenes. Trataba de hacer las cosas bien. Sin embargo, se frustraba mucho cuando no entendía o le salían mal las cosas, pero no se daba por vencida.

Le interesaba mucho el obtener cuenta de correo electrónico porque decía que tenía amigas en su país con correo y así se podría comunicar con ellas.

Con respecto a la evaluación numérica, se estima que ella hubiese aprovechado el 77,78% del material ofertado, si no hubiese faltado ninguna vez a clases. Asimismo, fue la usuaria que más asistió al taller con un 87,50 de las veces; sin embargo debido a las ausencias, la nota del aprovechamiento real fuera de 68%.

### **CASO 3: Mujer de Nigeria, 28 años**

Ella era muy introvertida, casi no hablaba, pero trataba de hacer las cosas lo mejor posible. Esta alumna era casi analfabeta, hasta en su propia lengua. No sabía distinguir entre mayúsculas y minúsculas. Por lo que se tuvo que trabajar muy de cerca con ella y despejar en varias ocasiones dichas dudas.

A pesar de lo anterior, ella tenía un buen dominio del ratón y de Internet. Ella tenía mucha ilusión de ponerse en contacto con su hermana, la trató de "buscar" por Internet y se le dijo a la alumna que le pasara su correo electrónico a su hermana. No obstante, la hermana no contaba con correo electrónico. Si ella hubiese asistido a todas las sesiones, probablemente el resultado de aprovechamiento hubiese sido algo como 58,60%. No obstante, como en el Caso 1, ella faltaba a clase y asistió al 75% de las sesiones, por lo que se pudiese pensar que ella solamente aprovecho el 44% de los beneficios de las clases.

También como en el Caso 1, el marido de esta mujer era el que "tendía a integrarse" más en la sociedad y era el que tomaba todas las decisiones de la familia. De hecho él fue el que decidió que iban a abandonar Accem, y tal vez fue por decisión de él que ella dejara de asistir al taller 2, pero esto es solamente una impresión de la practicante dadas las circunstancias de esta mujer.

### **CASO 4: Mujer de Guinea Ecuatorial, 34 años**

Ella cuando asistía a las sesiones tendía a seguir las instrucciones adecuadamente y avanzaba más rápidamente que sus compañeras, esto se explica porque ya hablaba español. Sin embargo, como a todas, le costó trabajo el manejo del ratón, ya que nunca había trabajado con algún ordenador.

Si ella nunca hubiese faltado al taller, se cree que hubiera adquirido el 73,60% del conocimiento del material visto, de acuerdo con sus habilidades demostradas en el curso. No obstante, fue la que más ausencias tuvo (3 faltas, en 8 sesiones), cambiando así la nota de aprovechamiento o adquisición de conocimientos reales a solamente 46%. Se piensa que a veces faltaba porque iba a cuidar a personas de la tercera edad, pero no le decía a nadie.

Ella tenía especial interés por buscar ofertas de trabajo por Internet, por tal motivo en una ocasión se realizó este ejercicio en el taller.

A ella como a las demás le daba mucho gusto sacar su correo electrónico. En muchas ocasiones se mostró la manera de acceder y cerrar la sesión de su correo electrónico, pero se sentía que las usuarias aun no sabían exactamente qué hacer para llegar a la página para acceder a su correo.

Como se ha percibido, la asistencia es un factor fundamental para que la alumna aproveche mejor el conocimiento ofertado de los talleres o cursos.

## **VIII. B. ETAPA 2**

**Tabla L. Evaluación de aprovechamiento del Etapa 2:**

	CASO 1	CASO 2
PROMEDIO SESIONES ASISTIDAS <b>Nota mínima: 1. Nota máxima: 5</b>	3,10	2,96
Nota estimada sin faltas (aptitudes) <b>Valoración de 0% a 100%</b>	62,00%	59,20%
ASISTENCIA (PORCIENTO) <b>Número de Sesiones: 6</b>	66,67%	83,33%
APROVECHAMIENTO REAL <b>Nota mínima: 1. Nota máxima: 5</b>	2,07	2,47
Porcentaje de conocimiento del total del material cubierto <b>Valoración de 0% a 100%</b>	41,40%	49,40%

Nota: Máximo aprovechamiento es 5 cuando el Promedio en las sesiones asistidas igual a 5 y Asistencia a 100%

La Tabla L resume la evaluación del aprovechamiento de la segunda etapa de la intervención, en la cual solamente participaron las dos mujeres de Ghana. El resumen de la hoja de evaluación completa se puede consultar en la Tabla 18 de los Anexos (página 93).

En esta etapa pasó algo que a la profesora<sup>65</sup> le llamó la atención, que la persona del Caso 1 (62%) tuvo mayor aprovechamiento en las sesiones asistidas que la del Caso 2 (59,20%), a pesar de que esta última tuvo mejor aprovechamiento en la etapa 1 y que hablara “más” español que la primera. Lo anterior tal vez podría ser explicado porque la persona del Caso 1 tuviese mayor “interés”, al saber que no tenía tantos conocimientos del idioma; o al tener escasos conocimientos del castellano, no tenía tantos “vicios” al hablarlo, lo que hacía que aprendiese éste como se le explicaba.

No obstante, nuevamente las ausencias fueron un factor decisivo en el taller, ya que la persona del Caso 1 dejó de asistir al 33,33% de las sesiones y la del Caso 2 al 16,67%. Cabe subrayar que inicialmente la etapa 2 de la intervención estaba planificada para que tuviera una duración de 8 sesiones; no obstante, en dos ocasiones ambas alumnas no asistieron al taller, por lo cual se “cancelaron” (estas dos sesiones no fueron tomadas en cuenta en las “faltas de las alumnas”). Debido a las ausencias, las usuarias solamente aprovecharon o aprendieron el 41,40% y el 49,40% (Caso 1 y Caso 2, respectivamente) del material ofertado en el curso.

<sup>65</sup> Cabe recordar que la profesora era la practicante.

Nuevamente, para la mujer del Caso 1, la razón para faltar a clases fue la ida al médico, y para la del Caso 2 fue buscar trabajo.

### **CASO 1: Mujer de Ghana, 40 años**

El desenvolvimiento en las sesiones de la persona del Caso 1, para esta parte de la intervención se puede describir como "un manejo adecuado" de lo visto en clase, ya que obtuvo una evaluación de 3,10 de 5.

Se le veía mucho más segura a la hora de manejar el ratón y el teclado, aunque aún batallaba un poco.

Con lo que respecta a la pronunciación en castellano, se le podría valorar como buena, era capaz de reproducir casi el mismo sonido. Lo anterior puede ser atribuido a que ella decía tener conocimiento de varias lenguas africanas. Se piensa que algunos sonidos de estas lenguas pudiesen parecerse a los emitidos por la lengua castellana. No obstante, confundía mucho las vocales, en especial la "E" y la "I", debido a su conocimiento del inglés; y la "O" con la "U", en este caso se estima que no hay distinción de estas letras en su idioma.

Dichas dificultades fueron llevadas al plano escrito, no obstante ella fue capaz de ver sus errores tras las explicaciones detalladas de la facilitadora. De esta manera se percibió una mejora sustancial en su escritura, cuando ella leía una palabra para posteriormente escribirla.

La parte que le costaba más trabajo, no era entender cuando se le hablaba, ya que por lo general la facilitadora lo hacía de manera pausada y clara (o por lo menos eso trataba); sino que era escribir una palabra que se le dictaba, sin verla. Confundía las vocales, la "R" con la "RR", frases largas, etc.

### **CASO 2: Mujer de Ghana, 27 años**

La personalidad de la usuaria del Caso 2 es muy abierta y espontánea, características que le ayudan a simpatizar con otras personas (ya sean africanos o españoles) y que éstas platicuen o se den a entender con ella. Lo anterior ha sido positivo para que ella adquiriese más fácilmente cierto vocabulario y fluidez para hablar castellano. Esta mujer siempre encuentra la manera para darse a entender, aunque no utilice las palabras más adecuadas para ello. El "aprender" la lengua castellana de forma "informal" le ha generado ciertas lagunas, "vicios", y/o confusiones a la hora de estudiarlo formalmente para hablarlo y sobre todo para escribirlo. Esta alumna tendía a confundir mucho las vocales, en la misma manera que la usuaria del Caso 1, y se piensa que pudiese ser por las mismas razones.

Aunque su rendimiento en las sesiones asistidas en esta etapa de la intervención se pudiese valorar como "casi de manejo adecuado", ya que su resultado fue de 2,96 de 5; se observó cierta pérdida de interés por parte de la usuaria. Lo anterior puede ser explicado al hecho de que ella pronto iba a dejar de ser usuaria de Accem, por lo que tendría que valerse

por ella misma; en otras palabras, encontrar un empleo y un lugar en donde quedarse<sup>66</sup>. Se estima que estos lapsos de preocupación hacían que se concentrase menos de lo habitual durante las sesiones.

Haciendo una valoración de esta parte de la intervención, lo más objetivamente posible, se puede meditar que ambas alumnas no avanzaron lo que la profesora esperaba, debido a que 12 horas de taller fueron muy pocas para ver un progreso notorio. Sin embargo, se percibió una mejora en la pronunciación y les brindó la oportunidad de aprender y escribir palabras básicas en español como ciertas partes del cuerpo (pelo, ojos, boca, cara, etc.), medios de transporte (auto, moto, bicicleta, etc.), muebles (mesa, silla, cama, etc.), comida (leche, pan, patata, etc.), animales (oso, perro, gato, etc.) entre otras cosas.

Se considera que el absentismo, la falta de constancia y la poca automotivación de las alumnas fueron factores determinantes para que esta segunda parte de la intervención no hubiese alcanzado el éxito de la primera. Tal vez como ellas decían, el programa URUK es "repetitivo" y "monótono" y hubiese sido más interesante alternar el URUK con actividades más dinámicas, pero debido a la brevedad de tiempo, lo anterior no pudo ser posible.

Para la valoración general de la intervención, solamente se pudo contactar con las mujeres del Caso 1 y el Caso 2. Ambas manifestaron su satisfacción hacia la primera etapa de ésta, enfatizando aun más el área de Internet y el correo electrónico. Sin embargo, los ánimos no fueron los mismos cuando se les preguntó acerca del programa URUK. La alumna del Caso 1, mencionó que era aburrido, repetitivo y que sentía que era para niños. En cambio la mujer del Caso 2, aseveró que le había agradado, y que ella sentía que sí había aprendido algo de español, pero resaltó que le agradó más el curso de informática.

#### Tendencias del Colectivo femenino Subsahariano a partir de la intervención.

A pesar de que la duración de la intervención fue de 28 horas (16 de informática y 12 de URUK), se pudieron constatar varios rasgos sociales de este colectivo femenino, tendencias que fueron reiteradas en cierta medida por la Trabajadora Social de Accem Oviedo.

- Dado al manejo del idioma, las personas de Guinea Ecuatorial les es más fácil encontrar un trabajo, aunque sea mal pagado. Este fue el caso de la mujer de Guinea Ecuatorial que trabajaba de interna cuidando a personas mayores.
- Algunas mujeres subsaharianas vienen a España a tener aquí a sus hijos. Esto se supone pasó tanto con la mujer del Caso 2 como con la del Caso 3.
- La mayoría de las mujeres subsaharianas son reservadas, respetuosas y obedientes. Lo anterior se puede explicar debido a que ellas no están acostumbradas a decir lo que piensan y solamente siguen órdenes; prefieren no entrar ni generar conflicto.
- Cuando una mujer subsahariana viene con su marido, ésta tiende a no integrarse en la comunidad, ya que el marido es el que se desenvuelve socialmente. Siendo él el que maneja la papelería, encuentra trabajo e interactúa en la sociedad del país anfitrión. El papel de la mujer queda relegado a los cuidados del hogar y al de los hijos. Lo

---

<sup>66</sup> Información aportada por la Trabajadora Social de Accem Oviedo.

anterior pudo ser ilustrado tanto en el Caso 1 como con el Caso 3. En el Caso 1, la mujer ya llevaba 5 años viviendo en España y apenas “se daba a entender” y se sentía que no le interesaba mucho la clase. La mujer del Caso 3, era casi analfabeta, por lo que se percibía la poca escolarización de ésta debido a la sociedad machista en la que creció y casi tampoco hablaba español a pesar de tener casi dos años aquí. Se sentía que estas dos mujeres no ponían tanto interés en la clase. No obstante, la alumna del Caso 2, a pesar de tener 2 hijos (uno en África y otro aquí de menos de dos años) era mucho más abierta y se buscaba ella sola su camino, ya que no tenía marido.

- Se observó que las mujeres subsaharianas son mujeres que quieren aprender y salir adelante, y en opinión de la facilitadora, lo más relevante que ellas ganaron de toda la intervención fue un poco más de autoestima y hacerlas ver que ellas pueden aprender a lograr cosas, a pesar de que sus maridos o su sociedad les diga lo contrario.

## **IX. LIMITANTES Y REFLEXIONES DE MEJORA**

Este trabajo tiene varias limitantes para que se pudiese considerar como un trabajo en el que se ilustra todo el espectro de la integración del colectivo subsahariano en España (Asturias y Oviedo) y sobre todo para valorar la integración de la mujer subsahariana a partir de que ésta hable algo de castellano y que tenga nociones básicas de informática.

Aún y cuando se buscaron y se encontraron datos estadísticos en el Instituto Nacional de Estadística, en el Ministerio de Trabajo e Inmigración, en el Ministerio de Educación y en la Encuesta Nacional de Inmigrantes; se pudiese considerar que hubo cierta dificultad al momento de hallar información empírica, tanto para España y en especial para Asturias y Oviedo, en lo referente a lo que se pudiesen considerar como indicadores de integración. Sin embargo, se trató de completar la información con descripciones teóricas, encontradas en artículos y otros trabajos sobre el tema; así como con la información revelada por la informante clave, la Trabajadora Social de Accem Oviedo.

Asimismo, para comprender más a fondo el fenómeno de la integración de los inmigrantes, se necesita no sólo saber lo que piensan, sienten y viven los inmigrantes, sino también los locales. Por lo que se estima que el trabajo hubiese estado mejor fundamentado si se hubiera tomado en cuenta esta cuestión, por medio de entrevistas a españoles con respecto de su sentir sobre los subsaharianos.

Por otro lado, aunque la intervención realizada en Accem Oviedo comprobó tendencias interesantes sobre el colectivo femenino subsahariano; se estima que tanto, la duración de la intervención fue muy corta (ya que fue de 28 horas) y que el número de usuarias no fue el suficiente para que los resultados se pudiesen considerar como tendencias generales de la manera en que las mujeres se pudiesen integrar a la sociedad ovetense a través de la alfabetización digital y del castellano. Tal vez si el curso hubiese durado el doble de tiempo se hubieran detectado más beneficios. Sin embargo, cabe recordar la complejidad de este colectivo con respecto a la asistencia y a la permanencia en la organización Accem, ya que

hay ocasiones que un usuario se puede quedar con ellos desde días a 6 meses (y en circunstancias especiales un poco más de tiempo).

Con respecto al escaso número de las participantes en la intervención, se considera que para que la muestra hubiese sido más representativa se hubiese tenido que haber hecho conforme a las proporciones reales de la población subsahariana en Asturias, datos que se tenían a partir de la TABLA 11. No obstante, estas eran las mujeres subsaharianas con las que contaba Accem Oviedo en ese momento. Asimismo, se piensa que el estudio pudo haber sido un tanto sesgado debido al muestreo no probabilístico que se utilizó. Se estima que se pudo haber ampliado la muestra si se hubiese ido a recabar información sobre los cursos de informática y/o de español impartidos en otras instituciones o asociaciones que ayudan a mujeres subsaharianas en Oviedo. Además se habrían podido contrastar sus resultados con los obtenidos en la intervención realizada en Accem. Asimismo, si se hubiese tenido una muestra más grande, habría sido interesante realizar también un estudio cuantitativo por medio de la realización de una regresión lineal, donde en primera instancia la ecuación podría ser algo como:  $Y = C + b_1 x_1 + b_2 x_2 + b_3 x_3 + b_4 x_4 + b_5 x_5 + \dots + b_n x_n$

Donde: Y = la variable dependiente = El aprovechamiento del Taller (La Nota)

C= la constante

b1...bn = coeficientes

x1 = estado civil

x2 = nivel actual de español

x3 = tiempo de estadía en España

x4 = hijos en España

x5 = país de procedencia

Entre otras variables, analizando la manera en qué éstas influyen a su rendimiento o aprovechamiento en el taller.

Otra reflexión es que tal vez hubiese sido interesante tratar de valorar otros tipos de programas digitales para la enseñanza del castellano. Para hacer un contraste del aprovechamiento o rendimiento de las alumnas entre el programa URUK y otros. Cabe recordar que cada inmigrante es diferente, no es lo mismo tratar de enseñar español a alguien quien comparte nuestro mismo alfabeto a alguien que tiene otro diferente. No es igual tratar de enseñar castellano a una persona que esté alfabetizada en su propia lengua a otra que no lo esté. Sin embargo, la mayoría de las herramientas digitales de enseñanza del lenguaje son complemento de un libro o curso, y no son meramente digitales. No obstante, tal vez eso hubiese sido más eficiente que solamente utilizar un programa meramente digital como el URUK.

Otra cuestión relevante a analizar hubiera sido estudiar el impacto que el taller tuvo sobre su integración real en la sociedad ovetense; por ejemplo, en qué manera el taller les ha ayudado a desenvolverse mejor en el supermercado, en un centro social, en una entrevista de trabajo, en el colegio de sus hijos, etc. Para lo anterior, tal vez no habría bastado con obtener los resultados de la intervención, sino que se tendría que hacer un estudio etnográfico; en donde se conviviese con las usuarias varias horas al día. No obstante, para esto se hubiesen tenido que aislar otros factores que influyesen en su aprendizaje de la lengua castellana (por ejemplo, las horas de televisión que ellas ven, etc.).

Por otro lado, se piensa que si la intervención hubiese sido más prolongada y con pautas mejor establecidas, habría sido interesante realizar una evaluación más a fondo de ésta; por ejemplo, por medio de una evaluación CIPP (Content, Input, Process, and Product) de Stufflebeam y Sinkfield o una evaluación tipo ERE (Emergent Realist Evaluation). No obstante, dado a la corta duración de la intervención y la escasa información que se extrajo de ésta, se creyó más pertinente bajo estas circunstancias hacer un análisis DAFO para hacer una valoración de la experiencia general de la intervención.

A pesar de que se cuentan con estas limitantes, se considera que este trabajo es una primera aproximación sólida del tema, y que abre la puerta para realizar muchos estudios más sobre el colectivo subsahariano en España, en Asturias y/o en Oviedo; y sobre todo de las mujeres de este grupo migratorio.

## **X. CONCLUSIONES**

Ahora se tratará de dar respuesta a las cuestiones abordadas en la introducción.

### **1. ¿Será el colectivo subsahariano realmente un problema para España? ¿Bajo qué óptica o circunstancias es un problema?**

Desde el principio del siglo XXI, se ha visto el incremento de la llegada de pateras o cayucos a costas españolas, que traen no solamente a hombres, sino también a menores y mujeres (incluso embarazadas) resaltando en estos botes la presencia de personas provenientes de África Subsahariana. Cabe destacar que el año 2006 fue denominado como el "Año de los Cayucos". La inmigración subsahariana se ha considerado como una "plaga" incluso como una "invasión". Sin embargo, haciendo un estudio detallado de los datos, como el que se realizó en este trabajo, se percibe que no es así. El problema con la inmigración subsahariana no es el volumen, ya que representan solamente al 0,52% de la población total y un 4,45% de los extranjeros en España; sino la manera en que ésta migra a costas españolas; ya que estas personas arriesgan sus vidas para llegar a España. Lo anterior ha creado gran revuelo y tensión internacional.

### **2. ¿España está haciendo algo para salir adelante de esta situación? ¿Qué está haciendo? ¿Será lo "correcto"?**

Muchos de los subsaharianos que entran por costa, son "detenidos" por Frontex y posteriormente llevados a un "Centro de Internamiento para Extranjeros", por un máximo de 60 días. Como se estudió, la vida en dichos centros no es nada sencilla, carecen de las necesidades básicas, como una buena alimentación e higiene. Muchos inmigrantes al no poseer documentación que acredite su identidad o que España no tenga un acuerdo de repatriación firmado con su país de origen, no pueden ser "expulsados", aunque tengan la orden de expulsión y son llevados a la península, estando de esta manera en un "limbo legal" como lo describe Calavita (2002); donde no pueden ser legalmente contratados, ni pueden marcharse.

Un gran número de subsaharianos al encontrarse en esta situación paradójica, y al tener la carga económica de tener que enviar remesas a su país para ayudar a su familia (padres, hermanos, esposas e/o hijos) se dedican a la venta ambulante, a los servicios domésticos,

entre otros oficios mal remunerados; inclusive a la venta de drogas y a la prostitución. A pesar de lo que algunos europeos pudiesen pensar, muchos de estos subsaharianos viven en una situación más precaria en España que en su país. De Haas (2008) niega que los subsaharianos más pobres sean los que tienden a emigrar, ya que se necesita cierto poder económico para emprender y solventar todos los gastos del trayecto migratorio, que en ocasiones puede ser de 7 u 8 años. Por otro lado, cabe recalcar que algunos no están empadronados ni tienen tarjeta sanitaria en España.

Sin embargo, esta realidad no solamente ha generado situaciones negativas para España, también le ha brindado la oportunidad de crear planes de mejora para fomentar la economía de los países subsaharianos para tratar de aminorar la inmigración subsahariana a España; por tal motivo en el año 2006 se crea el Plan África.

No obstante, De Haas (2008) siembra la duda sobre algunos intereses que pueden ir en contra sobre la tendencia de reducir este tipo de inmigración. Por ejemplo, dice que la inmigración es incentivada y dependiente de la demanda laboral del país anfitrión, y que los inmigrantes suelen cubrir plazas que los locales tienden a rechazar por su baja remuneración; por ejemplo en los sectores agrario, pesquero y servicio doméstico. Asimismo, la inmigración tiende a rejuvenecer países envejecidos, tal como es el caso de España.

### **3. Características del Colectivo Subsahariano**

Por otro lado, el colectivo subsahariano empadronado en España es meramente masculino (cerca del 70 %) y en edad laboral (aproximadamente el 85%), la proporción de las mujeres subsaharianas se podría decir que es menor al 30%. Las anteriores tendencias se dan tanto para España, Asturias y Oviedo. Dado a la situación de dominio machista con que viven en África, son pocas las mujeres que se aventuran a emigrar a Europa. Asimismo, se examinó que el colectivo subsahariano es muy diverso en España; dentro de éste hay inmigrantes provenientes de estados que cuentan con más redes sociales (Senegal, Nigeria y Malí), hay quienes tienen más nivel educativo (Senegal, Ghana y Camerún), hay países representados homogéneamente por hombre y mujeres (Liberia, Sierra Leona y Togo), incluso las personas que provienen de Guinea Ecuatorial hablan español como primera lengua.

### **4. Accem, el Prácticum y la Intervención**

Toda esta delicada situación que encierra la inmigración subsahariana ha desencadenado que España haya tenido que examinar sus políticas de ayuda humanitaria. Existen Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), como Accem, que acogen a estos inmigrantes en vulnerabilidad y les tratan de brindar por unos meses un techo, alimento, además de asesoría jurídica y formación laboral (incluyendo clases de castellano), entre otros servicios.

Fue a través de Accem Oviedo que la alumna que presenta este Trabajo de Fin de Máster tuvo la oportunidad de hacer sus prácticas relacionadas al Máster en cuestión. En donde 60 horas fueron destinadas a apoyar al Observatorio de la Inmigración en Asturias (Odina) haciendo un análisis empírico de la situación migratoria en España y en Asturias; y las 60 horas

restantes fueron empleadas a realizar una intervención de 28 horas<sup>67</sup> presenciales y 32 de preparación de material.

Durante esta intervención la practicante trabajó activamente con el colectivo subsahariano, concretamente con 4 mujeres (2 de Ghana, 1 de Nigeria y 1 de Guinea Ecuatorial). La intervención constó de dos etapas. En la primera, la practicante trató de dotar a estas usuarias de los conocimientos básicos necesarios de informática (ratón, teclado, Word e Internet: etapa 1). En la segunda, la practicante impartió un taller de alfabetización de la lengua castellana utilizando el programa informático URUK; todo con la finalidad de brindarles herramientas básicas para tratar de ayudarlas a que ellas se integrasen más fácilmente en la sociedad y en el mercado laboral ovetense.

A pesar de que ellas contaban con nula experiencia informática y un español muy básico, las alumnas estaban muy motivadas y aprendieron rápidamente el uso del ratón y el teclado. La practicante explicaba lenta y pausadamente de manera general la actividad o ejercicio a realizar, posteriormente explicaba todo de manera individualizada; de esta forma fue como se pudo avanzar y las alumnas obtuvieron sus primeros logros (coger el ratón, hacer click izquierdo, hacer doble click, etc.). Uno de los primeros retos que se presentó fue que una mujer era casi analfabeta (inclusive en su propia lengua) por lo cual no sabía la diferencia entre las letras mayúsculas y minúsculas, las cuales le fueron explicadas en varias ocasiones. Lo que más les agradó, de manera general, de la parte de informática fue el poder navegar por Internet y crear su propio correo electrónico. No les agradaba tener una sesión que solamente cubriera material de Word, por lo que se decidió dividir ésta entre contenidos de Word e Internet.

Posteriormente para la parte de alfabetización del castellano a través del programa URUK, solamente se contó con la presencia de las dos usuarias de Ghana. En esta ocasión se percibió que la motivación disminuyó, ya que ellas consideraban que el programa era muy repetitivo e incluso algo "infantil". Sin embargo, la practicante se daba cuenta de que aun y cuando las alumnas pensaran esto, no podían hacer los ejercicios por ellas mismas. Se puede creer que una de las razones por las cuales ellas pudiesen tener menos interés es que esta parte de la intervención era un poco más "tradicional" y de trabajo individual, que requería de cierto grado de concentración. Se debe de recordar que estas mujeres no tienen el hábito de estar sentadas estudiando por más de dos horas seguidas (ellas tenían una clase antes, por lo cual también ya llegaban cansadas).

La lección que les costó más trabajo fue la de las vocales, ya que confundían mucho la "E" y la "I", debido al inglés; y la "O" con la "U", se cree que debido a su idioma. Asimismo, otra cosa que les resultó difícil fue cuando escuchaban una palabra y tenían que escribirla. Sin embargo, se estima que aprendieron sonidos y palabras nuevas del uso cotidiano que podrán emplear fácilmente.

A pesar de que se estima que la duración de la intervención fue muy corta y que el número de usuarias fue reducido para aventurarse a lanzar aseveraciones generales sobre el tema, se pueden enmarcar varias tendencias de este colectivo; por ejemplo, que una mujer

---

<sup>67</sup> 14 sesiones (8 de informática y 6 de castellano) de 2 horas cada una.

que viene a España sin marido tiene más motivación por aprender que la que viene con esposo, ya que él es el que se integra y ella se dedica a las funciones del hogar. Pero aún más importante, se reiteró que se deberá de trabajar en el absentismo y en la falta de constancia e interés de ellas para que éstas puedan sacar el mayor provecho de los cursos que reciban, ya que si ellas quieren seguir en el territorio español, se tendrán que preparar para tener un futuro mejor para ellas y sus hijos. La practicante cree que lo más relevante que las usuarias obtuvieron de toda la intervención fue que ganaron un poco más de autoestima y que se les hizo ver que pueden aprender a lograr cosas, a pesar de que sus maridos o su sociedad les diga lo contrario.

## 5. Indicadores de Integración MIPEX

Por otro lado, cabe recordar que España ocupa el octavo puesto de 31 según el MIPEX III, con una puntuación de 63%. Esto quiere decir que España es uno de los países desarrollados que se preocupan más por el fenómeno migratorio y el bienestar de sus inmigrantes. Aunque hay que recordar que España se encuentra entre las peores posiciones para el "acceso a la nacionalidad" y el establecimiento de "políticas antidiscriminatorias". España tiene, en este sentido, un largo camino que recorrer para conseguir una "estabilidad social" para sus inmigrantes. Como se observó los inmigrantes subsaharianos no están integrados en ninguna de las áreas acorde al MIPEX III. Por tanto, España tiene no sólo que trabajar en las leyes, sino también en la sensibilización migratoria general del país, hay que recordar que hace menos de 50 años era un país de emigrantes. Se debe de acoger e integrar a los inmigrantes, sobre todo a los que se encuentran en estado de vulnerabilidad, como es el caso del colectivo subsahariano, como enfatiza Nelson Mandela, "*Una nación no debe juzgarse por cómo trata a sus ciudadanos con mejor posición, sino por cómo trata a los que tienen poco o nada*<sup>68</sup>."

## XI. REFERENCIAS

Accem. (2010). Memorias 2010. Obtenido el 8 de marzo de 2012 de [http://www.accem.es/ficheros/documentos/pdf\\_memorias/memoria\\_2010/Memoria\\_2010.pdf](http://www.accem.es/ficheros/documentos/pdf_memorias/memoria_2010/Memoria_2010.pdf)

Accem. (2012). *Presentación*. Obtenido el 8 de marzo de 2012 de [http://www.accem.es/refugiados/inmigrantes/index.php?pag=Presentacion&colleft=Col\\_Izq\\_Conocenos&colright=Col\\_Der\\_Conocenos&pagant=index&botid=94&title=Introduction](http://www.accem.es/refugiados/inmigrantes/index.php?pag=Presentacion&colleft=Col_Izq_Conocenos&colright=Col_Der_Conocenos&pagant=index&botid=94&title=Introduction)

Accem. (2007). *Manual de Voluntariado en la Intervención con Refugiados e Inmigrantes*. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Gerencia de Servicios Sociales. Junta de Castilla y León.

Accem. (2010). Estudio sobre población subsahariana llegada a las costas Españolas 2007-2009. Obtenido el 15 de abril de 2012 de [http://www.accem.es/ficheros/documentos/pdf\\_publicaciones/EstudioPoblacionSubsahariana\\_2007-2009.pdf](http://www.accem.es/ficheros/documentos/pdf_publicaciones/EstudioPoblacionSubsahariana_2007-2009.pdf)

Aja, E., Carbonell, F. Funes, J. et al. (2000). *La inmigración Extranjera en España: Los retos Educativos*. Fundación "La Caixa". Colección Estudios Sociales. Núm. 1 – 2000.

Amnistía Internacional. Trabajadores Migrantes. *Convención Internacional sobre la Protección de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares*. Obtenido el 18 de enero de 2012 de <http://www.es.amnesty.org/temas/refugio-e-inmigracion/trabajadores-migrantes/>

---

<sup>68</sup> Frases y pensamientos. Nelson Mandela. Obtenido el 24 de mayo de 2012 de <http://www.frasesypensamientos.com.ar/autor/nelson-mandela.html>

- APDHA. (2011). Guía para personas sin papeles. Obtenido el 14 de mayo de 2012 de [http://www.granada.org/ob2.nsf/in/IC2MRJR/\\$file/5EFDEA5Fd01.pdf](http://www.granada.org/ob2.nsf/in/IC2MRJR/$file/5EFDEA5Fd01.pdf)
- Banco Mundial. *Pobreza Extrema y Hambruna*. Obtenido el 1 de mayo de 2012 de <http://www.bancomundial.org/temas/omd/definiciones.htm>
- Braga, G. y Hevia, I. (2009). *Una mirada hacia la infancia inmigrante en Asturias*. Consejería de Bienestar Social y Vivienda. Gobierno del Principado de Asturias.
- Cabré, A.; Cortina, C.; Esteve, A. (2006). *¿Con quién se unen los latinoamericanos en España? respuestas a partir de tres fuentes estadísticas*. Centre d'Estudis Demogràfics. Obtenido el 1 de diciembre de 2011 de <http://www.ced.uab.es/publicacions/PapersPDF/Text300.pdf>
- Cachón, L. (2003). La inmigración en España: Los desafíos de la construcción de la nueva sociedad. *Migraciones*. No. 14, pp.219 – 304, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Calavita, K. (2002). Un 'ejército de reserva de delincuentes': la criminalización y el castigo económico de los inmigrantes en España. *Revista Española de Investigación Criminológica*. Obtenido el 3 de mayo de 2012 de <http://www.criminologia.net/pdf/reic/ano2-2004/a22004nota3.pdf>
- Carlos de Foucauld.org. (2006). Fraternidad Secular. Asamblea General. *El rol de las mujeres en África*. Arusha. Obtenido el 12 de mayo de 2012 de <http://www.carlosdefoucauld.org/Secular/Arusha-informes4.htm>
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). (2009). Situación de los Centros de Internamientos para Extranjeros en España. Obtenido el 15 de abril de 2012 de <http://www.inmigrapenal.com/Areas/Cies/Documentos/InformeCearCIESdic09.PDF>
- De Benito, E., Nogueira, C. (23, abril, 2012). Sanidad dejará sin Tarjeta a 150.000 inmigrantes en un plazo de dos años. *El País*. Obtenido el 1 de mayo de 2012 de [http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/04/23/actualidad/1335209972\\_148200.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/04/23/actualidad/1335209972_148200.html)
- De Haas, H. (2008). *The Myth of Invasion: The inconvenient realities of African migration to Europe*. Obtenido el 15 de abril de 2012 de <http://www.imi.ox.ac.uk/research-projects/research-themes/african-migrations/african-migration-homepage/pdfs/hein-de-haas-the-myth-of-invasion-the-inconvenient-realities-of-african-migration-to-europe>
- De Haas, H. (2007). *The myth of invasion. Irregular migration from West Africa to the Maghreb and the European Union*. International Migration Institute (IMI): research report. Obtenido el 15 de abril de 2012 de <http://www.imi.ox.ac.uk/pdfs/Irregular%20migration%20from%20West%20Africa%20-%20Hein%20de%20Haas.pdf>
- De Haas, H. (2008). Irregular Migration from West Africa to the Maghreb and the European Union: An Overview of Recent Trends. *International Organization for Migration (IOM)*. Obtenido el 15 de abril de 2012 de [http://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/published\\_docs/serial\\_publications/MRS-32\\_EN.pdf](http://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/published_docs/serial_publications/MRS-32_EN.pdf)
- Delphino, M. (2007). La inserción de los adolescentes latinoamericanos en España: Algunas Claves. Ministerio del Trabajo y de Asuntos Sociales. Observatorio de la Infancia (4). Obtenido el 1 de diciembre de 2011 de <http://www.observatoriodelainfancia.msp.es/documentos/InsercAdolesLatinos.pdf>
- Diario de Navarra.es (30,abril, 2012). Centros de Internamiento, El Gobierno prioriza expulsar a los inmigrantes que hayan delinquido. *Diario de Navarra*. Obtenido el 14 de mayo de 2012 de [http://www.diariodenavarra.es/noticias/mas\\_actualidad/nacional/2012/04/30/el\\_gobierno\\_prioriza\\_expulsar\\_los\\_inmigrantes\\_que\\_hayan\\_delinquido\\_78777\\_1031.html](http://www.diariodenavarra.es/noticias/mas_actualidad/nacional/2012/04/30/el_gobierno_prioriza_expulsar_los_inmigrantes_que_hayan_delinquido_78777_1031.html)
- Díaz, A. (2011). *El Análisis DAFO y los Objetivos Estratégicos*. Obtenido el 24 de mayo de 2012 de <http://www.eumed.net/ce/2011a/domh.htm>

Duvell, F. (2006). Crossing the fringes of Europe: Transit migration in the EU's neighborhood. *Center on Migration, Policy and Society*. Working Paper 33. University of Oxford. Obtenido el 3 de mayo de 2012 de [http://www.compas.ox.ac.uk/fileadmin/files/Publications/working\\_papers/WP\\_2006/WP0633-Duvell.pdf](http://www.compas.ox.ac.uk/fileadmin/files/Publications/working_papers/WP_2006/WP0633-Duvell.pdf)

Europa Summaries of EU legislation. *Euro-Mediterranean Association Agreements*. Obtenido el 4 de mayo de 2012 de [http://europa.eu/legislation\\_summaries/external\\_relations/relations\\_with\\_third\\_countries/mediterranean\\_partner\\_countries/r14104\\_en.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/external_relations/relations_with_third_countries/mediterranean_partner_countries/r14104_en.htm)

Éxito Exportador. *Estadísticas Africa 2011*. Obtenido el 7 de mayo de 2012 de <http://www.exitoexportador.com/stats1.htm>

Frases y pensamientos. Nelson Mandela. Obtenido el 24 de mayo de 2012 de <http://www.frasesypensamientos.com.ar/autor/nelson-mandela.html>

Gil, M. A., Pérez, G., Bijl, R., Jenissen, R., Lauritzen, M., Hoelgaard, L., et al. (2007). Proyecto "Indicadores de integración de inmigrantes". Informe final de resultados. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Obtenido de [wodc.nl/images/1365\\_espanol\\_tcm44-80243.pdf](http://wodc.nl/images/1365_espanol_tcm44-80243.pdf)

Goodman, S. (2010) Integration Requirements for Integration's Sake? Identifying, Categorising and Comparing Civic Integration Policies, *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 36: 5, 753 — 772. Obtenido el 1 de diciembre de 2011 de [http://www.hum.aau.dk/~projforsk/phdkursus\\_marts2011/sara\\_goodman.pdf](http://www.hum.aau.dk/~projforsk/phdkursus_marts2011/sara_goodman.pdf)

González, D. (2010). Organizaciones y Cultura. *África Subsahariana*. Obtenido el 1 de mayo de 2012 de <http://dgonza17.blogspot.com.es/2010/04/africa-subsahariana.html>

González, F. (11, noviembre, 2005). Europa: la deuda con África. *El País*. Obtenido el 4 de mayo de 2012 de [http://elpais.com/diario/2005/11/11/opinion/1131663607\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2005/11/11/opinion/1131663607_850215.html)

Huete Machado, L. (11, diciembre, 2011). Emigrantes otra vez *El País*. Obtenido el 11 de diciembre de 2011 de [http://www.elpais.com/articulo/portada/Emigrantes/vez/elpepusoceps/20111211elpepspor\\_9/Tes](http://www.elpais.com/articulo/portada/Emigrantes/vez/elpepusoceps/20111211elpepspor_9/Tes)

Index Mundi. Listado de Países. 2011. Obtenido el 8 de mayo de 2012 de <http://www.indexmundi.com/es/>

Info Pankki. *Refugiados*. Obtenido el 13 de mayo de 2012 de [http://www.infopankki.fi/es-ES/Refugiados\\_y\\_solicitantes\\_de\\_asilo/](http://www.infopankki.fi/es-ES/Refugiados_y_solicitantes_de_asilo/)

Instituto Nacional de Estadísticas. Revisión del Padrón municipal 2000. Datos a nivel nacional, comunidad autónoma y provincia. Obtenido el 27 de diciembre de 2011 de <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t20/e245/p04/a2000/l0/&file=00000010.px&type=pcaxis>

Instituto Nacional de Estadística. Avance del Padrón a 1 de enero de 2011. Datos provisionales. Población extranjera por sexo, país de nacionalidad y edad. Obtenido el 15 de octubre de 2011 de <http://www.ine.es/jaxi/tabla.dopath=/t20/e245/p04/provi/l0/&file=00000010.px&type=pcaxis&L=0>

Instituto Nacional de Estadística. Avance del Padrón a 1 de enero de 2012. Datos provisionales. Población extranjera por sexo, país de nacionalidad y edad. Obtenido el 27 de abril de 2012 de <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t20/e245/p04/provi/l0/&file=0ccaa002.px&type=pcaxis&L=0>

Instituto Nacional de Estadística. Avance del Padrón a 1 de enero de 2011. Datos provisionales. Población por nacionalidad, comunidades y ciudades autónomas y provincias, sexo y edad (grandes grupos de edad). Obtenido el 4 de enero de 2012 de <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t20/e245/p04/provi/l0/&file=0ccaa006.px&type=pcaxis&L=0>

Instituto Nacional de Estadística. Cifras oficiales de población. Explotación estadística del padrón. Obtenido el 15 de octubre de 2011 de [http://www.ine.es/prensa/padron\\_prensa.htm](http://www.ine.es/prensa/padron_prensa.htm)

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Nacional de Inmigrantes. Resultados por comunidad autónoma. Año 2007. Obtenidos en 4 de enero de 2012 de <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/f20/p319/a2007/p02/l0/&file=02001.px&type=pcaxis&L=0>

International Organization for Migration. *Medidas de Integración*. Obtenido el 15 de octubre de 2011 de <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/managing-migration/integration-of-migrants/integration-measures/lang/es>

Ley 36/2002, de 8 de octubre, de modificación del Código Civil en materia de nacionalidad. Obtenido el 8 de enero de 2012 de <http://www.maec.es/es/MenuPpal/Consulares/ServiciosConsulares/InformacionaExtranjeros/Nacionalidad/Documents/96f44bc1b71f4ed4b8669b83bc5375e2ley nacionalidad.pdf1.pdf>

Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre *Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social*. Obtenido el 28 de diciembre de 2011 de <http://www.intermigra.info/extranjeria/archivos/legislacion/LOEXboe.pdf>

López-Sala, A; Ferrero-Turió, R.(2009). Economic Crisis and migration policies in Spain: The big dilemma. *Centre on Migration, Policy and Society, University of Oxford*. Obtenido el 4 de enero de 2012 de [http://digital.csic.es/bitstream/10261/36645/1/L%C3%B3pez-Sala,%20Ferrero%20\(COMPAS\).pdf](http://digital.csic.es/bitstream/10261/36645/1/L%C3%B3pez-Sala,%20Ferrero%20(COMPAS).pdf)

Malgesini, G. y Giménez, C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Martín, L. (2003). *¿Asimilar o Integrar? Dilemas del Multilingüismo en las Aulas*. Obtenido el 18 de enero de 2012 de [http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/Asimilar\\_o\\_integrar.pdf](http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/Asimilar_o_integrar.pdf)

Merino, J. (2008). *La inmigración china en España, ¿Qué imagen?*. Observatorio de la Economía y la Sociedad china, (6). Obtenido el 14 de enero de 2012 de <http://www.eumed.net/rev/china/06/jams.htm>

Migrant Integration Policy Index (MIPEX III) (Índice de Políticas de Integración de Inmigrantes) (2011). España. Obtenido el 1 de diciembre de 2011 de <http://www.mipex.eu/download>

Migrant Integration Policy Index (MIPEX III) (Índice de Políticas de Integración de Inmigrantes) (2011). Countries. Obtenido el 7 de enero de 2012 de <http://www.mipex.eu/countries>

Ministerio de Educación. (2009). *E4 El Alumnado Extranjero*. Obtenido el 15 de octubre de 2011 de <http://www.educacion.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/estadisticas/indicadores-publicaciones/cifras/2011/cifrase4-11.pdf?documentId=0901e72b808589a5>

Ministerio del Interior. *Infracciones y Sanciones*. Obtenido el 14 de mayo de 2012 de <http://www.interior.gob.es/extranjeria-28/regimen-general-189/infracciones-y-sanciones-206?locale=es>

Moreno, F. , Bruquetas, M. (2011). *Inmigración y Estado de Bienestar en España*. Obra Social "La Caixa". Colección Estudios Sociales, Núm.31

Nieto, G. (2003). La inmigración china en España. Definiciones y actuaciones sobre integración social. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (63), 167-189. P.173. Obtenido el 27 de diciembre de 2011 de <http://www.raco.cat/index.php/revistacidob/article/viewFile/28337/28171>

Observatorio de la Inmigración en Asturias. (2012). Población Extranjera en Asturias a 1 de enero de 2011. Obtenido el 28 de abril de 2012 de <http://www.odina.info/index.php/demografia>

Pérez-Díaz, V., Álvarez-Miranda B., Chuliá E. (2004). *La inmigración musulmana en Europa: Turcos en Alemania, argelinos en Francia y marroquíes en España*. Fundación "La Caixa". Colección Estudios Sociales, Núm. 15.

Pérez-Díaz, V., Álvarez-Miranda B., González-Enríquez, C. (2001). *España ante la inmigración*. Fundación "La Caixa". Colección Estudios Sociales, Núm. 8.

Plan África 2009 – 2012. Agencia Española de Cooperación Internacional para le Desarrollo Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Gobierno

de España. Obtenido el 3 de mayo de 2012 de <http://www.casafrica.es/casafrica/Inicio/PlanAfrica2009-2012.pdf>

Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009. Obtenido el 29 de abril de 2012 de [http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Admin/rd557-2011.t4.html#a52](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/rd557-2011.t4.html#a52)

Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Obtenido el 14 de mayo de 2012 de [http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Derogadas/r5-rd2393-2004.t11.html#a153](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Derogadas/r5-rd2393-2004.t11.html#a153)

Red Conecta. (2012). Obtenido el 8 de marzo de 2012 de <http://www.redconecta.net/>

Ryan, A. (2008). *Learning from the cayuqueros. What the African "boat people" are teaching Spain – and Europe– about immigration policy*. International Catholic Migration Commission (ICMC). Obtenido el 15 de abril de 2012 de [http://www.icmc.net/system/files/publication/learning\\_from\\_the\\_cayuqueros\\_columns\\_pdf\\_11053.pdf](http://www.icmc.net/system/files/publication/learning_from_the_cayuqueros_columns_pdf_11053.pdf)

Secretaría de Educación. *Aprovechamiento académico*. Obtenido el 18 de mayo de 2012 de <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/GlosarioT/Paginas%20Wiki/Aprovechamiento%20escolar.aspx>

Tedesco, L. (2008). Inmigrantes latinoamericanos en España, en *Real Instituto Elcano, Anuario 2008 América Latina* (Elcano: Madrid). Obtenido el 27 de diciembre de 2011 de [http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM\\_ORGANIZATIVO/Departamentos/CienciaPoliticaRelacionesInternacionales/publicaciones%20en%20red/working\\_papers/4Laura%20Tedesco%2089\\_2008.pdf](http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM_ORGANIZATIVO/Departamentos/CienciaPoliticaRelacionesInternacionales/publicaciones%20en%20red/working_papers/4Laura%20Tedesco%2089_2008.pdf)

URUK 3.0 CD. *Ministerio de Educación*. Información en <http://circulum.org/?q=node/1>

Vicente, T. (2009). Latin American Immigration to Spain. *Network Migration in Europe*. Obtenido en 27 de diciembre de 2011 de [http://www.migrationeducation.org/fileadmin/uploads/Trinidad\\_Latin\\_American\\_immigration\\_to\\_Spain.pdf](http://www.migrationeducation.org/fileadmin/uploads/Trinidad_Latin_American_immigration_to_Spain.pdf)

Villasante, T. (1997). *Participación e integración social*. Universidad Politécnica de Madrid. Obtenido el 29 de diciembre de 2011 de <http://habitat.aq.upm.es/cs/p3/a016.html>

Wikipedia. *África Negra*. Obtenido el 1 de mayo de 2012 de [http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81frica\\_negra](http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81frica_negra)

Wikipedia. *Migración humana*. Obtenido el 26 de abril de 2012 de [http://es.wikipedia.org/wiki/Migraci%C3%B3n\\_humana](http://es.wikipedia.org/wiki/Migraci%C3%B3n_humana)

## XII. ANEXOS

TABLA 1. International Organization for Migration. Medidas de Integración. Estas pueden variar según generaciones y edad del inmigrante.

Medidas de Integración	Descripción e Indicadores
Idioma	La adquisición y el dominio de la lengua del país anfitrión conllevarán a la integración lingüística se considera fundamental para la integración social del inmigrante.
Sistema Educativo	Se considera como un aspecto importante para la integración de aquellos grupos que aún no desempeñan actividades económicamente activas. Los principales indicadores para medir la integración educativa son: el desempeño de los inmigrantes en las escuelas, la propensión de los inmigrantes a continuar con la educación posterior a la educación básica y obligatoria (en términos absolutos y relativos (comparándolos con alumnos autóctonos).
Social	Hay varios indicadores vinculados en esta medida: el acceso real al sistema de salud de que los inmigrantes tienen en el país anfitrión y la cantidad de matrimonios mixtos o inter - grupales (extranjeros y nacionales).
Política	Los indicadores a tomar en cuenta son: el pertenecer a grupos, asociaciones, partidos políticos; poder votar y hacer representación política a niveles local, regional y nacional.
Económica	Se refiere a aquellas personas que son económicamente activas. Los indicadores son: la tasa de desempleo de inmigrantes, el porcentaje de los inmigrantes en el mercado laboral, el ingreso doméstico, la distribución laboral de inmigrantes en diversos sectores (todos en términos absolutos y relativos (en comparación con nacionales).

<b>Residencial</b>	La calidad de vida que tienen los inmigrantes en el país anfitrión (comparar su estándares de vida actuales con los que tenían en su país y con las del país anfitrión) y la medida en que están "separados" o "no ghettoizados", son indicadores para integración residencial.
--------------------	---

Fuente: Elaboración Propia, basada en la información del International Organization for Migration

**TABLA 2A. Población en España. Según el Avance del Padrón a 1 de enero de 2012. Unidades: Personas.**

	Total	Hombres	Porcentaje Hombres	Mujeres	Porcentaje Mujeres
Población España a 1 de enero 2012	47.212.990	23.275.472	49,30%	23.937.518	50,70%
Población Extranjera	5.711.040	2.964.231	51,90%	2.746.809	48,10%

Fuente: Elaboración Propia, basada en los datos del Instituto Nacional de Estadísticas

**TABLA 2B. Población en España. Según la Revisión del Padrón Municipal a 1 de enero de 2011. Unidades: Personas.**

	Total	Hombres	Porcentaje Hombres	Mujeres	Porcentaje Mujeres
Población España a 1 de enero 2011	47.190.493	23.283.187	49,34%	23.907.306	50,66%
Población Extranjera	5.751.487	2.998.707	52,14%	2.752.780	47,86%
Población AFRICANA	1.084.793	681.785	62,85%	403.008	37,15%
Población MARRUECOS, ARGELIA, EGIPTO y TÚNEZ	840.123	504.250	60,16%	333.876	39,84%
Población Africana MENOS Marruecos, Argelia Egipto y Túnez	244.670	176.207	72,02%	68.463	27,98%
Población Extranjera en relación a la Población Total	12,19%	12,88%	—	11,51%	—
Población AFRICANA en relación a la Población Total	2,30%	2,93%	—	1,69%	—
Población Africana MENOS Marruecos, Argelia, Egipto y Túnez en relación a la Población Total	0,52%	0,75%	—	0,28%	—
Población AFRICANA en relación a la Población Extranjera	18,86%	22,74%	—	14,64%	—
Población Africana MENOS Marruecos, Argelia, Egipto y Túnez en relación a la Población Extranjera	4,25%	5,88%	—	2,49%	—

Fuente: Elaboración Propia, basada en los datos del Instituto Nacional de Estadísticas

**TABLA 3. Población año 2000, según la Revisión del Padrón municipal 2000. Datos a nivel nacional.**

	Total	Hombres	Porcentaje Hombres	Mujeres	Porcentaje Mujeres
Población España 2000	40.499.791	19.821.384	48,94%	20.678.407	51,06%
Población Extranjera	923.879	471.465	51,03%	452.413	48,97%
Población AFRICANA	207.437	135.448	65,30%	71.989	34,70%
Población MARRUECOS, ARGELIA, EGIPTO Y TÚNEZ	167.997	109.678	65,29%	58.320	34,71%
Población Africana menos Marruecos, Argelia, Egipto y Túnez	39.440	25.770	65,34%	13.669	34,66%
Población Extranjera en relación a la Población Total	2,28%	2,38%	—	2,19%	—
Población AFRICANA en relación a la Población Total	0,51%	0,68%	—	0,35%	—
Población Africana menos Marruecos, Argelia, Egipto y Túnez en relación a la Población Total	0,10%	0,13%	—	0,07%	—
Población AFRICANA en relación a la Población Extranjera	22,45%	28,73%	—	15,91%	—
Población Africana menos Marruecos, Argelia, Egipto y Túnez	4,27%	5,47%	—	3,21%	—

en relación a la Población Extranjera					
Africanos 2011	1.084.793	681.785	62,85%	403.008	37,15%
<b>Africanos MENOS Marruecos, Argelia, Egipto y Túnez 2011</b>	244.670	176.207	72,02%	68.463	27,98%
Incremento de Africanos en España 2000 a 2011	422,95%	403,36%	—	459,82%	—
Incremento de <b>Africanos MENOS Marruecos, Argelia, Egipto y Túnez</b> en España 2000 a 2011	<b>520,36%</b>	583,77%	—	400,86%	—

Fuente: Elaboración Propia, basada en los datos del Instituto Nacional de Estadísticas

**TABLA 4. Variación del alumnado extranjero por país de nacionalidad. Enseñanzas no universitarias. 1998 – 2008.**

	1998 - 1999		2003 - 2004		2008 - 2009		Variación 2008 con respecto 1998
	Valores Absolutos	Porcentajes respecto a total	Valores Absolutos	Porcentajes respecto a total	Valores Absolutos	Porcentajes respecto a total	
<b>Total Extranjeros</b>	80.587	100	402.117	100	755.587	100	<b>837,6</b>
<b>África</b>	<b>24.219</b>	<b>30,1</b>	<b>75.923</b>	<b>18,9</b>	<b>152.542</b>	<b>20,2</b>	<b>529,8</b>
Argelia	588	0,7	3.068	0,8	6.016	0,8	<b>923,1</b>
Guinea Ecuatorial	1.054	1,3	2.538	0,6	3.284	0,4	211,6
Marruecos	19.187	23,8	59.658	14,8	121.224	16,0	531,8
Resto de África	3.390	4,2	10.659	2,7	22.018	2,9	549,5

Fuente: Elaboración Propia, basada en los datos del Ministerio de Educación (2009).

**TABLA 5. Población extranjera y alumnado extranjero por país de nacionalidad. Enseñanzas no universitarias. 2009.**

	Población Extranjera		Alumnado Extranjero		Porcentaje de alumnado respecto a población extranjera
	Valores Absolutos	Porcentaje respecto al total	Valores Absolutos	Porcentaje respecto al total	
<b>Total Extranjeros</b>	<b>5.648.671</b>	100	<b>755.587</b>	100	<b>13,4</b>
<b>ÁFRICA</b>	<b>1.009.169</b>	<b>17,9</b>	<b>152.542</b>	<b>20,2</b>	<b>15,1</b>
Argelia	56.201	1,0	6.016	0,8	10,7
Guinea Ecuatorial	15.652	0,3	3.284	0,4	21,0
Marruecos	718.055	12,7	121.224	16,0	16,9
Resto de África	219.261	3,9	22.018	2,9	10,0
<b>África MENOS Marruecos</b>	291.114	5,2	31.318	4,2	10,76

Fuente: Elaboración Propia, basada en los datos del Ministerio de Educación (2009).

**TABLA 6. Alumnado extranjero por país de nacionalidad. Educación de Adultos. 2009.**

	Total	Porcentaje	Enseñanza de Carácter Formal	Porcentaje	Enseñanza de Carácter NO Formal	Porcentaje
Total Extranjeros	91.652	100,00%	78.358	100,00%	13.294	100,00%
<b>África</b>	<b>39.673</b>	<b>43,3</b>	<b>36.319</b>	<b>46,4</b>	<b>3.354</b>	<b>25,2</b>
Argelia	1.947	2,1	1.798	2,3	149	1,1
Guinea Ecuatorial	497	0,5	395	0,5	102	0,8
Marruecos	26.770	29,2	24.474	31,2	2.296	17,3
Otros países de África	10.459	11,4	9.652	12,3	807	6,1

Fuente: Elaboración Propia, basada en los datos del Ministerio de Educación (2009).

TABLA 7. Población extranjera de 3 a 15 años nacida en España, por nacionalidad. 2008.

	2004	2009	Variación
Total Extranjeros	43,693	123,219	182,01%
Total África	<b>22.186</b>	<b>58.189</b>	162,28%
Marruecos	16.088	44.480	176,48%
Resto África	6.098	13.709	124,81%
Africanos en relación con los extranjeros	50,78%	47,22%	—
Africanos <b>menos</b> Marroquíes en relación con los extranjeros	13,96%	11,13%	—

Fuente: Elaboración Propia, basada en los datos del Ministerio de Educación (2008).

TABLA 8. Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral, según sector de actividad, por país de nacionalidad. Al 31 de diciembre 2010.

Total Trabajadores afiliados	Total Trabajadores Extranjeros	Proporción Extranjeros relación a Total	Africanos:	Africanos MENOS Marroquíes:	Proporción de Africanos en relación al Total:	Proporción de Africanos MENOS en relación al Total:	Proporción Africanos en relación a los extranjeros:	Proporción Africanos MENOS Marroquíes en relación a los extranjeros:		
17.581.900	1.840.827	10,47%	300.703	79.881	1,71%	0,45%	16,34%	4,33%		
	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Agrario</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Industria</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Construcción</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Servicio</b>	<b>Porcentaje</b>
Total Trabajadores Extranjeros	1.840.827		266.406		135.554		203.220		1.232.482	
<b>ÁFRICA</b>	<b>300.703</b>	<b>100</b>	<b>96.678</b>	<b>100</b>	<b>29.187</b>	<b>100</b>		<b>100</b>		<b>100</b>
Angola	507	0,17%	17	0,02%	70	0,24%	51	0,13%	369	0,27%
Argelia	13.421	4,46%	4.114	4,26%	1.633	5,59%	1.270	3,21%	6.376	4,74%
Cabo Verde	1.172	0,39%	107	0,11%	70	0,24%	142	0,36%	852	0,63%
Egipto	814	0,27%	58	0,06%	73	0,25%	116	0,29%	565	0,42%
Gambia	5.762	1,92%	1.744	1,80%	1.081	3,70%	663	1,68%	2.260	1,68%
Ghana	5.621	1,87%	1.564	1,62%	1.348	4,62%	623	1,57%	2.085	1,55%
Guinea Bissau	2.429	0,81%	697	0,72%	285	0,98%	628	1,59%	818	0,61%
Guinea Conakry	2.986	0,99%	839	0,87%	419	1,44%	413	1,04%	1.314	0,98%
Guinea Ecuatorial	2.195	0,73%	90	0,09%	175	0,60%	88	0,22%	1.841	1,37%
Malí	9.369	3,12%	4.722	4,88%	1.548	5,30%	1.300	3,28%	1.796	1,34%
Marruecos	220.822	73,44%	75.205	77,79%	17.426	59,70%	30.836	77,90%	96.702	71,90%
Mauritania	3.009	1,00%	870	0,90%	356	1,22%	316	0,80%	1.463	1,09%
Nigeria	8.041	2,67%	738	0,76%	1.223	4,19%	707	1,79%	5.366	3,99%
Senegal	16.454	5,47%	4.994	5,17%	2.499	8,56%	1.650	4,17%	7.296	5,42%
Resto de África	8.101	2,69%	921	0,95%	983	3,37%	783	1,98%	5.400	4,01%

FUENTE: Elaboración Propia, basada en datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración. (2010).

TABLA 9. Autorizaciones de trabajo a extranjeros concedidas, según dependencia laboral, concedidas, según dependencia laboral, al 31 de diciembre 2010

	TOTAL			Cuenta Ajena			Cuenta Propia		
	2009	2010	Variación	2009	2010	Variación	2009	2010	Variación
<b>Total Extranjeros</b>	<b>307.275</b>	<b>252.708</b>	<b>-31,75%</b>	<b>364.184</b>	<b>248.690</b>	<b>-31,70%</b>	<b>6.091</b>	<b>4.018</b>	<b>-34,03%</b>
<b>ÁFRICA</b>	<b>88.994</b>	<b>61.951</b>	<b>-30,39%</b>	<b>88.356</b>	<b>61.488</b>	<b>-30,41%</b>	<b>638</b>	<b>463</b>	<b>-27,43%</b>
Angola	73	53	-27,40%	73	53	-27,40%	—	—	0,00%

Argelia	3.541	2.975	-15,98%	3.499	2.946	-15,80%	42	29	-30,95%
Cabo Verde	294	184	-37,05%	292	181	-38,01%	2	3	50,00%
Egipto	228	145	-36,40%	221	141	-36,20%	7	4	-42,86%
Gambia	1.338	1.206	9,87%	1.333	1.205	-9,60%	5	1	-80,00%
Ghana	1.676	1.055	-37,05%	1.664	1.050	-36,90%	12	5	-58,33%
Guinea Bissau	469	350	-25,37%	467	347	25,70%	2	3	50,00%
Guinea Conakry	707	513	-27,44%	705	511	-27,52%	2	2	0,00%
Guinea Ecuatorial	647	466	-27,98%	641	464	27,61%	6	2	-66,67%
Mali	2.743	2.926	6,67%	2.738	2.924	6,79%	5	2	-60,00%
Marruecos	67.534	42.488	-37,09%	67.067	42.134	-37,18%	467	354	-24,20%
Mauritania	720	637	-11,53	718	635	-11,56%	2	2	0,00%
Nigeria	2.239	1.875	-16,26%	2.215	1.858	-16,26%	24	17	-29,17%
Senegal	5.033	5.737	13,99%	5.006	5.716	14,18%	27	21	-22,22%
Resto de África	1.752	1.341	-23,46%	1.717	1.323	-22,95%	35	18	-48,57%

FUENTE: Elaboración Propia, basada en datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración. (2010).

**TABLA 10. Extranjeros con autorización de residencia en vigor, incluidos en el Régimen General, según tipo de autorización al 31 de diciembre 2010.**

	Total	Temporal				Larga Duración
		Inicial	Primera Renovación	Segunda Renovación	Otro Tipo	
Total Extranjeros	2.524.976	153.371	379.414	332.511	68.152	1.591.528
Argelia	51.837	2.855	3.789	4.144	1.065	39.984
Marruecos	757.809	47.971	76.114	73.501	7.776	552.447
Nigeria	24.216	1.364	1.888	2.090	783	18.291
Senegal	41.940	2.744	4.536	2.505	2.937	29.218
ÁFRICA	876.002	54.934	86.327	82.240	12.561	639.940
África MENOS Marruecos y Argelia	66.356	4.108	6.424	4.495	3.720	47.509
ÁFRICA con respecto al Total de Extranjeros	34,69%	35,82%	22,75%	24,73%	18,43%	40,21%
África MENOS Marruecos y Argelia con respecto al Total de Extranjeros	2,63%	2,68%	1,69%	1,35%	5,46%	2,96%

FUENTE: Elaboración Propia, basada en datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración. (2010)

**TABLA 11. Población en Asturias. Según la Revisión del Padrón Municipal a 1 de enero de 2011.**

	Total	Hombres	Porcentaje Hombres	Mujeres	Porcentaje Mujeres
Población Asturias a 1 de enero 2011	1.081.487	518.571	47,95%	562.916	52,05%
Población Extranjera	50.399	24.793	49,19%	25.606	50,81%
Población Africana	5.740	3.945	39,19%	1.795	60,81%

<b>Población Subsahariana</b>	<b>2.390</b>	<b>1.853</b>	<b>77,53%</b>	<b>537</b>	<b>22,47%</b>
Población Extranjera en relación a la Población Total	4,65%	4,77%	—	4,54%	—
Población SUBSAHARIANA en relación a la Población Total	<b>0,22%</b>	0,38%	—	0,10%	—
Población SUBSAHARIANA en relación a la Población Extranjera	<b>4,74%</b>	7,47%	—	2,10%	—

Fuente: Elaboración Propia, basada en los datos del Instituto Nacional de Estadísticas

**TABLA 12. Población año 2000, según la Revisión del Padrón municipal 2000. Datos a nivel nacional, comunidad autónoma y provincia.**

	Total	Hombres	Porcentaje Hombres	Mujeres	Porcentaje Mujeres
Población Asturias 2000	1.076.567	516.398	47,97%	560.169	52,03%
Población Extranjera	7.859	3.811	48,49%	4.048	51,51%
Población África	651	440	67,59%	211	32,41%
<b>Población Subsahariana</b>	<b>354</b>	<b>241</b>	<b>68,08%</b>	<b>113</b>	<b>31,92%</b>
Población Extranjera en relación a la Población Total	0,73%	0,74%		0,72%	
Población Subsahariana en relación a la Población Total	0,03%	0,05%		0,02%	
Población Subsahariana en relación a la Población Extranjera	4,50%	6,23%		2,79%	
Subsaharianos 2011	<b>2.390</b>	<b>1.853</b>	<b>77,53%</b>	<b>537</b>	<b>22,47%</b>
Incremento de Subsahariana en Asturias 2000 a 2011	<b>575,14%</b>	<b>668,88%</b>		<b>375,22%</b>	

Fuente: Elaboración Propia, basada en los datos del Instituto Nacional de Estadísticas

**TABLA 13. Hogares con inmigrantes por comunidad autónoma, según continente de origen del hogar. Unidades: Hogares. ASTURIAS. Según La Encuesta Nacional de Inmigrantes. Resultados por comunidad autónoma. Año 2007.**

ASTURIAS EN 2007	Hogar con inmigrantes, todos ellos procedentes de países europeos	<b>Hogar con inmigrantes, todos ellos procedentes de países africanos</b>	Hogar con inmigrantes, todos ellos procedentes de americanos	Hogar de españoles e inmigrantes procedentes de países asiáticos o de Oceanía	Hogar con inmigrantes, todos ellos procedentes de alguna combinación de las agrupaciones de países anteriores	Total
Hogares	2.503	<b>667</b>	4.322	163	396	<b>8,051</b>
Porcentaje con respecto al Total	31,09%	<b>8,28%</b>	53,68%	2,02%	4,92%	
	Hogar de españoles e inmigrantes procedentes de países europeos	<b>Hogar de españoles e inmigrantes procedentes de países africanos</b>	<b>Hogar de españoles e inmigrantes procedentes de países americanos</b>	Hogar de españoles e inmigrantes procedentes de países asiáticos o de Oceanía	Hogar de españoles e inmigrantes procedentes de alguna combinación de las agrupaciones de países anteriores	<b>Total</b>
Hogares	10.470	<b>1.002</b>	9.752	719	399	<b>22,342</b>
Porcentaje con respecto al Total	46,86%	<b>4,48%</b>	<b>43,65%</b>	3,22%	1,79%	

Fuente: Elaboración Propia, basada en los datos del Instituto Nacional de Estadísticas

TABLA 14. LISTA DE INDICADORES MIPEX III (2011, P. 32 – 33)

### **1. MOVILIDAD EN EL MERCADO LABORAL**

**1.1 Acceso** 1. Acceso inmediato al empleo; 2. Acceso al sector privado; 3. Acceso al sector público; 4. Acceso inmediato al trabajo por cuenta propia; 5. Acceso al trabajo por cuenta propia

**1.2 Acceso a las ayudas generales** 6. Servicios públicos de empleo; 7. Educación y formación profesional; 8. Reconocimiento de cualificaciones

**1.3 Ayudas específicas** 9. El Estado facilita el reconocimiento de cualificaciones; 10. Medidas para la integración económica de nacionales de terceros países; 11. Medidas para la integración económica de jóvenes y mujeres inmigrantes; 12. Ayudas para el acceso a los servicios públicos de empleo

**1.4 Derechos de los trabajadores** 13. Acceso a sindicatos; 14. Acceso a la seguridad social; 15. Condiciones laborales; 16. Política de información

### **2. REAGRUPACIÓN FAMILIAR**

**2.1 Derecho de solicitud** 17. Tiempo y documentación necesaria; 18. Parejas y límites de edad; 19 Hijos menores de edad; 20. Familiares dependientes; 21. Hijos adultos dependientes

**2.2 Condiciones para la adquisición del estatus** 22. Condiciones de integración previas a la llegada; 23. Condiciones de integración tras la llegada; 24. Alojamiento; 25. Recursos económicos; 26. Duración máxima; 27. Coste

**2.3 Seguridad en el estatus** 28. Duración de la validez; 29. Motivos de rechazo, revocación o denegación; 30. Circunstancias personales consideradas; 31. Amparo legal

**2.4 Derechos asociados con el estatus** 32. Permiso autónomo para pareja e hijos; 33. En caso de viudedad, divorcio, muerte, violencia; 34. Para otros miembros de la familia; 35. Acceso a educación y a formación; 36. Empleo y autoempleo; 37. Prestaciones sociales

### **3. EDUCACIÓN**

**3.1 Acceso** 38. Acceso a la educación preescolar; 39. Derecho legal a la educación obligatoria; 40. Evaluación de conocimientos previos; 41. Apoyo para acceder a la educación secundaria; 42. Acceso a la formación profesional; 43. Acceso a la educación superior; 44. Orientación y asesoramiento

**3.2 Necesidades específicas** 45. Programas introductorios; 46. Apoyo en el idioma(s) de enseñanza; 47. Seguimiento de los alumnos; 48. Situación educativa de los alumnos inmigrantes; 49. Formación del profesorado

**3.3 Nuevas oportunidades** 50. Posibilidad de aprender los idiomas de los inmigrantes; 51. Culturas de los inmigrantes; 52. Promoción de la integración y control de la segregación; 53. Medidas de apoyo a padres y comunidades

**3.4 Educación intercultural para todos** 54. Inclusión en el currículo escolar; 55. Iniciativas de información sobre ayudas estatales; 56. Modificación del currículo para reflejar la diversidad; 57. Adaptación de la vida diaria; 58. Contratación de profesorado inmigrante; 59. Formación del profesorado

### **4. PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

**4.1 Derecho de sufragio** 60. Derecho a votar en elecciones nacionales; 61. En elecciones regionales; 62. En elecciones locales; 63. Derecho a presentarse como candidato en elecciones locales

**4.2 Libertades políticas** 64. Derecho de asociación; 65. Partidos políticos; 66. Creación de medios de comunicación

**4.3 Órganos consultivos** 67. Consultas a nivel nacional; 68. A nivel regional; 69. En la capital; 70. A nivel local

**4.4 Políticas de implementación** 71. Política de información; 72. Financiación o apoyo público a organizaciones nacionales de inmigrantes; 73. A organizaciones regionales de inmigrantes; 74. A nivel local en la capital; 75. A nivel local en una ciudad

### **5. RESIDENCIA DE LARGA DURACIÓN**

**5.1 Derecho de solicitud** 76. Tiempo de residencia requerido y documentos necesarios; 77. Contabilización del tiempo como estudiante; 78. Periodos de ausencia permitidos previos a la naturalización

**5.2 Condiciones para la adquisición del estatus** 79. Condiciones respecto al idioma e integración; 80. Recursos económicos; 81. Duración del procedimiento; 82. Coste

**5.3 Seguridad en el estatus** 83. Duración de la validez; 84. Permiso renovable; 85. Periodos de ausencia; 86. Motivos de rechazo, retirada o denegación; 87. Circunstancias personales consideradas antes de la expulsión; 88. Expulsión excluida; 89. Amparo legal

**5.4 Derechos asociados con el estatus** 90. Residencia tras la jubilación; 91. Trabajo y condiciones; 92. Prestaciones sociales; 93. Reconocimiento de cualificaciones

### **6. ACCESO A LA NACIONALIDAD**

**6.1 Derecho de solicitud** 94. Tiempo de residencia para inmigrantes de primera generación; 95. Periodos de ausencia; 96. Parejas/cónyuges de nacionales; 97. Derecho de ciudadanía por nacimiento para la segunda generación; 98. Para la tercera generación

**6.2 Condiciones para la adquisición** 99. Idioma; 100. Ciudadanía/integración; 101. Recursos económicos; 102. Antecedentes penales; 103. Buena conducta; 104. Duración máxima del procedimiento; 105. Coste

**6.3 Seguridad en el estatus** 106. Motivos adicionales para la denegación; 107. Facultades discrecionales para la denegación; 108. Circunstancias personales consideradas antes de la denegación; 109. Amparo legal; 110. Motivos para la retirada; 111. Límites temporales para la retirada; 112. Apátrida

**6.4 Doble nacionalidad** 113. Doble nacionalidad para la primera generación; 114. Para la segunda o tercera generación

### **7. ANTIDISCRIMINACIÓN**

**7.1 Definiciones y conceptos** 115. La definición incluye discriminación directa o indirecta, acoso e instrucciones para discriminar; 116. Discriminación por pertenencia y basada en prejuicios; 117. Se aplica a personas físicas y jurídicas; 118. Se aplica al sector público; 119. Prohibiciones legales; 120. Libertad de asociación restringida cuando dificulta la igualdad; 121. Discriminación múltiple

**7.2 Campos de aplicación** 122. La legislación antidiscriminación cubre el empleo y la formación profesional por razones de raza o etnia, credo y religión, y nacionalidad; 123. Educación; 124. Protección social, incluida la seguridad social; 125. Ventajas sociales; 126. Acceso y facilitación de bienes y servicios públicos, incluida la vivienda; 127. Incluida la sanidad

**7.3 Mecanismos de aplicación** 128. Procedimientos disponibles; 129. Soluciones alternativas a las judiciales; 130. Motivos; 131. Duración; 132. Carga de la prueba; 133. Pruebas de verificación in situ y datos estadísticos; 134. Represalias; 135. Asistencia estatal; 136. Papel de las entidades legales; 137. Rango de acciones legales; 138. Sanciones; 139. Motivación discriminatoria

**7.4 Políticas de igualdad** 140. Existencia de una agencia especializada en igualdad; 141. Asiste a las víctimas; 142. Actúa como un organismo cuasi judicial; 143. Tiene capacidad legal; 144. Puede iniciar procedimientos, llevar a cabo investigaciones, asegurar la ejecución de conclusiones; 145. El Estado proporciona información y facilita el diálogo; 146. Hay mecanismos para asegurar el cumplimiento a nivel nacional gracias a unidades administrativas especializadas; 147. Los organismos públicos promueven la igualdad en funciones y contratos; 148. Acciones reales

Por favor tenga en cuenta que se trata de una lista resumida. La lista completa de indicadores está disponible en [www.mipex.eu](http://www.mipex.eu) MIGRANT INTEGRATION POLICY INDEX III – España

TABLA 15

**MÓDULO FORMATIVO: "TALLER DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL: NIVEL BÁSICO". ACCEM – OVIEDO. FEBRERO 2012.**

**Destinatarios:** Personas que necesiten alfabetización en las nuevas tecnologías, en concreto en el uso del ordenador; y que tengan un desconocimiento total o casi total del uso del ratón y del teclado. Este modulo se orienta principalmente a personas con las que se trabaja desde Accem-Asturias (refugiadas e inmigrantes).

**Objetivos:** Dotar a los participantes de conocimientos básicos y prácticos sobre el uso de las nuevas tecnologías, enfatizando en el uso del programa Word y la navegación por Internet.

**Temporalización:** La duración total del módulo es de 8 sesiones de 2 horas cada una, completando un total de 16 horas.

**Metodología:** Dado el carácter del taller, los usuarios tendrán una participación dinámica y práctica desde la primera sesión. El diseño del taller permite al asistente tener una mejora progresiva y brindándole la oportunidad de ir asimilando los conocimientos del contenido del taller a su ritmo. Se utilizará prioritariamente las herramientas sugeridas por RED CONECTA, cuya página de Internet es: <http://www.redconecta.net/>, enfocándose básicamente en los paquetes de Descubrir el Ordenador (Ratón Práctico y Teclado Práctico), Comenzar con el Word, Navegar por Internet, Correo Electrónico y MSN.

**Resumen de Unidades Didácticas:**

- Manejo básico del uso del ratón. (1 sesión)
- Manejo básico del uso del teclado. (1 sesión)
- Conocimiento básico del entorno Word. (4 sesiones)
- Conocimientos básicos de la navegación y búsqueda por Internet. (1 sesión)
- Uso del correo electrónico. (1 sesión)

**CUADRO: RESUMEN DE DESARROLLO DE SESIONES.**

SESIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	OBJETIVO	CONTENIDO	FICHAS DE ACTIVIDADES	DURACIÓN
1	Encender el Ordenador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encender el Ordenador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encender el Ordenador</li> </ul>	106: Encender y Apagar el Ordenador	5 minutos
	Manejo Básico del Uso Ratón	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganar confianza y familiarizarse con el uso del ratón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo empiezo?</li> <li>• Coger el ratón</li> <li>• ¿Qué hace el ratón?</li> <li>• ¿Cómo funciona el ratón?</li> <li>• Hacer click en el botón izquierdo</li> <li>• Seleccionar</li> <li>• Doble Click</li> <li>• ¿Cómo se mueven los objetos?</li> </ul>	Programa de Aplicación: RATÓN PRÁCTICO	1 Hora y veinte minutos
	Navegar por Internet	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganar confianza y familiarizarse con el uso del Internet.</li> </ul>	Primeros Pasos por Internet.	602: Primeros Pasos por el Internet	Media Hora
	Apagar el Ordenador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apagar el ordenador.</li> </ul>	Apagar el ordenador	106: Encender y Apagar el Ordenador	5 minutos
2	Encender el Ordenador				5 minutos
	Manejo Básico del Uso del Teclado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganar confianza y familiarizarse con el uso del teclado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas del Teclado</li> <li>• Las Partes del Teclado.</li> <li>• Teclas de Letras</li> <li>• Barra Espaciadora</li> <li>• Teclas de Mayúsculas</li> <li>• Teclas de Números</li> </ul>	Ejercicio 105: Prácticas del Teclado. Programa de Aplicación: TECLADO PRÁCTICO	1 Hora y veinte minutos
	Navegar por Internet	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganar confianza y familiarizarse con el uso del Google</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo buscar en Google?</li> <li>• ¿Cómo buscar imágenes en Google?</li> </ul>	Ficha 611 Ficha 612	Media Hora
	Apagar el Ordenador				5 Minutos.
3	Encender el Ordenador				5 minutos
	Conocimiento Básico de entorno Word	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganar confianza y familiarizarse con Word</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una carpeta</li> <li>• Entrar a Word</li> <li>• Escribir en Mayúsculas</li> <li>• Practicar negritas, cursivas y subrayados</li> <li>• Tamaño y tipo de letra</li> <li>• Guardar un documento</li> </ul>	Ficha 112 Ficha 201 Ficha 213 Ficha 219 Ficha 221 y 222 Ficha 201	1 Hora y veinte minutos
	Navegar por Internet	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganar confianza y familiarizarse con el uso del Internet.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guardar imágenes en Google</li> <li>• Guardar una página en el disco duro</li> </ul>	Ficha 606: Ficha 607	Media Hora
	Apagar el Ordenador				5 Minutos

4	Encender el Ordenador				5 minutos
	Conocimiento Básico de entorno Word	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ganar confianza y familiarizarse con Word</li> </ul>	<p>Abrir un documento ya existente</p> <p>Practicar la alineación de textos</p> <p>Practicar negritas, cursivas y subrayados (2)</p> <p>Poner Colores</p> <p>Cuidar los geranios</p>	<p>Ficha 202</p> <p>Ficha 232</p> <p>Ficha 220</p> <p>Ficha 225</p> <p>Ficha 251</p>	1 Hora y veinte
	Uso del Correo electrónico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ganar confianza y familiarizarse con el uso del Correo electrónico.</li> </ul>	<p>¿Qué es el correo electrónico?</p> <p>Abrir una cuenta de Correo Electrónico en Hotmail</p>	<p>Ficha 701</p> <p>Ficha 702</p>	Media Hora
	Apagar el Ordenador				5 Minutos
5	Encender el Ordenador				5 minutos
	Conocimiento Básico de entorno Word	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ganar confianza y familiarizarse con Word</li> </ul>	<p>Microsoft Word Paso a Paso Parte 1.mp4</p> <p>Microsoft Word Paso a Paso Parte 4.mp4</p> <p>Utilizar la tecla tabulador</p> <p><a href="#">Cursos de informática</a></p>	<p><a href="http://www.youtube.com/watch?v=T0XUM0rUdg8&amp;feature=related">http://www.youtube.com/watch?v=T0XUM0rUdg8&amp;feature=related</a></p> <p><a href="http://www.youtube.com/watch?v=VixONsnAKAI&amp;feature=related">http://www.youtube.com/watch?v=VixONsnAKAI&amp;feature=related</a></p> <p>Ficha 243</p> <p>Ficha 246</p>	1 Hora y veinte
	Uso del Correo electrónico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ganar confianza y familiarizarse con el uso del Correo electrónico.</li> </ul>	<p>Entrar en el correo</p> <p>Nuestro Buzón de correo</p> <p>Las Carpetas de Nuestro Buzón</p>	<p>Ficha 703</p> <p>Ficha 704</p> <p>Ficha 705</p>	Media Hora
	Apagar el Ordenador				5 Minutos

6	Encender el Ordenador				5 minutos
	Conocimiento Básico de entorno Word	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ganar confianza y familiarizarse con Word</li> </ul>	<p>Copiar, cortar y pegar texto</p> <p>Las nueces</p> <p>Listas numeradas y listas de viñetas</p> <p>Practicar con las listas</p> <p>Imprimir un documento</p>	<p><a href="#">Ficha 227</a></p> <p><a href="#">Ficha 235</a></p> <p>Ficha 248</p> <p>Ficha 249</p> <p>Ficha 253</p>	1 Hora y veinte
	Uso del Correo electrónico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ganar confianza y familiarizarse con el uso del Correo electrónico.</li> </ul>	<p>Leer un correo recibido</p> <p>Redactar un correo electrónico</p> <p>Libreta de direcciones</p>	<p>Ficha 706</p> <p>Ficha 707</p> <p><a href="#">Ficha 708</a></p>	Media Hora
	Apagar el Ordenador				5 Minutos

7	Encender el Ordenador				5 minutos
	Conocimiento Básico de entorno Word	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ganar confianza y familiarizarse con Word</li> </ul>	<p>Crear una tabla</p> <p>Propiedades de la tabla</p> <p>Seleccionar celdas, filas, columnas y tablas</p> <p>Teléfonos y cumpleaños</p>	<p>Ficha 301</p> <p>Ficha 302</p> <p>Ficha 303</p>	1 Hora y veinte

			Menú escolar Construir una tabla: Calendario Trabajar con autoformas Practicar las autoformas Autoformas: construir un organigrama Insertar una imagen Tres maneras de insertar imágenes	Ficha 304 Ficha 305 Ficha 306  Ficha 315 Ejercicio 316  Ejercicio 317  Ficha 318 <u>Ficha 319</u>	
	Uso del Correo electrónico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganar confianza y familiarizarse con el uso del Correo electrónico.</li> </ul>	Borrar mensajes y bloquear remitentes  Adjuntar un fichero	Ficha 709  Ficha 710	Media Hora
	Apagar el Ordenador				5 Minutos

	Encender el Ordenador				5 minutos
8	Conocimiento Básico de entorno Word	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganar confianza y familiarizarse con Word</li> </ul>	Aplicar columnas Corregir en castellano Hacer rótulos con el Word-Art Hacer un cartel	<u>Ficha 308</u>  <u>Ficha 311</u> <u>Ficha 325</u>  <u>Ejercicio 326</u>	1 Hora y veinte
	Uso del Correo electrónico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganar confianza</li> </ul>			Media Hora
	Apagar el Ordenador				5 Minutos

**TABLA 16**

**Taller de Alfabetización de la lengua española a través de la utilización de medios audio-visuales. Programa URUK ACCEM OVIEDO MARZO 2012**

**Destinatarios:** Personas que necesiten alfabetización de la lengua española y que tengan un conocimiento mínimo necesario del manejo del uso del ratón y el teclado. Este modulo se orienta principalmente a personas con las que se trabaja desde Acceem-Asturias (refugiadas e inmigrantes).

**Requisitos Digitales:** Se necesita instalar el programa URUK en el ordenador que se va a utilizar. Adicionalmente se recomienda el uso de auriculares para que cada usuario pueda escuchar de manera independiente y a su propio ritmo la fonética de las palabras que el programa va presentando.

**Objetivos:** DESCRITA EN EL TRABAJO.

**Metodología:** General: DESCRITA EN EL TRABAJO

**Específicos del programa URUK:**

- URUK no toma como unidad de significado "la palabra" sino la "tira fónica", una unidad amplia y relativa que permite equivaler ya sea una palabra como una frase.
- El vocabulario se presenta en forma escrita, también se ofrece la posibilidad de escuchar cada palabra a través de hacer un "click" sobre ella. Además URUK ofrece una imagen de cada palabra para que no haya una confusión de significados.
- Las distintas actividades del método URUK inciden especialmente sobre las siguientes destrezas y capacidades cognitivas:
  - Control psicomotriz: manipulación del teclado y ratón y navegación a través de los diferentes botones.
  - Memorización
  - Comprensión e interpretación
  - Comparación y relación de objetos
  - Análisis y síntesis
  - Interpretación de símbolos
  - Toma de decisiones

**Temporalización:** El taller se impartirá en 6 sesiones de dos horas cada una, haciendo un total de 12 horas de alfabetización del castellano a través de medios digitales.

**Resumen de Contenidos por Sesión:**

Sesión 1:

- Vocales: Familiarización con las 5 unidades vocálicas.
- 1 Pelo: Introduce P y L. Incide en: el, la, y

Sesión 2:

- 2 Sopa: Introduce S. Incide en: los, las
- 3 Tele: Introduce T. Incide en: ese, esa

Sesión 3:

- 4 Mesa: Introduce M. Incide en: posesivos (mi, tu, su)
- 5 Dedo: Introduce D. Incide en: preposición (de)

Sesión 4:

- RESUMEN UNIDAD 1 (de Vocales a 5 Dedo)
- 6 Casa: Introduce C y Q. Incide en: yo

Sesión 5:

- 7 Perro: Introduce R y RR. Incide en: del
- 8 Euro: Introduce R. Incide en: es

Sesión 6:

- 9 Boca: Introduce B. Incide en: Interrogantes
- 10 Nube: Introduce N. Incide en: un, una, en

**TABLA 17**

Resumen de Hoja de Evaluación Etapa 1. Informática						
1 = Mínimo no alcanzado		3 = Manejo adecuado		5 = Excelente manejo		
2 = Manejo mínima alcanzado		4 = Buen manejo				
		CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	
SESIÓN 1	Encender y Apagar	1				
		2				
		3	x			
		4		x	x	x
		5				
	Ratón: Coger	1	x			
		2				
		3			x	x
		4				
		5		x		
	Ratón: Doble Click	1	x			
		2				
		3			x	x
		4				
		5		x		
	Ratón: Click Izquierdo	1	x			
		2				
		3			x	x
		4				
		5		x		

	Ratón: Mover Objetos	1	x			
		2				
		3			x	x
		4				
		5		x		
	<b>Promedio</b>		1,4	4,8	3,2	3,2
Observaciones		No tiene destreza para mover el ratón. Su mano está muy tensa y hace movimientos muy toscos. Se ve que tiene temor.	Muy bien, parece como si tuviese algo de práctica.	La primera vez no salió bien el ejercicio, pero al segundo intento o al tercero lo logró	La primera vez no salió bien el ejercicio, pero al segundo intento o al tercero lo logró	

		CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	
SESIÓN 2	Teclado: Teclas de Letras	1				
		2				
		3	x			
		4		x	x	x
		5				
	Teclado: Barra Espaciadora	1				
		2				
		3	x			
		4		x	x	x
		5				
	Teclado: Mayúsculas y Minúsculas	1				
		2			x	
		3	x			x
		4		x		
		5				
	Teclado: Números	1				
		2				
		3	x		x	x
		4		x		
		5				
	Google: Buscar Información e Imágenes	1				
		2				
		3	x		x	
		4		x		
		5				x
<b>Promedio</b>		3	4	3,2	3,8	
Observaciones		Mucho mejor que con el ratón, sin embargo requiere más explicación que las demás	Muy bien, parece como si tuviese algo de práctica.	Bien, pero se le tenía que explicar un poco sobre las mayúsculas y minúsculas, a veces no sabía la diferencia.	Le animó lo del internet, y lo hizo mejor que las otras por el idioma (sabe leer y escribir)	

		CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	
SESIÓN 3	Word: Entrar y Crear carpeta	1				
		2		x		
		3				x
		4				
		5				
	Word: Mayúsculas y Minúsculas	1				
		2				
		3				
		4		x		x
		5				
	Word: Negritas, cursivas y subrayadas	1				
		2				
		3				
		4		x		x
		5				
	Word: Tamaño y Tipo de Letra	1				
		2				
		3				
		4		x		x
		5				
	Google: Guardar páginas e imágenes	1				
		2				
		3		x		
		4				
		5				x
	<b>Promedio</b>			3,4		3,8
Observaciones		NO ASISTIÓ	Bien, pero le constó trabajo entrar a Word y entender crear una carpeta.	NO ASISTIÓ	A este punto tiende a hacer mejor las cosas por el manejo del idioma.	
		CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	
SESIÓN 4	Word: Abrir un documento ya existente	1				
		2		x	x	
		3				
		4				
		5				
	Word: Alineación	1				
		2				
		3			x	
		4		x		
		5				
	Word: Negritas, cursivas y subrayadas y Colores	1				

		2				
		3			x	
		4		x		
		5				
		1				
	Word: Escribir párrafo	2			x	
		3		x		
		4				
		5				
		1				
	Crear correo electrónico	2				
		3			x	
		4		x		
		5				
		<b>Promedio</b>			3,2	2,6
	Observaciones		NO ASISTIÓ	Le costó trabajo entender "abrir" un documento. Le gustó abrir su correo electrónico, dice que tiene amigas en su país que tienen C.E.	Le costó trabajo todo en general, hubo que explicarle nuevamente las diferencias entre mayúsculas y minúsculas	NO ASISTIÓ

			CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4
SESIÓN 5	Word: Tabulador	1				
		2	x			
		3				
		4				x
		5				
	Word: Escribir Párrafo	1				
		2	x			
		3				
		4				x
		5				
	Correo Electrónico: Entrar	1				
		2	x			
		3				x
		4				
		5				
	Correo Electrónico: Buzón de correo	1				
		2	x			
		3				
		4				
		5				x
Correo Electrónico: Carpetas	1					
	2	x				

		3				
		4				x
		5				
	<b>Promedio</b>		2			4
	Observaciones		Dado que faltó las dos clases previas se atrasó mucho.	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	Progresó bien, le interesa lo del correo electrónico y el internet
			CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4
SESIÓN 6	Word: Copiar, cortar y pegar textos	1				
		2				
		3	x			
		4		x	x	
		5				
	Word: Escribir Párrafo	1				
		2	x		x	
		3		x		
		4				
		5				
	Word: como imprimir documento	1				
		2				
		3				
		4	x	x	x	
		5				
	Correo Electrónico: Leer correo	1				
		2				
		3	x	x	x	
		4				
		5				
	Correo Electrónico: Redactar correo y libreta de direcciones	1				
		2				
		3	x	x	x	
		4				
		5				
	<b>Promedio</b>		3	3,4	3,2	
	Observaciones		Dado que faltó las dos clases previas se atrasó mucho.	Bien, pero le falta práctica para escribir con el teclado.	Bien, pero se le tenía que explicar un poco sobre las mayúscuas y minúscuas, a veces no sabía la diferencia.	NO ASISTIÓ
			CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4
SESIÓN 7	Word: Crear una tabla	1				
		2				
		3	x		x	
		4		x		x
		5				

	Word: Seleccionar celdas, filas y columnas	1					
		2	x		x		
		3		x		x	
		4					
		5					
	Word: Escribir Lista con celdas	1					
		2			x		
		3	x				
		4		x			x
		5					
	Word: Autoformas e insertar imágenes	1					
		2					
		3	x		x		
		4					x
		5		x			
	Correo Electrónico: Adjuntar fichero	1					
		2					
		3	x	x	x		x
		4					
		5					
<b>Promedio</b>			2,8	3,8	2,6	3,6	
Observaciones		Salió temprano, no terminó su cartel.	Bien, pero le falta práctica para escribir con el teclado.	Bien, pero se le tenía que explicar un poco sobre las mayúscuas y minúsculas, a veces no sabía la diferencia.	Hizo buena práctica con las tablas.		
			CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	
SESIÓN 8	Word: Columnas	1					
		2					
		3	x		x		
		4		x			
		5					
	Word: Corrección idioma	1					
		2	x		x		
		3		x			
		4					
		5					
	Word: Hacer cartel con Word Art	1					
		2					
		3	x		x		
		4					
		5		x			
	Correo Electrónico: Practicar entrar	1					
		2					

		3	x	x	x		
		4					
		5					
		Correo Electrónico: Practicar general	1				
			2				
	3		x	x	x		
	4						
		5					
	<b>Promedio</b>			2,8	4,6	2,8	
	Observaciones			Bien, pero le falta práctica para abrir correo electrónico	Bien, pero le falta práctica para abrir correo electrónico. Trabajó muy bien el cartel , de hecho hizo 2.	Bien, pero le falta práctica para abrir correo electrónico	NO ASISTIÓ
PROMEDIO SESIONES ASISTIDAS			2,50	3,89	2,93	3,68	
ASISTENCIA (PORCIENO)			75,00%	87,50%	75,00%	62,50%	
APROVECHAMIENTO REAL			1,88	3,40	2,20	2,30	

Nota: Máximo aprovechamiento es 5. Promedio en las sesiones asistidas igual a 5 y asistencia del 100%

**TABLA 18 Resumen de Hoja de Evaluación Etapa 2.URUK**

1 = Mínimo no alcanzado

3 = Manejo adecuado

5 = Excelente manejo

2 = Manejo mínima alcanzado

4 = Buen manejo

		CASO 1		CASO 2		CASO 1		CASO 2		
SESIÓN 1	Las Vocales. 1 Pelo P y L	1				1				
		2				2				
		3	x		x	3	x		x	
		4				4				
		5				5				
	Relacionar Letras, sonidos, y palabras	1				1				
		2				2				
		3				3				
		4	x		x	4	x		x	
		5				5				
	Palabras	1				1				
		2				2				
		3				3				
		4	x		x	4	x		x	
		5				5				
	Leer y Escribir	1				1				
		2			x	2				
	SESIÓN 2	2. Sopa. La "s" (los, las); 3. Tele "t" (ese, esa)	1				1			
			2				2			
			3	x		x	3	x		x
4						4				
5						5				
Relacionar Letras, sonidos, y palabras		1				1				
		2				2				
		3				3				
		4	x		x	4	x		x	
		5				5				
Palabras		1				1				
		2				2				
		3				3				
		4	x		x	4	x		x	
		5				5				
Leer y Escribir		1				1				
		2			x	2				

	Escuchar y Escribir	3	x		Escuchar y Escribir	3	x	x
		4				4		
		5				5		
		1				1		
		2		x		2		x
	3	x		3	x			
	4			4				
	5			5				
	<b>Promedio</b>		3,4	3	<b>Promedio</b>		3,4	3,2
	Observaciones	Se ve mejor destreza a la hora del manejo del teclado y el ratón. Tiene buena pronunciación. Pero se confunde con las vocales.	Se confunde mucho con las vocales "e" e "i". "o" y "u". Dice "pilu" en lugar de "pelo"		Observaciones	Se ve que va mejorando en la cuestión del manejo informático: le cuesta un poco la sección de escuchar y escribir.	Sigue confundiendo las vocales, le cuesta la sección de escuchar y escribir. Se nota cierta frustración.	
		<b>CASO 1</b>	<b>CASO 2</b>			<b>CASO 1</b>	<b>CASO 2</b>	
SESIÓN 3	4. Mesa "m" (posesivos); 5. Dedo "d" (de)	1			Unidad 1; 6. Casa (C y Q)	1		
		2				2	x	
		3		x		3		
		4				4		
		5				5		
	Relacionar Letras, sonidos, y palabras	1			Relacionar Letras, sonidos, y palabras	1		
		2				2		
		3				3		
		4		x		4	x	
		5				5		
	Palabras	1			Palabras	1		
		2				2		
		3				3	x	
		4		x		4		
		5				5		
	Leer y Escribir	1			Leer y Escribir	1		
		2		x		2	x	
		3				3		
		4				4		
		5				5		
Escuchar y Escribir	1			Escuchar y Escribir	1			
	2		x		2	x		
	3				3			
	4				4			

		5				5		
		Promedio				Promedio		
		Observaciones				Observaciones		
		NO ASISTIÓ				NO ASISTIÓ		
		CASO 1	CASO 2			CASO 1	CASO 2	
SESIÓN 5	"R" Y "RR" (del y es)	1						
		2		x				
		3						
		4						
		5						
	Relacionar Letras, sonidos, y palabras	1						
		2						
		3						
		4		x				
		5						
	Palabras	1						
		2		x				
		3						
		4						
		5						
	Leer y Escribir	1						
		2		x				
		3						
		4						
		5						
	Escuchar y Escribir	1						
		2		x				
		3						
		4						
		5						
<b>Promedio</b>						2,6		
Observaciones						La "R" y la "RR" resultaron difíciles de distinguir. Se sentía frustración.		
		NO ASISTIÓ						
		CASO 1	CASO 2					
PROMEDIO SESIONES ASISTIDAS			3,10			2,96		
ASISTENCIA (PORCIENO)			66,67%			83,33%		
APROVECHAMIENTO REAL			2,07			2,47		
SESIÓN 6	"B" Y "N" (un, una)	1						
		2						
		3						
		4	x		x			
		5						
	Relacionar Letras, sonidos, y palabras	1						
		2						
		3						
		4	x		x			
		5						
	Palabras	1						
		2						
		3	x		x			
		4						
		5						
	Leer y Escribir	1						
		2	x		x			
		3						
		4						
		5						
	Escuchar y Escribir	1						
		2	x		x			
		3						
		4						
		5						
<b>Promedio</b>						3	3	
Observaciones						Ambas se sentían un poco más seguras, pero a grandes rasgos se sintió que no les agradó mucho el curso." Repetitivo".	Ambas se sentían un poco más seguras, pero a grandes rasgos se sintió que no les agradó mucho el curso." Repetitivo".	
		NO ASISTIÓ						
		CASO 1	CASO 2					
PROMEDIO SESIONES ASISTIDAS			3,10			2,96		
ASISTENCIA (PORCIENO)			66,67%			83,33%		
APROVECHAMIENTO REAL			2,07			2,47		

Nota: Máximo aprovechamiento es 5. Promedio en las sesiones asistidas igual a 5 y asistencia del 100%

**TABLA 19**

**Universidad de Oviedo**

**Máster en Intervención e Investigación Socioeducativa**

**Trabajo de Fin de Máster**

"Una ventana hacia la integración de inmigrantes subsaharianos en España y en Asturias.

Estudio de Caso: Integración de la mujer subsahariana en Oviedo por medio de la enseñanza de la lengua castellana a través de tecnologías de la comunicación y la información."

**ENTREVISTA – Estudio de Caso**

**ANTES DE LLEGAR A ESPAÑA**

1. ¿De qué ciudad y país vienes?
2. ¿Cuál era el rol de la mujer de dónde vienes?
3. ¿Fuiste a la escuela en tu país? ¿Hasta qué año escolar?
4. ¿Cuántos y cuáles idiomas hablas?
5. ¿Por qué viniste a España?

**LLEGADA A ESPAÑA**

6. ¿Cuánto tiempo llevas en España? ¿Y en Oviedo?
7. ¿Con quién viniste?
8. ¿Dejaste a alguien importante allá? ¿A quién? ¿Te puedes comunicar con ellos?

**OVIEDO**

9. ¿Por qué estás en Oviedo?
10. ¿Cómo llegaste a ACCEM?
11. ¿Qué nivel de informática tenías antes de tomar el taller de informática?
12. ¿Te imaginaste algún día manejar el ordenador? ¿Tenías miedo al principio?
13. ¿Crees que aprender español e informática es bueno para conseguir trabajo en España?
14. ¿Crees que tener un conocimiento básico de informática te servirá en tu país?
15. ¿Qué te gustó más y menos del taller de alfabetización digital? (manejo del ratón, manejo del teclado, escribir, insertar imágenes, correo electrónico, navegar por internet, otros.)
16. ¿Qué te gustó más y menos del Taller de URUK? (practicar con el ordenador, escuchar, escribir, decir sonidos, otros).

**INTEGRACIÓN**

17. ¿Has trabajado en España? ¿En qué? ¿Cómo te trataban?
18. ¿En tu país trabajabas? ¿En qué? ¿Cómo te trataban?
19. ¿Cuentan tú y tus hijos de tarjeta sanitaria en España? ¿Y en tu país?
20. ¿Cómo ves a las mujeres en España? ¿Dónde te gusta más dónde tratan a las mujeres aquí o en tu país?
21. ¿Tus hijos están escolarizados aquí? ¿Problemas?